

---

———, “Las fronteras jurídicas y sociales del trabajo asalariado en Argentina. Un análisis de la jurisprudencia laboral 1993-97”, en colaboración con Viridiana Díaz Aloy, *Sociologías*, N° 2, Universidad Federal de Rio Grande do Sul, 2000.

———, “Del pleno empleo al colapso. La evolución del mercado de trabajo en Argentina”, en colaboración con Jorge Schvarzer, en *Enerucijadas*, N° 4, Universidad de Buenos Aires, 1996.

———, “Subsistemas emergentes de relaciones laborales en Argentina”, en colaboración con Cecilia Senén González, en *Relaciones*, Universidad Metropolitana de México, 1996.

Peruzzotti, Enrique, “Emergencia, desarrollo, crisis y reconstrucción de la sociedad civil argentina”, en *Cuadernos de Investigación*, Departamento de Ciencias Sociales, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima, 2000.

Romero, Luis Alberto, *Breve historia contemporánea de Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1994.

Schvarzer, Jorge, *La política económica de Martínez de Hoz*, Hyspamérica, Buenos Aires, 1988.

———, *Implantación de un modelo*, A-Z Editora, Buenos Aires, 1998.

Senén González, Santiago, y Fabián Bosoer, *La trama gremial: 1983-1989*, Corregidor, Buenos Aires, 1992.

———, *El sindicalismo en tiempo de Menem. Los ministros de Trabajo en la primera presidencia de Menem: sindicalismo y Estado (1989-1995)*, Corregidor, Buenos Aires, 1999.

Suriano, Juan, y Mirta Lobato, *La protesta social en la Argentina*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

Torre, Juan Carlos, *Los sindicatos en el gobierno 1973-1976*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1983.

Villarreal, Juan, “Los hilos sociales del poder”, en AA. VV., *Crisis de la dictadura argentina. Política económica y cambio social (1976-1983)*, Siglo XXI, Buenos Aires, 1985.

---

# VIII

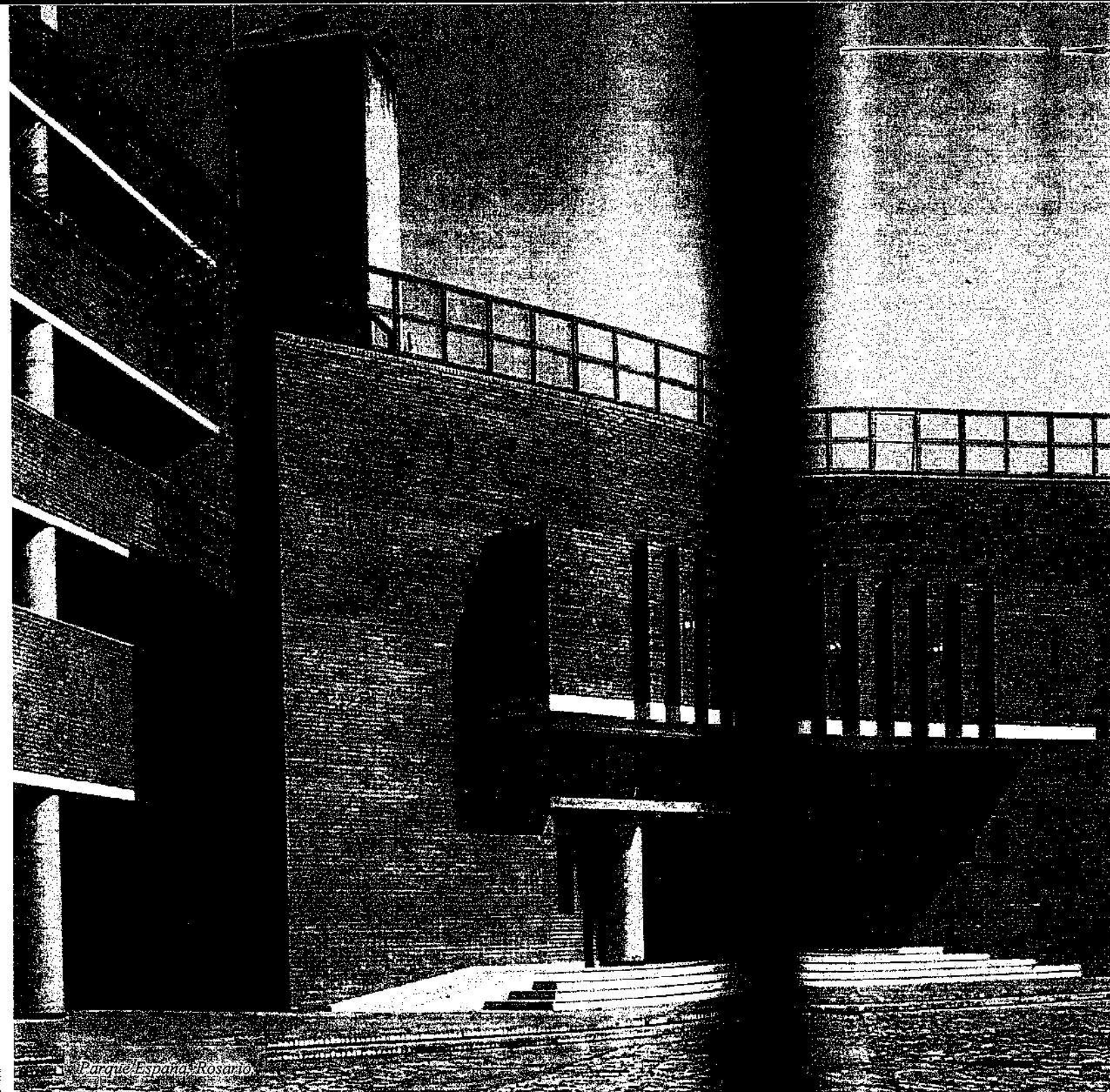
---

---

## Fin de siglo urbano. Ciudades, arquitecturas y cultura urbana en las transformaciones de la Argentina reciente

---

por GRACIELA SILVESTRI y ADRIÁN GORELIK



La Argentina del siglo XX ha sido uno de los países de más alta urbanización del mundo. Por diferentes razones, la tendencia migratoria del campo a las ciudades y el incremento relativo de la importancia de éstas —y durante la primera mitad del siglo, especialmente de Buenos Aires— sobre el conjunto del país fueron constantes, convirtiéndose en uno de los grandes temas de análisis nacional. Más allá del juicio que esto pueda merecer, lo cierto es que en el período que aborda nuestro trabajo, el último cuarto del siglo XX, la cultura, la economía, la política y el conjunto de la vida social argentina han sido urbanas. Esto significa que, aun cuando no se haga explícito, la mayor parte de lo que se narra en otros capítulos de este libro transcurre en ciudades y, en particular, en algunas de las pocas principales, como Buenos Aires, Córdoba o Rosario.

Eso que se relata podría resumirse como un proceso de transformación enorme, complejo y multifacético, con alternativas sociales y políticas tan radicales que caben dentro del mismo pe-

ríodo la dictadura militar más sanguinaria de la historia nacional y el ciclo de democracia más largo y estable, episodios económicos de prosperidad y crisis terminales. Sin embargo, por detrás de todos esos cambios se reconoce, como un bajo continuo, el incremento de algunos indicadores, como los de pobreza y marginalidad. Se trata de una caída que José Nun caracterizó como el ingreso del país en un "subdesarrollo activo en lo económico y lo social: des-monetización, des-salarización, des-industrialización, des-ocupación, des-nacionalización, des-igualdad, des-protección, des-nutrición, de-crecimiento del producto, etc.", y en la que Beatriz Sarlo destaca la clausura de una identidad político-cultural de la Argentina, la quiebra de algunas cualidades "vinculadas con derechos, capacidades, disposiciones y posibilidades" que definieron el "ser argentino" en las primeras seis décadas del siglo XX: la alfabetización universal, la extensión de la ciudadanía y el pleno empleo.

Una caída acompañada a lo largo de los veinticinco años por el abandono estatal de cualquier rol progresivo en la producción y la redistribución económica, social y cultural; una debacle que comenzó con nuestro período de estudio, a la que las políticas de la dictadura militar a partir de 1976 y del menemismo durante la década del noventa dieron diferentes formas y diferentes impulsos, y que eclosionó en diciembre de 2001 con niveles de indigencia inauditos en el país, incluyendo sus zonas más ricas, como la ciudad de Buenos Aires, en cuyos barrios pobres y villas miseria se encuentran hoy idénticos indicadores que en la más sumergida región interior, rompiendo viejos mitos y fronteras: si hubiera "dos Argentinas", como se creyó durante buena parte del siglo XX, éstas no responderían a ningún orden geográfico simplemente dualista, "Buenos Aires/país" o "litoral/interior", ya que la riqueza y la pobreza, nunca tan polarizadas, se espejan hoy en una frontera móvil que atraviesa regiones y ciudades.

Volviendo entonces al razonamiento inicial, esto ocurrió principalmente *en* ciudades. Pero ¿qué sucedió *con* las ciudades en el marco de esos procesos de transformación y empobrecimiento? Ésta es la pregunta que tratará de develar nuestro capítulo: cómo se manifestaron en la ciudad y en la cultura urbana estos procesos, cómo se reconfiguró el paisaje urbano de

la Argentina, qué nuevas jerarquías de ciudades surgieron, cómo se reorganizaron internamente y qué nuevas relaciones trazaron con el territorio, qué transformaciones se produjeron en la cultura arquitectónica y en los imaginarios urbanos; especialmente, cómo una sociedad y una cultura urbana mesocráticas durante casi un siglo asumieron, en un breve lapso, la quiebra y la caída y, sobre todo, la aparición de la exclusión como un signo ya permanente en su vida cotidiana.

El interés de las preguntas se respalda a su vez en una premisa conceptual: lejos de ser un mero escenario para esta transformación, lugares donde contingentemente ésta ocurrió, las ciudades han tenido un papel activo en ella, definiendo sus modalidades y sus límites. Por lo tanto, saber algo más acerca de qué les sucedió a las ciudades debería significar un avance en el conocimiento de aquello que le ocurrió a la sociedad que vive en ellas y, si este capítulo resultara afortunado, del por qué. Para tentar esta aproximación, presentaremos en una primera parte un panorama general de las transformaciones de la red urbana y de la estructura interna de la ciudad y analizaremos, en la segunda parte, cuatro núcleos problemáticos que ponen en vinculación esas transformaciones con la cultura urbana, esto es, con el universo de acciones, ideas y representaciones sobre la ciudad: la ciudad como imagen de la política, la memoria como imaginario encarnado en la ciudad, el ambientalismo como práctica e ideología, y los discursos de las disciplinas profesional y culturalmente vinculadas con la ciudad, la urbanística y la arquitectura.

## SISTEMA URBANO Y CIUDADES

### Las transformaciones del sistema urbano argentino: ¿una oportunidad perdida?

En una serie de trabajos escritos entre finales de la década del ochenta y mediados de la del noventa, César Vapñarsky modificó radicalmente la visión que se tenía del sistema urbano argentino y que todavía perdura como lugar común. A través de una reelaboración notable de la información censal y de la realización de estudios demográficos y territoriales, mostró

un fenómeno que había pasado inadvertido: entre 1950 y 1980, mientras la aglomeración de Buenos Aires desaceleraba su crecimiento en relación con el crecimiento del país, las ciudades medianas (aglomeraciones urbanas de entre 50.000 y 1 millón de habitantes) experimentaban un crecimiento extraordinario. Más aún, dentro del conjunto de las ciudades medianas, las mayores, como Córdoba y Rosario, que se aproximaban entonces al millón de habitantes, luego de protagonizar el crecimiento entre 1950 y 1960, acompañaron el decrecimiento relativo de Buenos Aires, mientras que las medianas menores, entre 50.000 y 300.000 habitantes, a partir de 1960 crecieron y se multiplicaron. De modo que si en 1950 había quince ciudades medianas que tenían en conjunto menos del 16% de la población nacional, hacia 1980 había 45 cuya población llegaba al 30% de la nacional. Y si en 1950 Buenos Aires, con el 30% de la población nacional, duplicaba la del conjunto de las ciudades intermedias, en 1980 quedaban iguales. La población nacional podía así organizarse en un esquema tripartito, con un 30% en la aglomeración mayor, Buenos Aires, otro 30% en las ciudades medianas, y otro 30% en las ciudades menores a 50.000 habitantes y el campo abierto.

La mayor parte de las ciudades medianas nuevas, y especialmente las que más crecieron, estaban ubicadas fuera de la región pampeana; es la Patagonia, por ejemplo, la región que muestra el crecimiento urbano más espectacular. En 1950 no había ninguna ciudad intermedia, pero en 1980 ya había tres, Neuquén-Cipolletti, Comodoro Rivadavia y Trelew, y en 1991 cuatro más, Bariloche, Río Gallegos, General Roca y Viedma-Carmen de Patagones. Entre ellas, Neuquén-Cipolletti, que en 1991 superaba los 200.000 habitantes, multiplicó su población en todo el período 13,6 veces, y Bariloche, Río Gallegos y Trelew, más de 10 veces (ver cuadro 1).

Este análisis le permitió a Vapñarsky reemplazar aquella vieja imagen de la Argentina, canonizada en la figura de "la cabeza de Goliat", de Ezequiel Martínez Estrada, pero que ya había sido avanzada por un agudo crítico de las disparidades regionales como Juan Álvarez a comienzos del siglo XX: un país macrocefálico, con una ciudad única que crece a sus expensas. Esa imagen respondía cabalmente a la del sistema urbano imperante durante el período agroexportador, pero el de-

sarrollo industrial en la segunda mitad del siglo XX la había hecho caducar, produciendo una metamorfosis del sistema urbano. De tal modo, si bien el sistema urbano argentino sigue caracterizado por la *primacía* —cuando la población de una ciudad principal supera en más del doble la de la ciudad que le sigue y Buenos Aires, con casi 12 millones de habitantes en la actualidad, es diez veces mayor que la Gran Córdoba—, ya no puede decirse que sea un sistema *macrocefálico* —cuando la población de la aglomeración mayor supera a la población conjunta de las ciudades intermedias como ocurría en 1950—. Hacia 1980 Buenos Aires ya quedaba igualada por el conjunto de las ciudades intermedias.

Si se considera que una ciudad mediana supone la suficiente densidad y variedad de funciones para diversificar social y territorialmente la oferta de servicios complejos y el desarrollo de alternativas productivas que tradicionalmente sólo se ofrecían en pocos centros urbanos del país, se comprende el optimismo de Vapñarsky al presentar sus conclusiones: hacia 1980 se había llegado a los niveles de urbanización regional menos dispares y más homogéneos de todo el siglo, con una diversificación llamativa de los lugares de destino de los migrantes internos, ya que a partir de 1970 Buenos Aires y las ciudades más grandes dejaron de ser el destino preferencial, y en la década del ochenta se convirtieron en lugar de origen de las corrientes migratorias. Las causas de esta metamorfosis eran variadas y debían estudiarse para cada caso: el desarrollo de un modelo productivo mercado-internista apoyado por un Estado de Bienestar activo en la redistribución de sus beneficios era la razón más general, aunque dentro de ella cabía encontrar factores más específicos y no siempre confluyentes, como la reestructuración industrial, las políticas de promoción industrial y regional, el turismo o los roles tradicionales de las capitales de provincia.

De todos modos, las consecuencias potenciales de esta transformación, que no había sido el producto de políticas estatales deliberadas, eran notables y sostenían el optimismo de Vapñarsky: la disminución de la distancia promedio entre el domicilio de cada habitante del país y algún centro potencial de servicios complejos como la enseñanza terciaria o la atención médica especializada; la misma disminución respecto de

un fenómeno que había pasado inadvertido: entre 1950 y 1980, mientras la aglomeración de Buenos Aires desaceleraba su crecimiento en relación con el crecimiento del país, las ciudades medianas (aglomeraciones urbanas de entre 50.000 y 1 millón de habitantes) experimentaban un crecimiento extraordinario. Más aún, dentro del conjunto de las ciudades medianas, las mayores, como Córdoba y Rosario, que se aproximaban entonces al millón de habitantes, luego de protagonizar el crecimiento entre 1950 y 1960, acompañaron el decrecimiento relativo de Buenos Aires, mientras que las medianas menores, entre 50.000 y 300.000 habitantes, a partir de 1960 crecieron y se multiplicaron. De modo que si en 1950 había quince ciudades medianas que tenían en conjunto menos del 16% de la población nacional, hacia 1980 había 45 cuya población llegaba al 30% de la nacional. Y si en 1950 Buenos Aires, con el 30% de la población nacional, duplicaba la del conjunto de las ciudades intermedias, en 1980 quedaban iguales. La población nacional podía así organizarse en un esquema tripartito, con un 30% en la aglomeración mayor, Buenos Aires, otro 30% en las ciudades medianas, y otro 30% en las ciudades menores a 50.000 habitantes y el campo abierto.

La mayor parte de las ciudades medianas nuevas, y especialmente las que más crecieron, estaban ubicadas fuera de la región pampeana; es la Patagonia, por ejemplo, la región que muestra el crecimiento urbano más espectacular. En 1950 no había ninguna ciudad intermedia, pero en 1980 ya había tres, Neuquén-Cipolletti, Comodoro Rivadavia y Trelew, y en 1991 cuatro más, Bariloche, Río Gallegos, General Roca y Viedma-Carmen de Patagones. Entre ellas, Neuquén-Cipolletti, que en 1991 superaba los 200.000 habitantes, multiplicó su población en todo el período 13,6 veces, y Bariloche, Río Gallegos y Trelew, más de 10 veces (ver cuadro 1).

Este análisis le permitió a Vapñarsky reemplazar aquella vieja imagen de la Argentina, canonizada en la figura de "la cabeza de Goliat", de Ezequiel Martínez Estrada, pero que ya había sido avanzada por un agudo crítico de las disparidades regionales como Juan Álvarez a comienzos del siglo XX: un país macrocefálico, con una ciudad única que crece a sus expensas. Esa imagen respondía cabalmente a la del sistema urbano imperante durante el período agroexportador, pero el de-

sarrollo industrial en la segunda mitad del siglo XX la había hecho caducar, produciendo una metamorfosis del sistema urbano. De tal modo, si bien el sistema urbano argentino sigue caracterizado por la *primacía* —cuando la población de una ciudad principal supera en más del doble la de la ciudad que le sigue y Buenos Aires, con casi 12 millones de habitantes en la actualidad, es diez veces mayor que la Gran Córdoba—, ya no puede decirse que sea un sistema *macrocefálico* —cuando la población de la aglomeración mayor supera a la población conjunta de las ciudades intermedias como ocurría en 1950—. Hacia 1980 Buenos Aires ya quedaba igualada por el conjunto de las ciudades intermedias.

Si se considera que una ciudad mediana supone la suficiente densidad y variedad de funciones para diversificar social y territorialmente la oferta de servicios complejos y el desarrollo de alternativas productivas que tradicionalmente sólo se ofrecían en pocos centros urbanos del país, se comprende el optimismo de Vapñarsky al presentar sus conclusiones: hacia 1980 se había llegado a los niveles de urbanización regional menos dispares y más homogéneos de todo el siglo, con una diversificación llamativa de los lugares de destino de los migrantes internos, ya que a partir de 1970 Buenos Aires y las ciudades más grandes dejaron de ser el destino preferencial, y en la década del ochenta se convirtieron en lugar de origen de las corrientes migratorias. Las causas de esta metamorfosis eran variadas y debían estudiarse para cada caso: el desarrollo de un modelo productivo mercado-internista apoyado por un Estado de Bienestar activo en la redistribución de sus beneficios era la razón más general, aunque dentro de ella cabía encontrar factores más específicos y no siempre confluyentes, como la reestructuración industrial, las políticas de promoción industrial y regional, el turismo o los roles tradicionales de las capitales de provincia.

De todos modos, las consecuencias potenciales de esta transformación, que no había sido el producto de políticas estatales deliberadas, eran notables y sostenían el optimismo de Vapñarsky: la disminución de la distancia promedio entre el domicilio de cada habitante del país y algún centro potencial de servicios complejos como la enseñanza terciaria o la atención médica especializada; la misma disminución respecto de

río la dictadura militar más sanguinaria de la historia nacional y el ciclo de democracia más largo y estable, episodios económicos de prosperidad y crisis terminales. Sin embargo, por detrás de todos esos cambios se reconoce, como un bajo continuo, el incremento de algunos indicadores, como los de pobreza y marginalidad. Se trata de una caída que José Nun caracterizó como el ingreso del país en un “subdesarrollo activo en lo económico y lo social: des-monetización, des-salarización, des-industrialización, des-ocupación, des-nacionalización, des-igualdad, des-protección, des-nutrición, de-crecimiento del producto, etc.”, y en la que Beatriz Sarlo destaca la clausura de una identidad político-cultural de la Argentina, la quiebra de algunas cualidades “vinculadas con derechos, capacidades, disposiciones y posibilidades” que definieron el “ser argentino” en las primeras seis décadas del siglo XX: la alfabetización universal, la extensión de la ciudadanía y el pleno empleo.

Una caída acompañada a lo largo de los veinticinco años por el abandono estatal de cualquier rol progresivo en la producción y la redistribución económica, social y cultural; una debacle que comenzó con nuestro período de estudio, a la que las políticas de la dictadura militar a partir de 1976 y del menemismo durante la década del noventa dieron diferentes formas y diferentes impulsos, y que eclosionó en diciembre de 2001 con niveles de indigencia inauditos en el país, incluyendo sus zonas más ricas, como la ciudad de Buenos Aires, en cuyos barrios pobres y villas miseria se encuentran hoy idénticos indicadores que en la más sumergida región interior, rompiendo viejos mitos y fronteras: si hubiera “dos Argentinas”, como se creyó durante buena parte del siglo XX, éstas no responderían a ningún orden geográfico simplemente dualista, “Buenos Aires/país” o “litoral/interior”, ya que la riqueza y la pobreza, nunca tan polarizadas, se espejan hoy en una frontera móvil que atraviesa regiones y ciudades.

Volviendo entonces al razonamiento inicial, esto ocurrió principalmente *en* ciudades. Pero ¿qué sucedió *con* las ciudades en el marco de esos procesos de transformación y empobrecimiento? Ésta es la pregunta que tratará de develar nuestro capítulo: cómo se manifestaron en la ciudad y en la cultura urbana estos procesos, cómo se reconfiguró el paisaje urbano de

la Argentina, qué nuevas jerarquías de ciudades surgieron, cómo se reorganizaron internamente y qué nuevas relaciones trazaron con el territorio, qué transformaciones se produjeron en la cultura arquitectónica y en los imaginarios urbanos; especialmente, cómo una sociedad y una cultura urbana mesocráticas durante casi un siglo asumieron, en un breve lapso, la quiebra y la caída y, sobre todo, la aparición de la exclusión como un signo ya permanente en su vida cotidiana.

El interés de las preguntas se respalda a su vez en una premisa conceptual: lejos de ser un mero escenario para esta transformación, lugares donde contingentemente ésta ocurrió, las ciudades han tenido un papel activo en ella, definiendo sus modalidades y sus límites. Por lo tanto, saber algo más acerca de qué les sucedió a las ciudades debería significar un avance en el conocimiento de aquello que le ocurrió a la sociedad que vive en ellas y, si este capítulo resultara afortunado, del por qué. Para tentar esta aproximación, presentaremos en una primera parte un panorama general de las transformaciones de la red urbana y de la estructura interna de la ciudad y analizaremos, en la segunda parte, cuatro núcleos problemáticos que ponen en vinculación esas transformaciones con la cultura urbana, esto es, con el universo de acciones, ideas y representaciones sobre la ciudad: la ciudad como imagen de la política, la memoria como imaginario encarnado en la ciudad, el ambientalismo como práctica e ideología, y los discursos de las disciplinas profesional y culturalmente vinculadas con la ciudad, la urbanística y la arquitectura.

## SISTEMA URBANO Y CIUDADES

### Las transformaciones del sistema urbano argentino: ¿una oportunidad perdida?

En una serie de trabajos escritos entre finales de la década del ochenta y mediados de la del noventa, César Vapñarsky modificó radicalmente la visión que se tenía del sistema urbano argentino y que todavía perdura como lugar común. A través de una reelaboración notable de la información censal y de la realización de estudios demográficos y territoriales, mostró

algún mercado de trabajo potencialmente diversificado; la proliferación de centros potenciales de distribución de bienes de consumo masivo, y, en fin, la mayor facilidad para todos los servicios provistos por el Estado, desde infraestructura hasta servicios sociales, que se dificultan en los dos extremos del sistema poblacional, el de las grandes concentraciones y el de la dispersión rural. Comenzó a configurarse en la Argentina un nuevo sistema urbano, que por primera vez adquiriría algunas características de los más desarrollados: una distribución más equilibrada de su población en una red de ciudades medianas que tiende a cubrir la totalidad del territorio nacional.

Ahora bien, Vapñarsky era consciente de que los impulsos para esta transformación se habían interrumpido a mediados de los años setenta, con el fin del ciclo mercado-internista en el mismo comienzo de nuestro período. El primero de sus trabajos que aquí tomamos, escrito en colaboración con Néstor Gorojovsky, es de 1989, en plena crisis hiperinflacionaria; sus conclusiones mostraban que, si bien aquella dinámica generada entre 1950 y 1975 se había desacelerado, la misma inercia del sistema urbano había impedido que los siguientes quince años de políticas de ajuste estructural, de abandono de las políticas de aliento a la inversión industrial generadora de empleo en el interior y de redistribución regresiva del ingreso revirtieran las tendencias. De ese modo el artículo buscaba, en medio del desaliento generalizado por la crisis, dar un llamado de atención acerca de las ventajas potenciales del nuevo sistema urbano en caso de que se quisiera aprovechar para el diseño de políticas diferentes.

Todavía en 1995 escribió un trabajo actualizado con los datos del censo de 1991, en el que, a pesar de la ya clara orientación de las políticas del gobierno de Carlos Menem, seguía insistiendo en la asincronía de los cambios en el sistema económico y en el sistema de asentamiento. Pero ya el optimismo estaba matizado con notas marginales que planteaban severos reparos al sentido de la inercia del sistema urbano en el nuevo contexto político-económico: una inercia que podía señalar la adaptación de la población al estancamiento y a la crisis, más llevaderos en ciudades intermedias que en las grandes metrópolis que expulsaban población; la aparición de ciudades intermedias como "ciudades refugio" —Formosa, Orán o San Pedro (Jujuy)—,

cuyo enorme crecimiento se explica en el de su economía informal, y el desplazamiento de la vanguardia del crecimiento de las ciudades intermedias, desde las que funcionaban como polos económicos a las capitales de provincia, donde la atracción del empleo público tiene como correlato la ineficacia y el atraso económicos, la inequidad en la redistribución regional de recursos nacionales, el caudillismo y el clientelismo políticos.

Lamentablemente, en el momento de escribir este capítulo no se dispone aún de los datos procesados del censo de 2001 para analizar las mismas variables una década después. Pero si con esta preocupación reorganizamos los datos que el mismo Vapñarsky ofrecía hasta 1991, dividiendo el crecimiento de las ciudades intermedias en dos subperíodos, 1950-1970 y 1970-1991, advertimos que casi todas estas ciudades han crecido menos en el segundo subperíodo que en el primero, y que las pocas que han crecido más en el segundo son en su mayoría capitales de provincia como Catamarca, San Luis y La Rioja (ver cuadro 1). Y todo indica que lo sucedido en la década del noventa fue incomparablemente destructivo en términos de desarrollo regionalmente equilibrado. Por lo pronto, Borello, Fritzsche y Vío ya han mostrado que durante esa última década la inserción de la economía argentina en circuitos globalizados supuso una reconcentración de actividades productivas y de población en las áreas metropolitanas más grandes, especialmente Buenos Aires, y Rofman señala, en este mismo volumen, que esa reconcentración fue la contraparte de una polarización extrema en los circuitos productivos regionales, entre una minoría de actividades y agentes hipermodernizados que se apropiaron del grueso del valor generado en el circuito y lo remitieron en una altísima proporción afuera del ámbito regional, y una mayoría de actividades y agentes que, ante las nuevas contingencias del mercado internacional y la ausencia del Estado para respaldarlos, perdieron el tren de la modernización productiva.

Cuadro 1: Población de ciudades mayores a 50.000 habitantes en 1950, 1960, 1970, 1980 y 1991.

(Población en miles de hab. La escala de mayor a menor está tomada de acuerdo con el tamaño al que llegaron las aglomeraciones en 1991)

Aglomeración	1950	1960	1970	1980	1991	Crecimiento p1991-p1950	Crecimiento p1970-p1950	Crecimiento p1991-p1970
<b>Más de 500.000 hab. en 1991</b>								
1. Gran Buenos Aires	5.150	6.750	8.450	9.950	11.300	2,17	1,63	1,32
2. Gran Córdoba	416	577	793	983	1.209	2,9	1,9	1,52
3. Gran Rosario	543	665	814	959	1.118	2,1	1,49	1,37
4. Gran Mendoza	245	344	492	613	773	3,2	2	1,57
5. Gran La Plata	298	405	491	578	643	2,2	1,64	1,3
6. Gran Tucumán	228	309	361	499	622	2,7	1,58	1,72
7. Mar del Plata	135	216	305	415	513	3,9	2,25	1,68
<b>Entre 200.000 y 500.000 hab. en 1991</b>								
8. Gran Santa Fe	185	228	275	335	406	2,2	1,48	1,47
9. Gran Salta	77	117	177	262	370	4,8	2,29	2,09
10. Gran San Juan	124	158	224	292	353	2,9	1,80	1,57
11. Gran Resistencia	75	112	148	220	292	3,9	1,97	1,97
12. Santiago del Estero / La Banda	85	112	140	197	263	3,1	1,64	1,87
13. Corrientes	65	98	133	181	260	4,0	2	1,95
14. Bahía Blanca	121	143	182	224	258	2,1	1,5	1,41
15. Neuquén / Plottier / Cipolletti	18	37	70	138	244	13,6	3,9	3,48
16. Gran Paraná	87	111	128	163	212	2,4	1,47	1,65
17. Gran Posadas	45	72	99	144	211	4,7	2,2	2,13
<b>Entre 100.000 y 200.000 hab. en 1991</b>								
18. Gran Jujuy	34	44	83	126	180	5,3	2,44	2,16
19. Formosa	21	36	61	95	148	7,0	2,9	2,42
20. Gran Río Cuarto	54	74	93	113	139	2,6	1,72	1,49
21. Gran Catamarca	38	55	65	91	133	3,5	1,71	2
22. Comodoro Rivadavia	28	46	76	97	124	4,4	2,7	1,63
23. San Nicolás	30	51	69	98	119	3,8	2,3	1,72
24. Concordia	49	57	72	94	116	2,4	1,46	1,61
25. San Luis	28	40	51	71	110	3,9	1,82	2,15
26. La Rioja	27	37	46	67	104	3,9	1,99	1,90
<b>Entre 50.000 y 100.000 hab. en 1991. Lista parcial, con las ciudades que más crecieron entre 1950 y 1991 (cociente mayor a 3)</b>								
29. Santa Rosa / Toay	19	26	36	55	81	4,3	1,89	2,25
33. Trelew	7	12	24	52	78	11,1	3,42	3,25
34. Bariloche	7	16	27	49	78	11,1	3,85	2,88
39. San Martín / La Colonia (Mendoza)	14	28	36	47	72	5,1	2,57	2
43. Reconquista (Santa Fe)	14	24	32	42	67	4,8	2,28	2
46. Río Gallegos	6	14	28	44	65	10,8	4,66	2,32
48. General Roca	8	19	30	44	62	7,8	3,75	2
50. Viedma / Carmen de Patagones	10	13	23	38	58	5,8	2,3	2,52
54. Orán	7	14	20	33	51	7,3	2,85	2,55
55. San Pedro (Jujuy)	6	15	25	41	50	8,3	4,16	2
<b>Población total de la Argentina</b>	<b>17.250</b>	<b>20.700</b>	<b>24.050</b>	<b>28.350</b>	<b>32.600</b>	<b>1,88</b>	<b>1,39</b>	<b>1,35</b>

El cuadro es una reelaboración parcial de los publicados por César Vapfarsky en *Desarrollo Económico*, vol. 35, número 138, Buenos Aires, 1995.

(Hemos añadido las dos últimas columnas, con la desagregación del cociente de crecimiento en los subperiodos 1950-1970 y 1970-1991.)



Todo ello indica que el sistema urbano estaría en camino de una nueva reestructuración, verificándose la peor de las hipótesis planteadas en 1989 por Vapñarsky al definir posibles escenarios futuros: el sistema urbano acomodado a una vía de desarrollo económico que desdeña el mercado interno, organizada a través de factorías de exportación de productos agroindustriales con alta tecnología incorporada y bajo empleo de mano de obra calificada, que aprovechan las potencialidades brindadas por la localización en centros metropolitanos conectados con el sistema global, y utilizan para servicios secundarios la mano de obra barata que ha quedado disponible en las mayores concentraciones urbanas, acrecentando la falta de oportunidades de empleo industrial en las otrora dinámicas ciudades intermedias. El nuevo sistema urbano que se configuró entre 1950 y 1975 se convirtió, a la luz de los caminos económicos y sociales seguidos en los veinticinco años posteriores, en una rémora que, tarde o temprano, irá desactivando sus potencialidades: otra de las oportunidades perdidas de la Argentina contemporánea.

### ¿Sistema urbano?

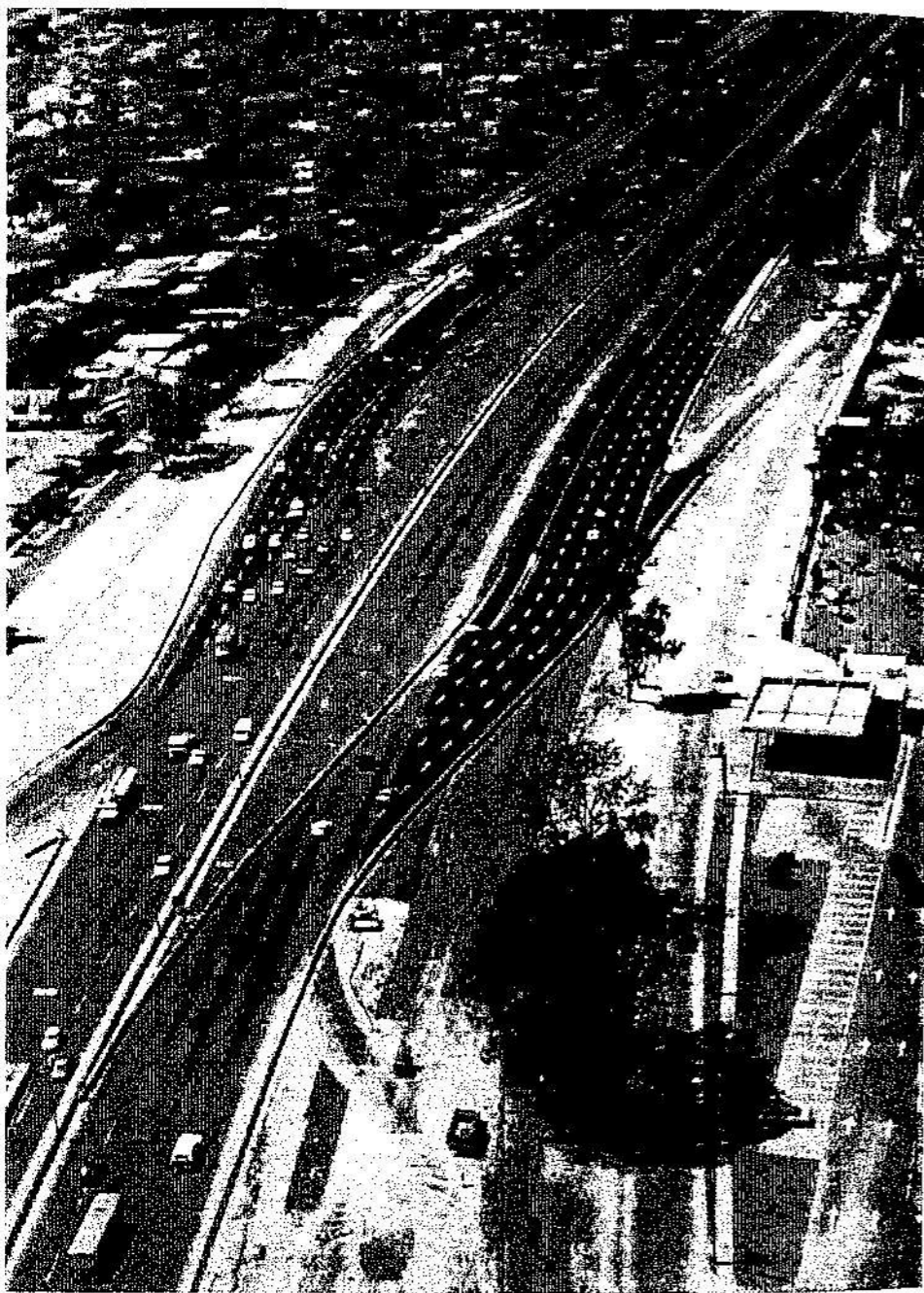
Esta descripción debería hacernos tomar con precaución el término "sistema" para aplicarlo a la configuración actual de las ciudades argentinas. Por supuesto, las ciudades argentinas constituyen necesariamente un sistema, en tanto es posible mostrar las relaciones que vuelven mutuamente dependientes algunas de las variables que explican su desarrollo. Pero no podríamos decir que tengan un comportamiento de "sistema" en el sentido de una suficiente articulación funcional interna.

En relación con Europa, cuya red de ciudades tiene una interconectividad tan alta que ha convertido casi todo el continente en un inmenso territorio metropolitano, es evidente que ésta es una de las carencias endémicas de la Argentina. Sin embargo, en relación con América latina la comparación no resultaría tan negativa en términos históricos: la Argentina desarrolló entre 1870 y 1930 una de las más extensas redes ferroviarias cuyo carácter monocéntrico favoreció la configuración macrocefálica con primacía en Buenos Aires, típica del siste-

ma urbano previo a 1950. A partir de la década del treinta se conformó una red vial que fue creciendo en complejidad y que llegó a conectar regiones distantes entre sí, sin la intermediación de Buenos Aires.

Esta ventaja comparativa también es algo que se desaprovechó en los últimos tiempos. La red ferroviaria, luego de varias décadas de desinversión y contracción, fue directamente dismantelada durante la década del noventa, con impacto negativo en vastas regiones y la aparición de pueblos fantasma a la vera de los ramales abandonados. Conviene recordar que, mientras en Europa se vivía el comienzo de un nuevo proceso de actualización de la infraestructura ferroviaria con los trazados de alta velocidad cuyo objeto era mejorar la competitividad territorial en el marco de la economía global, en la Argentina el presidente Menem lanzaba la pírrica amenaza "Ramal que para, ramal que cierra", y los únicos tramos que se actualizaban eran los de un ferrocarril rápido para conectar el oeste del Gran Buenos Aires con el renovado Puerto Madero (una función hipercentralizada y de alto estándar social) y el único ferrocarril-shopping del que tengamos noticia en el mundo, el Tren de la Costa, en la zona norte del Gran Buenos Aires.

La red vial sufrió también un proceso de modernización segmentado, a través de la implementación de un sistema de peajes que garantizó el mantenimiento y la ampliación de las rutas sólo en los tramos rentables para las empresas contratistas, desentendiéndose el Estado central y los estados provinciales de la conectividad universal. Por supuesto, este tipo de procesos de segmentación se alimentan circularmente, ya que los tramos rentables pertenecen a los circuitos que de partida tienen un mejor desempeño económico, potenciando la ventaja inicial en desmedro del resto, que ve empeorar sus ya magras posibilidades. Las mayores inversiones viales se realizaron en las áreas metropolitanas tradicionales, sin duda la principal en los alrededores de Buenos Aires, donde una moderna red de autopistas fue uno de los factores decisivos en la mencionada reconcentración económica, ya que permitió una implantación tecnológicamente actualizada y dispersa en el territorio. Así, es posible que esa cualidad que atribuimos a casi todo el continente europeo, su funcionamiento como un territorio metropolitano por su alta interconectividad, hoy en la Argentina sólo



La autopista Panamericana luego de los ensanches de los años noventa.

pueda verificarse en un territorio muy concentrado en torno a la aglomeración porteña y en el eje que la conecta con Rosario.

En suma, si bien había disminuido en las décadas anteriores, todo indica que en los noventa Buenos Aires ha vuelto a ampliar la brecha tradicional con el resto de las ciudades, y que la red de urbes argentinas funciona mucho más como un *patchwork* de archipiélagos distantes que como un sistema interconectado.

### Las transformaciones internas de Buenos Aires: la nueva fractura

En el nivel del sistema urbano en el último cuarto de siglo se advierte, entonces, la lenta pero persistente desactivación de una configuración anterior, sin que asome todavía una clara en su reemplazo. En el nivel interno de la ciudad, en cambio, este cuarto de siglo ha producido transformaciones de percepción más directa. Vamos a analizar algunas de ellas en la aglomeración mayor, Buenos Aires, ya que, a pesar de los cambios que contemplamos más arriba, el sistema de la cultura urbana argentina siguió reconociendo una forma piramidal: desde siempre, las agendas urbanas se han trazado en Buenos Aires e incluso los rasgos menores de la identidad ciudadana parecen haberse moldeado allí, desde las estatuas de San Martín que desde comienzos de siglo pueblan cada plaza provinciana hasta las calles peatonales que en los años setenta modernizaron los centros comerciales de toda ciudad grande, mediana o pequeña. Así, los procesos ocurridos en Buenos Aires asumen un rol al mismo tiempo intransferible pero representativo y sintomático de lo ocurrido en el resto de las ciudades.

El último cuarto del siglo XX convirtió a Buenos Aires en una ciudad muy diferente de la que se había consolidado a lo largo de la primera parte del siglo, dando lugar a lo que en otra parte llamamos "el fin de la expansión". Este fin de la expansión no remite sólo al hecho comprobable de que, a partir de la década del setenta, la tasa de crecimiento poblacional de Buenos Aires disminuyó considerablemente por debajo de la tasa de crecimiento de la población nacional. Con expansión nos referimos a una dinámica cualitativa mucho más general que

no sólo afectó a Buenos Aires: desde mediados del siglo XIX hasta la década del setenta el conjunto de las ciudades occidentales experimentó una expansión triple, la expansión urbana hacia fuera en el territorio, la integración social hacia dentro en la sociedad y la idea de proyecto hacia adelante en el tiempo, como procesos íntimamente conjugados que definieron las hipótesis fundacionales de la modernidad urbana y de la urbanística como profesión.

Según Bernardo Secchi, se trató de un "ciclo progresista" que produjo una serie de pautas de asentamiento territorial identificadas durante mucho tiempo con la modernidad misma: ciudades definidas por la densidad, la concentración y la continuidad, que aspiraban, aunque nunca lo lograran del todo, a la claridad en la diferenciación interna de funciones y a la distinción precisa con el territorio exterior. Pero entre fines de los años sesenta y comienzos de los setenta este ciclo entró en crisis en todo el mundo, modificando las condiciones sociales y territoriales de la ciudad: la deslocalización industrial, el desmembramiento de los centros terciarios, el trazado de flujos inversos entre la ciudad y el campo, con sus efectos en la urbanización difusa, la proliferación de "periferias internas", de vacíos en los viejos tejidos compactos, la aparición de áreas industriales o de servicio abandonadas, la obsolescencia y fragmentación de las infraestructuras globales que se extendieron durante un siglo y medio como una red que daba soporte material a la promesa de integración social (el transporte, la red vial, la red de agua y cloacas, las redes de energía, etc.), en fin, la aparición de sectores de residencia que entraban en decadencia frente a localizaciones de punta, tecnológica y social, mostraron una nueva configuración urbano-territorial que desmentía las vinculaciones establecidas entre modernización urbana, expansión y extensión social del progreso.

La característica distintiva de la nueva configuración urbana fue, precisamente, la heterogeneidad territorial y social, la fractura y el contraste, con concentraciones fuertes de inversión en los enclaves estratégicos del capital integrados en circuitos globalizados y el abandono del resto de la ciudad a su propia decadencia, ante la ausencia de cualquier iniciativa estatal en resguardo de la cualidad pública universal de la ciudad moderna. Este carácter contrastante de la ciudad contemporá-

nea aparece con claridad en la *gentryfication*, un tipo nuevo de renovación urbana que no casualmente se hizo conocido a través de un anglicismo. Es la modernización de un sector de la ciudad, que muchas veces asume la forma de una preservación de su valor histórico, a través de la transformación de su contenido social; una renovación que ya no gozarán los habitantes del lugar, porque la multiplicación de los valores inmobiliarios que genera supone su expulsión. Por medio de estos fenómenos de modernización no inclusiva, la nueva ciudad se configura en enclaves, frente a la capilaridad de la modernización expansiva, que necesitaba que la ciudad funcionase en forma *solidaria*, en la acepción mecánica y no simplemente filantrópica del término.

Para entender cómo se produjo el "fin de la expansión" en Buenos Aires y qué ciudad resultó de ella conviene revisar cuáles fueron las características salientes de su singular proceso expansivo. Éste estuvo marcado, básicamente, por el trazado inclusivo de las infraestructuras públicas por parte del Estado desde finales del siglo XIX y por la expansión, sobre aquel soporte público, de un mercado habitacional privado diseminado ampliamente en la sociedad a través de operaciones de pequeña escala. La sucesiva formación de suburbios fue posibilitada por una irradiación subsidiada del transporte público, y se caracterizó por la comunicación universal de la cuadrícula pública y la casa unifamiliar propia como modelo de radicación; en ese proceso, los sectores populares iniciaron en la primera década del siglo XX el camino de ascenso social que crearía uno de los aspectos diferenciales de Buenos Aires en el contexto latinoamericano: la clase media porteña. Para ello, los barrios comunicados y homogeneizados por la cuadrícula pública resultaron una efectiva puerta de ingreso a una ciudadanía activa, que incluyó derechos civiles, políticos y sociales.

Ya en el segundo ciclo de la expansión metropolitana, el del Gran Buenos Aires a partir de la década del treinta, el soporte público se hizo crecientemente deficiente: las normas de uso del suelo en las coronas suburbanas provinciales fueron mucho más permisivas que en la Capital, no se produjo un plano público de conjunto ni se realizaron infraestructuras que garantizaran una llegada equitativa y universal de los servicios; sin embargo, la expansión continuó realimentada por una com-

binación de factores independientes de políticas urbanas específicas: una economía en crecimiento, la tradición estatal del bienestar y la inercia de una estructura urbana, la cuadrícula pública, potencialmente inclusiva, se encargaron de sostener en el tiempo aquella tensión igualadora. El intervencionismo estatal, por ejemplo, que subsidiaba a través del transporte y de los créditos hipotecarios la radicación popular suburbana, reforzó dos características notables de la primera expansión de Buenos Aires: la generalización de la propiedad inmueble, que, según Horacio Torres, aumentó el número de propietarios de vivienda en toda el área metropolitana del 26,8% en 1947 al 58,1% en 1960, y el mantenimiento de la cualidad y la vitalidad del centro tradicional modernizado, que, con muy leves desplazamientos geográficos, siguió siendo tanto el lugar de residencia de los sectores altos de la sociedad como el espacio predilecto del ocio de las multitudes, constituyéndose en un núcleo duro de reconocimiento transversal para toda la sociedad porteña, que reúne todas las postales del orgullo local y las reproduce en escala en cada centro suburbano al esparcir una red de señas de identidad urbana sobre el territorio de expansión en una gradación jerárquica del centro a la periferia.

Ésas fueron las bases de un pensamiento sobre la ciudad que siguió imaginando un crecimiento homogéneo, en el que las diferencias tendían a disolverse: desde los parques públicos finiseculares hasta los conjuntos habitacionales del peronismo, desde el trazado de la red de subterráneos hasta el conjunto terciario de Catalinas Norte en los años sesenta, todos los grandes emprendimientos con que se fue conformando el perfil moderno de la ciudad se postularon como difusores de una modernización capaz de afectar y transformar las pautas sociales y culturales del conjunto de la sociedad urbana; se pensaron como faros irradiadores de modelos, como "polos de desarrollo", siendo el desarrollo un valor ampliamente compartido por la sociedad.

Ese ciclo expansivo no estuvo caracterizado por la armonía y la equidad: sería imposible disimular segregaciones, crecimientos cualitativos diferenciales, zonas deprimidas de la ciudad o sectores marginados a todo lo largo del siglo. Pero debe constatar que en las líneas maestras del modelo de expan-



*Los contrastes urbanos en la ciudad fracturada: de un lado Villa La Cava y del otro un barrio residencial.*

sión, territorial, social e ideológico que caracterizó a Buenos Aires estaban implícitos una serie de dispositivos que suponían una creciente integración y una potencial equidad, marcando un contraste notable con los modelos de modernización segregada de la mayoría de las ciudades latinoamericanas. Constatar ese modelo permite entender el sentido del giro epocal producido en los últimos tiempos, cuando todos sus soportes se han alterado.

¿Cuándo se produjo esa alteración? Se trata de un lento proceso que comenzó en los años setenta, socavando las bases estructurales de aquella ciudad expansiva, pero que recién en los noventa logró definir una configuración urbana claramente diferencial. Aquí se ponen en evidencia los desfases temporales entre la dinámica política y la urbana: dos fechas tan trascendentes para la vida nacional como 1976 y 1984 no permiten, sin embargo, establecer rupturas radicales en las tenden-

cias de larga duración de los procesos específicamente urbanos. Para ello hay que esperar a 1990.

En efecto, si bien es posible identificar en la Buenos Aires de los años setenta los primeros síntomas de conclusión del ciclo expansivo (fin del aporte migratorio; reestructuración y deslocalización industrial), y es posible reconocer la contribución de algunas políticas económicas y sociales de la dictadura (las políticas cambiarias que desalentaron la producción industrial; la continuación de los incentivos para la radicación de industrias en el interior; la expulsión brutal de población carenciada de la ciudad a sus provincias de origen), al mismo tiempo es evidente que los lineamientos principales del gobierno militar en la ciudad tendieron a ocultar las consecuencias de ese proceso y a asordinar una representación acabada de su carácter, en tanto oficiaron, a su modo salvaje, de respirador artificial para muchas de las convicciones del "ciclo progresista", el último ramalazo de la tradición modernizadora-planificadora con sus autopistas y sus monumentales iniciativas de intervención, como la extensión de la ciudad sobre el río, que cumplían con objetivos de larga data de la "Buenos Aires moderna".

Tampoco el primer período democrático ayudó a estimar las características específicas de los procesos urbanos en curso, pues aparecían más como rasgos de una decadencia que como evidencias de una transformación. La crisis económica en el país y en la ciudad, producto esta última de la deuda millonaria dejada por las obras faraónicas de la dictadura, se sumó para retardar la comprensión de la otra crisis, específicamente urbana, que asumía un carácter de colapso en flagrante contraste con la apertura política y la revitalización cultural del espacio público como ámbito de construcción de una sociedad plural y democrática. La importancia asumida por la ciudad en el plano cultural en los años ochenta fue pareja al agotamiento terminal de su soporte material, luego de décadas de escasa inversión y mantenimiento. Entonces fue notorio que los hilos que mantenían la tensión expansiva se habían cortado y revelaban una novedosa fragmentación del artefacto urbano: cortada la red pública universal de sostén material de la modernización urbana se desvanecía la idea de *un destino* para Buenos Aires con su promesa de homogeneidad. Pero si todas estas transforma-

ciones quedaron subsumidas en la explicación general de la crisis económica, ésta también jugó un rol paradójico, en el sentido de que alivió de exigencias de funcionamiento eficaz a la ciudad: la crisis económica se manifestaba en la paralización del mercado inmobiliario y en la ausencia de construcciones nuevas, en un consumo relativamente bajo de energía, en un tráfico escaso de camiones y en un plantel de automóviles mayormente estancado; la crisis urbana se disimulaba gracias a ese estancamiento, y la ciudad funcionaba porque la economía no lo hacía.

De todos modos, hubo dos innovaciones en este primer período democrático que no mostraron entonces todo el potencial transformador que encerraban en términos urbanos: el *shopping center* y las garitas de vigilancia privada en las esquinas de los barrios residenciales del Gran Buenos Aires, que comenzaron a amojonar la cuadrícula interrumpiendo su continuo público integrador. En la puesta en crisis de su cualidad universal, el plano cuadriculado de la expansión de Buenos Aires se mostró como encarnación material y metafórica de otras cualidades universales del período expansivo que también se estaban perdiendo: la fragmentación urbana fue la contracara de la crisis del Estado, que abandonaba su rol de garante de la cohesión, pero además se vio potenciada por un proceso de microprivatización que llevó adelante la propia sociedad, consolidando las fisuras al establecer bolsones de bienestar y seguridad recortados contra el conjunto público.

El *shopping*, por su parte, remite en un plano a la opción por pautas privadas de consumo de inspiración norteamericana que un sector de las clases medias y altas había tomado durante la dictadura, reemplazando por primera vez la tradicional referencia parisina. Pero, en otro plano, se trata de un dispositivo que activa lógicas urbanas más trascendentes. Si el *shopping* entró tan tarde en Buenos Aires, comparado con su temprana adopción en muchas ciudades latinoamericanas, fue porque la estructura centralizada de Buenos Aires y la extensión de su espacio público no configuraban el escenario más hospitalario: se sabe que el *shopping* nació en sistemas urbanos descentralizados, para crear simulacros de ciudad en suburbios donde no existía la densidad comercial, cultural y ciudadana de los centros tradicionales. Pero cuando llegó a Bue-

nos Aires, se instaló en el centro de la ciudad como alternativa privada a la intensidad del espacio público existente, que quedaba fuera de sus arcadas. Como no puede mejorar la oferta de la calle en densidad y complejidad de la vida social, el *shopping* en Buenos Aires sólo ofrece el orden y la seguridad que comienzan a demandarse como nuevo valor escaso en la ciudad segmentada: el *shopping* se monta con comodidad sobre la retirada del Estado y la fragmentación urbana, porque es

### La pérdida del centro

*La gente hoy pertenece más a los barrios urbanos (y a los "barrios audiovisuales") que en los años veinte, donde la salida al "centro" prometía un horizonte de deseos y peligros, una exploración de un territorio siempre distinto. De los barrios de clase media ahora no se sale al centro. Las distancias se han acortado no sólo porque la ciudad ha dejado de crecer, sino porque la gente ya no se mueve por la ciudad, de una punta a la otra. Los barrios ricos han configurado sus propios centros, más limpios, más ordenados, mejor vigilados, con más luz y mayores ofertas materiales y simbólicas.*

*Ir al centro no es lo mismo que ir al shopping-center, aunque el signifi-  
ficante "centro" se repita en las dos expresiones. En primer lugar, por el paisaje: el shopping-center, no importa cuál sea su tipología arquitectónica, es un simulacro de ciudad de servicios en miniatura, donde todos los extremos de lo urbano han sido liquidados: la intemperie, que los pasajes y las arcadas del siglo XIX sólo interrumpían sin anular; los ruidos, que no respondían a una programación unificada; el claroscuro, que es producto de la colisión de luces diferentes, opuestas, que disputan, se refuerzan o, simplemente, se ignoran unas a otras; la gran escala producida por los edificios de varios pisos, las dobles y triples elevaciones de los cines y teatros, las superficies vidriadas tres, cuatro, cinco veces más grandes que el más amplio de los negocios; los monumentos conocidos, que por su permanencia, su belleza o su fealdad, eran los signos más poderosos del texto urbano [...]. Hoy, el shopping opone a este paisaje del "centro" su propuesta de cápsula espacial acondicionada por la estética del mercado.*

De Beatriz Sarlo, *Escenas de la vida posmoderna. Intelectuales, arte y videocultura en la Argentina*, Ariel, Buenos Aires, 1994, pp. 13-15.

la avanzada de una ciudad que ya no supone la expansión y la homogeneización, sino que trabaja sobre el contraste y el imaginario de la exclusión. Para prosperar como tipología urbana en Buenos Aires necesitaba que el espacio público quedara homologado al caos y la inseguridad.

En la década del ochenta el *shopping* aparecía aún apenas como la avanzada de un círculo de factores que se potenciaban mutuamente: inversiones privadas cada vez más concentradas, deserción del Estado y fragmentación social y urbana. El éxito del nuevo ciclo de modernización que se impulsó en la década del noventa radicó en su capacidad de sintonizar esas transformaciones de la ciudad y la sociedad, usándolas como base para la conformación de un nuevo sistema urbano. Se trató de un giro copernicano en la política de la democracia argentina que, más allá de sus grandes limitaciones, hasta ese momento centraba su imaginario en la integración. Este nuevo sistema urbano fue, en cambio, el producto de una política que tomaba la fragmentación como presupuesto, como condición necesaria del salto modernizador.

Una de las principales herramientas de esa política, llevada adelante por el gobierno de Carlos Menem, fue la privatización y la desregulación de los servicios públicos, alentando la aparición de una oferta crecientemente diferenciada que favoreció, junto con una fuerte y necesaria modernización de servicios estancados hasta entonces, la segmentación social y territorial, como por ejemplo el sistema vial.

Veamos su funcionamiento a nivel metropolitano: la modernización segmentada de la red vial fue una respuesta a la decadencia manifiesta del sistema masivo de transporte, tanto estatal por la falta de inversión en los ferrocarriles suburbanos y los subterráneos, como privado por la crisis económica y el cese de los subsidios indirectos al autotransporte colectivo. Pensar una respuesta acorde a las principales medidas urbanísticas que se tomaban en el mundo en esos años habría supuesto imaginar un modo novedoso de gestión que recuperase el transporte público, única solución eficaz y democratizadora a la congestión creciente y a la contaminación ambiental.

Por el contrario, la modernización conservadora del gobierno menemista desechó el problema y le dio al mercado las mejores condiciones para que encontrase sus propias soluciones,

que incrementaron las tendencias que ya se venían manifestando. Así, se privatizaron los accesos a Buenos Aires actualizándose la red de autopistas con un inmediato impacto en el aumento del tráfico de vehículos particulares, iniciando un nuevo ciclo de suburbanización, esta vez de sectores de altos recursos. De este modo, el gobierno demostró sintonizar los procesos de segmentación y privatización activos en la sociedad que así se multiplicaron, pasando de la garita de vigilancia al barrio privado, y colocó al Estado como vanguardia de ellos. Por eso, seguramente, la fabulosa reorganización privada de los accesos a la ciudad gozó de un tácito consenso, como si fuera la satisfacción de una necesidad inscripta naturalmente en la lógica de la modernización.

Pero la novedad principal en la tradición urbana porteña tuvo que ver no tanto con la privatización en sí, sino con la nueva escala de intervención privada en iniciativas de gran dimensión. Se produjo una verdadera "urbanización" del capital privado, se convirtieron en negocios fragmentos completos de

ciudad o grandes extensiones territoriales, no como asiento neutro de inversiones, sino en tanto ciudad y en tanto territorio: una aplicación económica que presupone en su propia lógica de rentabilidad la configuración, el funcionamiento y la naturaleza propiamente urbanas de sus emprendimientos. En todo el ciclo expansivo, la inversión privada no había producido intervenciones concentradas de esa magnitud y con esa capacidad de configurar ciudad: las intervenciones siempre estuvieron determinadas por la iniciativa o la guía pública, traducándose en microemprendimientos privados del tamaño del lote o, a lo más, de una manzana. Ahora se trató de un nuevo tipo de inversiones, vinculadas decisivamente con los procesos de globalización económica: la integración de sectores escogidos del suelo urbano en un mercado inmobiliario internacional que ha tendido a exacerbar las diferencias de renta entre los enclaves dinámicos y el resto del territorio urbano y, como vimos a nivel nacional, entre la ciudad "globalizada" y las otras ciudades. Por el tipo y volumen de las inversiones puestas en juego hubo una tendencia a la concentración en este proceso de "urbanización" de los capitales privados, que se tradujo en la producción de enclaves aislados como los *malls* y los *centers*, que, con la misma lógica del *shopping*, no funcionan como excepciones en un marco de decadencia sino como su contraparté necesaria.

El inicio clamoroso de esta política fue Puerto Madero, producto de un gran acierto de gestión como la formación de la Corporación Puerto Madero en 1990, que dio solución al viejo problema institucional de la superposición de jurisdicciones que volvían imposible una política para el área. Rápidamente se convirtió en la principal postal de la modernización deseada para Buenos Aires, la demostración de que su ciclo histórico no estaba agotado como indicaba la larga etapa de decadencia precedente. En términos urbanos, sin embargo, el plan contradujo las mejores intenciones de sus proyectistas, ya que la modernización del área no ha demostrado capacidad de "derrame" hacia las zonas más degradadas del entorno como el centro tradicional y, sobre todo, el sur: el nuevo barrio se ha convertido en una isla atractiva para los negocios y los turistas y en un patio de comidas para sectores de altos recursos.

Todas las imágenes urbanas novedosas que le imprimieron



Alto Palermo en Buenos Aires: un shopping center del arquitecto que innovó en la tipología del paseo de compras: Juan Carlos López.

# Countries y Barrios Privados

## Sin secretos, ellas prefieren el verde

Muchas mujeres ya han optado por vivir en Mar del Plata, el entorno saludable y alejado no re obstáculo para desarrollar sus tareas



El crecimiento de la ciudad de Mar del Plata, en la provincia de Buenos Aires, se ha acelerado en los últimos años. Muchas mujeres ya han optado por vivir en Mar del Plata, el entorno saludable y alejado no re obstáculo para desarrollar sus tareas. Este fenómeno refleja una tendencia hacia la búsqueda de una mejor calidad de vida, alejada del caos urbano de la ciudad capital.

## Para disfrutar de la buena vida



Arquitectura

Dos ejemplos en que los suplementos especializados de los diarios ("Countries y Barrios Privados" y "Arquitectura", ambos del diario La Nación) difunden culturalmente las nuevas tipologías de "barrios cerrados" en los suburbios y "torres country" en el centro.

una dinámica de modernización al conglomerado bonaerense en los años noventa son de este tipo de megaemprendimientos: además de Puerto Madero, el Proyecto Retiro, el Abasto, la zona del ex Warnes, el Tren de la Costa, la metamorfosis del Tigre y de Hudson, vinculada con la radical transformación de los accesos de la ciudad y la red de autopistas, del mismo modo que la proliferación de barrios cerrados detrás del último cinturón metropolitano. El caso de la nueva suburbanización es el más novedoso y emblemático: hacia el año 2000 ya había 300 km<sup>2</sup>, una vez y media la superficie de la ciudad capital, rodeando la última cintura suburbana con barrios cerrados, pueblos privados, country clubs y clubs de chacras para residencia permanente, barrios náuticos, etc.

No se trató simplemente de un proceso de descentralización urbana, sino de un cambio radical en la sensibilidad social que encontró nuevos modelos urbano-territoriales: basta con hojear las secciones de los diarios dedicadas exclusivamente a este fenómeno o con recorrer exposiciones como "Estilo Pilar", para ver cómo se conjugó la *entente* "vida en la naturaleza / nueva domesticidad / consumos sofisticados de equipamiento y tecnología / plena privatización y aislamiento de los circuitos de sociabilidad / modelo territorial autopista - automóvil - barrio cerrado - mall - shopping center". Por eso, esta articulación de macroemprendimientos privados con microrrespuestas de la sociedad en el novedoso marco puesto por la fractura social y urbana no ha significado meras alteraciones de la ciudad existente, sino la conformación de un sistema urbano nuevo, y en ese sentido el efecto buscado por los barrios cerrados es el mismo que el de los *shoppings* o las "torres country", que aíslan manzanas completas dentro de la trama urbana: son dispositivos que para prosperar como negocio o "alternativa de vida" presuponen la decadencia de las redes públicas de la ciudad. Son *máquinas de dualizar*, en una ciudad que se había resistido tradicionalmente a la simplificación dualista.

Como se sabe, éste fue el sistema clásico de modernización latinoamericana: el patrón de la "plena motorización" norteamericana aplicado en el marco de enormes contrastes sociales; un sistema excluyente de autopistas y *malls*, la *ciudad formal*, superpuesto al caos masivo de la *ciudad informal*. Si la Buenos Aires moderna-expansiva se había producido desde el



centro a la periferia, mostrando a medida que se alejaba sus incapacidades y sus inequidades, la ciudad de la modernización posexpansiva, en cambio, se produce en sentido inverso: desde las periferias, tanto externas como internas, es decir, desde los puntos más débiles del sistema anterior hacia el centro; lo que en el sistema anterior eran las huellas de una promesa incumplida, se convierte en el nuevo núcleo de sentido. Pero sería erróneo suponer que en Buenos Aires este tipo de modernización llegó a conformar un sistema urbano plenamente desarrollado pues nunca llegó a funcionar plenamente: las inversiones rápidamente encontraron su techo, de modo que algunas "ciudades privadas" proyectadas durante el boom para la periferia quedaron apenas deslindadas en los planos de las inmobiliarias; el *shopping* lineal del Tren de la Costa se demostró sobredimensionado, y zonas completas del centro tradicional donde se iniciaron grandes emprendimientos —enclaves replicantes del único exitoso, Puerto Madero— padecieron una especie de *gentrification* efímera y trunca. El mejor ejemplo es el barrio del Abasto, el viejo mercado convertido en *shopping* como parte de una ambiciosa operación del grupo Soros, cuyo paisaje urbano quedó abandonado por la mitad, como una mezcla caótica de "torres country" y conventillos, hoteles internacionales y bailantas, *shoppings* y quioscos polirrubro.

¿Es posible generalizar algo de este proceso al resto de las ciudades argentinas, más allá de la enorme diferencia de escalas y de funciones que existe entre ellas? Hay un primer elemento que se debe tener en cuenta: el *shopping* y los barrios cerrados se reprodujeron en todas las ciudades grandes, medianas y pequeñas, como la gran novedad de la década del noventa. Fue una onda expansiva que se apoyó tanto en razones económicas como culturales, especialmente el miedo y la inseguridad, que en sus efectos urbanos no admiten contraargumentos relativistas; en efecto, aunque es importante poder establecer escalas de problemas para tomar distancia del modo en que se construye la opinión pública, que en la cuestión de la inseguridad ha alcanzado niveles de histeria, es notable que las principales movilizaciones sociales sobre este tema transcurrieron en ciudades pequeñas, que desde algunas de las grandes metrópolis del país podrían parecer un remanso de seguri-

dad pueblerina. No puede decirse que estos nuevos dispositivos urbanos sean en todas las ciudades el índice potencial de un nuevo sistema, como parecen ser en Buenos Aires; asimismo, sería absurdo buscar en todos ellos los mismos roles, como ha hecho la vulgata cultural, sin advertir que un *shopping* de una ciudad pequeña funciona más probablemente como una reedición de la tradicional "vuelta del perro" que como un "no lugar" corrosivo de la identidad, y que muchos de los barrios privados que florecen en las inmediaciones de tantas ciudades funcionan como conglomerados de casas quintas. Pero también sería absurdo no ver sus efectos: sobre todo, un

#### Las aspiraciones simbólicas de la cultura country

*Los nuevos protagonistas del fenómeno country buscan imágenes capaces de identificarlos y representarlos. Pero más allá de las imágenes, los cambios notables que se han producido en las viviendas —es decir, en la vida doméstica— se observan en las plantas. Una clase media que bien pudo haber pasado su infancia en una casa tipo, moderna, mínima, o en una poco confortable casa chorizo, probablemente no soporta esas construcciones en el presente, porque se han operado transformaciones importantes: actualmente se demandan más espacios, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo, equipamientos sanitarios y cocina mucho más sofisticados, nuevas relaciones entre los ambientes, un nuevo sistema de comunicaciones, climatización artificial, etc., todo eso a un relativo bajo costo. La aspiración de la clase media hoy no consiste en simplificar la vida doméstica, sino en complejizarla, tendencia para la cual se imponen los modelos de casas norteamericanas, donde los modernos procesos de racionalización de la vivienda no adoptaron el camino del Existenzminimum [de las vanguardias alemanas] ni el de la homogeneización formal, sino que se centraron en la reducción de costos. Las atractivas propuestas de venta llave en mano son un signo de la aceptación de estos nuevos mecanismos.*

De Anahí Ballent, "Country life: los nuevos paraísos, su historia y sus profetas", revista *Block*, N° 2, CEAC-UTDT, Buenos Aires, mayo de 1998, pp. 98-100.

repliegue sobre lo privado que debilita la vida pública de la ciudad, como bien lo atestiguan las decenas de centros con su "calle principal" vaciada o en ruinas.

En todo caso, lo que es posible generalizar para todas las ciudades es el tipo de *modernización latinoamericana* que encarnan estos dispositivos urbanos, ya no en el sentido sistemático que mencionamos más arriba, sino en el sentido más general de una *modernización capilar* de las pautas de consumo que no tiene como correlato un desarrollo en profundidad económico o social. La ciudad argentina, en este aspecto, parece finalmente encontrarse con el destino latinoamericano que siempre rechazó, pero a diferencia de lo que pensaba la teoría de la modernización en los años sesenta, es un destino que debe asociarse con la modernidad y no con el tradicionalismo. Gino Germani lo planteó en el mismo comienzo de nuestro período, sosteniendo que la Argentina no era ni un país progresista, europeo y moderno, ni un país subdesarrollado, dependiente y colonial, los dos términos en que se enfrentaba la opinión corriente, sino que se trataba de una sociedad "más moderna que desarrollada" en la que la propia modernidad, por su carácter temprano y fulminante, había impedido u obstaculizado el desarrollo, generando una sociedad con altísimas expectativas de consumo pero sin la infraestructura para sostenerlas.

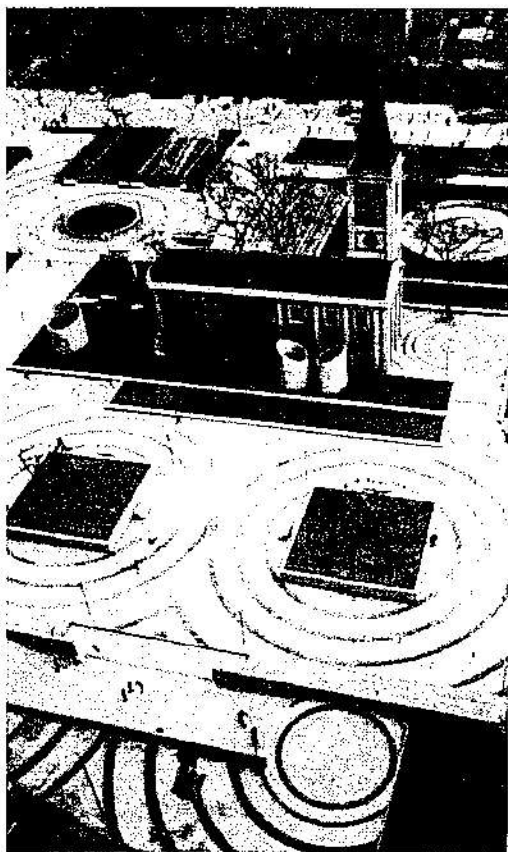
Quizás esto pueda explicar, tanto en Buenos Aires como en el resto del sistema urbano, las sucesivas oleadas de *modernización de superficie* (edificios de propiedad horizontal y avenidas, primero; edificios en torre y calles peatonales, después; *shoppings* y barrios cerrados, ahora), mientras, en el mejor de los casos, se usufructuaba irresponsablemente hasta el agotamiento la infraestructura instalada en profundidad entre finales del siglo XIX y mediados del XX. La enorme dificultad para enumerar una lista consistente de reformas urbanas estructurales en las últimas décadas es la demostración más elocuente.

## ARQUITECTURA Y CULTURA URBANA

En la transformación de la estructura urbana y de la vida social en la ciudad los años noventa tienen, como vimos, un pro-

tagonismo decisivo. Pero en terrenos específicamente culturales y políticos, la dictadura marcó a fuego todo el fin de siglo, en la modalidad que asumieron muchos temas hoy insoslayables de las representaciones urbanas. El clima de terror, la represión política y cultural, el cierre abrupto de líneas de reflexión y acción, que no puede saberse cómo hubieran evolucionado, combinado con la rápida naturalización de la nueva situación que hicieron algunas de las disciplinas de lo urbano como la arquitectura y el urbanismo, estructuralmente *oportunistas*, en tanto su objetivo es construir y sólo se construye a favor de la época; todo ello produjo un enrarecimiento en las relaciones entre las transformaciones de la ciudad y la cultura urbana, y entre la cultura urbana local y la internacional, cuando ésta entraba en cambios radicales, pues toda la tradición modernista comenzaba en esos años a ser puesta en cuestión. Un enrarecimiento que confundió como en un juego de espejos las diferentes valencias de lo que luego sería llamado "posmodernismo", que dislocó lo que hasta entonces se consideraba reaccionario o progresista, moderno o tradicionalista.

Una cultura arquitectónica como la argentina, caracterizada por la sofisticada traducción de los mejores estímulos internacionales, se vio de pronto forzada al encierro o, peor, al conocimiento parcial o distorsionado de las novedades, a un disimulo que en algunos fue táctico, pero que en la mayoría derivó en notables incomprensiones estéticas e ideológicas, en provincianismo y pobreza conceptual. Si además se piensa que el clima de radicalización de los años anteriores al golpe de 1976 ya había operado una disolución de la arquitectura en la política, que encontraba la ciudad ideal en la villa miseria y el profesional ideal en el militante comprometido, que veía, más en general, la arquitectura y la ciudad como manifestación descarnada del poder, se entiende el efecto multiplicador del nuevo reduccionismo con que la dictadura abolió todo debate y las dificultades enormes para recomponer cualquier suelo cultural. A ese punto ciego de la cultura argentina hay que remontarse para revisar los principales cambios de la cultura urbana contemporánea.



Plaza Houssay, remodelada durante la dictadura militar, 1979-1980, por los arquitectos Gutiérrez, Peñalba y Liberatori.

## Imágenes de la política

Hay una convicción extendida acerca de la capacidad de la arquitectura para expresar formalmente el sentido político del momento. No se trata sólo de una discusión académica. El breve período de la dictadura fue percibido como tan singular, y tan extremo en su criminalidad, que la sociedad aún mantiene vivo el debate acerca de lo que entonces sucedió. Para este debate, la pregunta acerca de las relaciones entre la dictadura militar y las vastas obras públicas emprendidas entonces es central, y no sólo para constatar la corrupción generalizada, la perversión funcional o el impacto negativo en los tejidos sociales: en las disposiciones formales, en los lenguajes utilizados, aun en los materiales elegidos, se cree entrever las marcas de aquella experien-

cia traumática. Como ejemplo, puede recordarse la reciente resolución del Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, que planteó la necesidad de remodelar la plaza Houssay, situada frente a la Facultad de Medicina y finalizada en 1980, argumentando el *autoritarismo* de su forma, espejo de la acción dictatorial, expresado cabalmente en la extensión de cemento. Sin duda, el carácter al mismo tiempo crasamente material e hiperbólicamente espiritual de la arquitectura, la más pública de las artes, le otorga una dimensión simbólica de la que carecen las otras. Pero ¿existe acaso una arquitectura de la dictadura?

La convicción de que debiera existir surge de las experiencias del siglo XX, cuando, en efecto, algunos regímenes dictatoriales definieron compulsivamente el tipo de lenguaje que la arquitectura debía utilizar. El recuerdo de la relación de Hitler con su arquitecto Speer, autor de proyectos de un clasicismo suprahistórico, monumental, fervorosamente opuesto a las novedades de las vanguardias, y de la simétrica empresa de la arquitectura estalinista, matrizó las opiniones más conspicuas de la segunda mitad del siglo acerca de qué tipo de imagen arquitectónica expresaba "el totalitarismo". Al contrario, la arquitectura "democrática" se debía expresar entonces dentro del repertorio moderno. Pero esa interpretación se alteró en la posguerra, cuando el llamado *Movimiento Moderno* —las vanguardias "heroicas" de los veinte— se convirtió en la nueva academia con el nombre de *International Style*. Desde entonces, la crítica y la historiografía acertaron en señalar cuán dúctil se había revelado el repertorio moderno para servir a múltiples propósitos. La narración maestra que articulaba un estilo con un régimen se había quebrado: ¿acaso los transparentes edificios de las corporaciones internacionales, los ordenados bloques de vivienda masiva, la eficaz planificación de la ciudad, representaban ya libertad y progreso social?

Esta inflexión interpretativa cobró una fuerza inusitada en la década del setenta, cuando las posibilidades expresivas del Movimiento Moderno parecían agotadas y dieron lugar a lo que se conoció con el nombre de *posmodernismo*. Como puñado de tendencias lingüísticas, el posmodernismo se extendió en nuestro país en la década del ochenta; como experiencia más general de crítica a las vanguardias clásicas, ancla sus raíces en los sesenta y continúa hasta hoy. La insistencia en el carácter autónomo de las formas arquitectónicas, la apertura hacia la utilización libre de cualquier estilema del pasado —incluidas volutas, óculos, frontis y columnas dóricas—, la ironía en la presentación de este repertorio, las citas literarias o plásticas, la irrupción de lo feo y lo banal, convivieron con una nueva mirada hacia la ciudad histórica, hacia las tipologías populares, hacia las permanencias urbanas que guardaban memorias de generaciones.

Y este giro es clave, porque estamos hablando de la década en que Latinoamérica asistió a las más cruentas dictaduras.

Ellas sabían ya que su forma de presentación debía alejarse lo más posible del repertorio vinculado con los *totalitarismos*. Habían aprendido la lección de la historia: dejando actuar una pluralidad de lenguajes artísticos, y asociándose en ocasiones con los más innovadores, presentaban de manera eficaz una apariencia de libertad. Pero ¿qué significaba admitir una innovación crítica que rechazaba la tradición de lo nuevo, y que volvía a erigir a la Academia como ideal?

Es en este marco de móvil significación, de pleno cambio en las formas de abordar tanto el legado moderno como los academicismos decimonónicos, donde debemos situarnos para comprender la dimensión simbólica de las diversas operacio-

nes arquitectónicas y urbanas en la época de la dictadura. Veamos algunos episodios paradigmáticos.

El primero parece reenviarnos a los casos clásicos de escenografías urbanas montadas para una ocasión relevante: el Mundial de 1978. La eficacia de esta estrategia se alimentó del fútbol, *pasión de multitudes*, y de su elemental vinculación con el sentimiento patriótico —sabemos que el triunfo argentino fue incluso celebrado por exiliados y presos políticos—. Con este fondo de entusiasmo popular existió escasa discusión sobre la pertinencia de las extensas obras realizadas *ad hoc*, en las que se invirtieron ingentes sumas de dinero. Las ciudades debían mostrarse limpias, pujantes, seguras, modernas, no sólo ante los argentinos sino ante el mundo que fiscalizaba de cerca el régimen, y para lograrlo fueron convocadas las más diversas artes del diseño y de la comunicación visual.

El encargo fue realizado por el Ente Autárquico Mundial '78, crea-



Argentina '78



Emblema y mascota del Mundial de 1978, en su versión previa a la estilización realizada por el estudio de Méndez Mosquera y Bonsiepe.

do en julio de 1976, pero muchos proyectos databan de gobiernos anteriores. El primer logo del Mundial es de 1973 y fue concursado: los autores —los reconocidos diseñadores Guillermo González Ruiz y Ronald Shakespear— propusieron una imagen derivada del *pop art* que pasó a constituir el reservorio moderno de las imágenes oficiales. Durante la presidencia de Isabel Perón, un oscuro funcionario impulsó los motivos *naïf* de la pelota en ascenso y el gauchito que hacía fintas. El calificado grupo al que le fue encargado finalmente el sistema integral de señalización, dirigido por Carlos Méndez Mosquera y Gui Bonsiepe, otorgó al mismo tema figurativo una estructura comprensible y armónica. He aquí un primer problema: Méndez Mosquera, uno de los introductores en la Argentina del diseño moderno en íntima y consensuada relación con la vanguardia política, y Bonsiepe, diseñador suizo que había trabajado activamente para el gobierno de Allende en Chile, colaboraron en la "Fiesta del Fútbol".

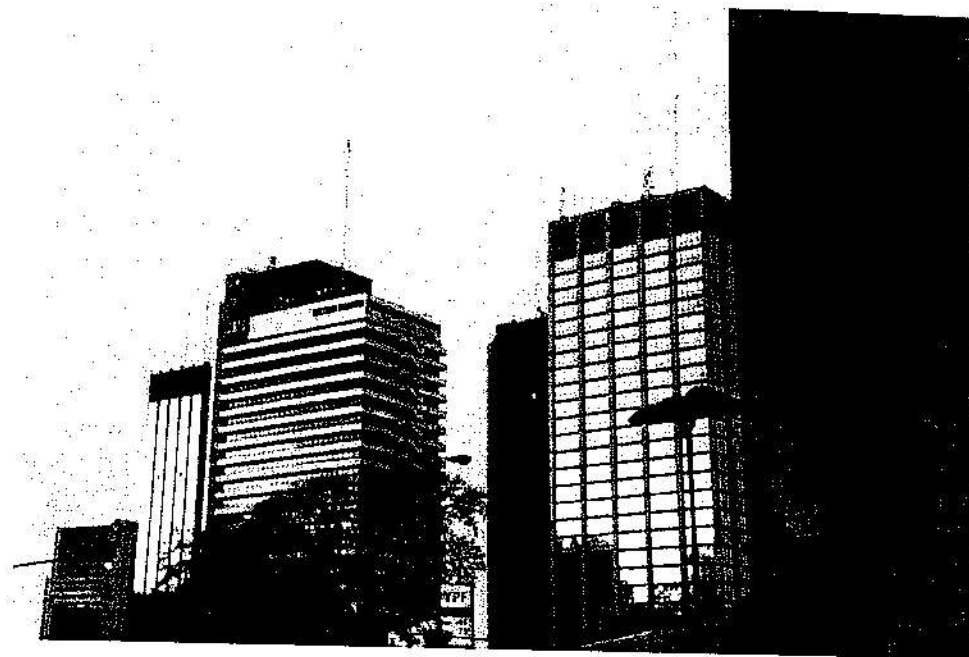
La modernización de la comunicación mediática tuvo su punto álgido en la creación de ATC (Argentina Televisora Color) en agosto de 1976, como empresa dependiente de la Secretaría de Información Pública. ATC realizó en el país las primeras experiencias de televisión en colores. Las ciudades en que el campeonato iba a jugarse se beneficiaron con estadios nuevos o remodelados —River Plate, Vélez Sarsfield, Rosario Central—; complejos polideportivos —Mendoza, Córdoba, Mar del Plata—; hoteles internacionales —Bauen, Libertador, Conquistador—; aeropuertos modernizados.

No puede identificarse un estilo único en las distintas intervenciones que continúan, sobre un fondo común de modernidad tecnológica, las maneras de cada uno de los estudios contratados. Algunos edificios, como ATC, introdujeron inflexiones "posmodernas" en su lenguaje de austeros cubos y columnatas en diagonal; otros, como la mayor parte de los hoteles, se mantuvieron sin cambios en el repertorio asentado de la academia moderna. No se halla en estas arquitecturas ningún rastro del monumentalismo que había caracterizado en los años treinta las operaciones totalitarias; por el contrario, casos como el estadio mundialista de Mendoza (de los mismos autores que ATC) fueron y son destacados por su forma en armonía con el entorno. La elocuencia se entregó a la propaganda explí-

cita, condensada en breves consignas, como "los argentinos somos derechos y humanos" impresa en *stickers* con la bandera argentina; en imágenes costumbristas como la de los gauchitos jugadores o la de Clemente, el personaje de la tira cómica que invitaba a "transgredir" las órdenes oficiales tirando papelitos en la cancha; en la sofisticada exposición de modernismo tecnológico del sistema computarizado de información. Más allá de que cualquier proyecto u obra de arquitectura refiere siempre a una fáustica potencia, los edificios sólo hablan articulados con la más vasta tarea del diseño comunicacional.

Si la ambigüedad de la arquitectura mundialista puede achacarse a que muchos proyectos se iniciaron durante el gobierno peronista, o a que aún era demasiado temprano para que el régimen hallara alguna clave significativa para su representación, el contraste entre las operaciones del brigadier Osvaldo Cacciatore, intendente de Buenos Aires, y las del arquitecto Miguel Ángel Roca, secretario de Obras Públicas en Córdoba, subraya la inexistencia de una política estética coherente en el período. Pueden trazarse paralelos en los procedimientos: en la corrupción generalizada, en la voluntad exhibicionista, en el poder sin frenos que ambos detentaron entonces. Pero las filosofías específicas de intervención y los paisajes urbanos resultantes son bien diversos.

El brigadier Cacciatore, cuya gestión se prolongó desde abril de 1976 a marzo de 1982, encarnaba el ímpetu ingenieril que caracterizó los gobiernos militares de la Argentina: progreso de autopistas y rutas, de planes realizados sin las trabas de debates democráticos, modernidad haussmanniana expuesta en el volumen de las obras públicas. Desde la época del Mundial, Cacciatore jugaba su sueño urbanista, ensanchando avenidas que hacía tiempo esperaban su remodelación —Independencia, 9 de Julio—, incentivando el crecimiento de Catalinas Norte, derogando definitivamente la ley de alquileres en función de la reactivación del mercado, eliminando las villas miseria de la ciudad. Dentro de este plan de limpieza urbana y revitalización de viejos proyectos, la acción de mayor efecto a largo plazo fue la sanción en 1977 del Código de Planeamiento Urbano —actualización de la propuesta de 1972—, con aumento de restricciones en la edificación, simplificación



*Catalinas Norte.*

del *zoning*, aliento al englobamiento de predios con premios de altura edilicia, recomendaciones ambientales.

El código nuevo prefiguraba una utopía moderna de ciudad: torres de perímetro libre sobre el verde, circulación rápida de automóviles, destinos funcionales ordenados, aire y sol —utopía ya envejecida, pero aún activa en el imaginario del urbanismo progresista—. Sin embargo, su obra más conocida fue el proyecto y parcial construcción de ocho autopistas. La idea había sido propuesta en diversos planes anteriores, pero el diseño de Guillermo Laura, secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, reemplazaba la autopista pasante por una red de acceso directo del automóvil privado al centro urbano. Las exiguas expropiaciones perjudicaron, más que a los expropiados, a quienes debieron vivir desde entonces con la ventana mirando a la autopista. La crítica social y técnica se dejó oír desde el inicio y, acaso por los escasos márgenes de lucha abierta que el gobierno militar dejaba, "las autopistas de Cacciatore" se convirtieron en un emblema del Buenos Aires

dictatorial. Emblema moderno, que se prestó bien a las interpretaciones sobre el sentido autoritario del racionalismo planificador.

No fueron, pues, los nuevos aires posmodernos los que caracterizaron las operaciones de Cacciatore, aunque parte del debate arquitectónico internacional se filtró en otros proyectos ambiciosos de su gobierno, como el Plan Municipal de Escuelas (38 nuevas y 5 remodelaciones) o los parques, plazas, patios urbanos y centros deportivos barriales impulsados entonces. Las escuelas nuevas constituyen un conjunto coherente, sistemático, de escala amable, sin rupturas ostensibles con el gusto común en su repertorio de vidrio y ladrillo a la vista. Se hizo hincapié en la relación de la escuela con el barrio —un tema que alcanzaría protagonismo en la década del ochenta— permitiendo las visuales de los patios de recreo hacia la calle. Nadie podría reconocer hoy esta arquitectura como producto dictatorial.

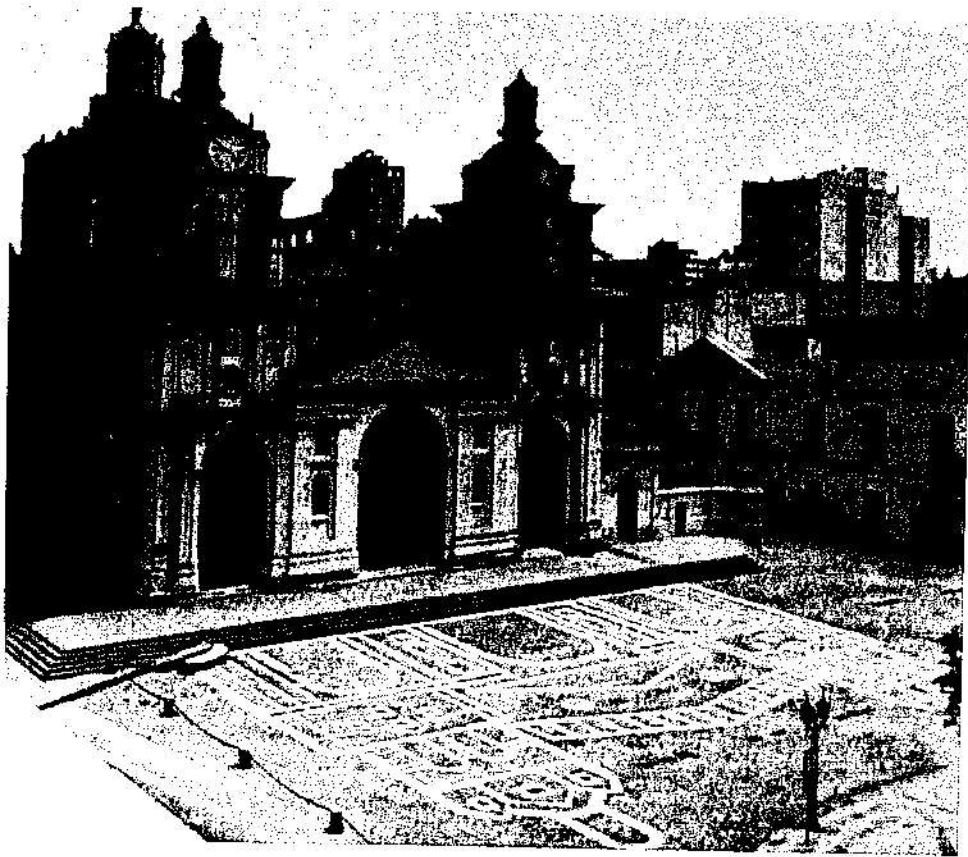
Cacciatore se entusiasmaba con los espacios públicos de diversas escalas: de esa época data el parque Interama, en los terrenos de Flores Sud, pensados desde la década de 1920 como reserva verde. Los espacios libres de la ciudad fueron rápidamente formalizados —la mencionada plaza Houssay—, pero el mayor impacto lo tuvo la serie de diecinueve proyectos de plazas y centros deportivos que popularmente se recuerdan como de “poco césped y mucho cemento”, dirigidos por un consorcio de estudios y empresas, y diseñados por arquitectos subcontratados. Tal visión de la abundancia de cemento, último predio simbólico de la “arquitectura autoritaria”, es al menos sesgada. Algunas de estas obras reconocen un lenguaje común, articulado alrededor de un sistema de pérgolas, como la plaza Aramburu o la San Miguel de Gariats (1980). Otras, como la superflua remodelación del bulevar Olleros —hoy demolido—, reunieron con ingenuidad y redundancia los motivos que luego se generalizarían en el lenguaje posmoderno (fachadas falsas, columnas exentas, etc.), y fueron duramente criticadas con diversos argumentos, desde la magnitud de la inversión hasta el rechazo del repertorio “foráneo”. Otras, en fin, fueron resueltas con sensata contención como el Centro Deportivo Municipal Jorge Newbery y el natatorio y gimnasio cubierto del Centro Deportivo Municipal Domingo F. Sar-

miento (1980-1982). El primero, conocido hoy como Club de Amigos, no vio afectado su activo uso posterior por crucifixiones simbólicas, y parece difícil considerarlo dentro de la filosofía de la “plaza de cemento” que se atribuye ingenuamente a la dictadura.

La ambigüedad del sentido otorgado a las obras de Buenos Aires realizadas en aquellos años halla su culminación en el Centro Cultural Recoleta, de Clorindo Testa, Jacques Bedel y Luis Benedit (1979-1983). El viejo complejo estaba formado por el claustro de los monjes, lindante con la iglesia del Pilar y el cementerio de la Recoleta, que funcionaba entonces como asilo de ancianos; su remodelación implicó la traumática expulsión de los pensionados, en concordancia con la voluntad de Cacciatore de mantener “limpia” la ciudad de las fealdades causadas por la vejez y la pobreza. Las protestas fueron débiles y poco quedó de esta laceración en el edificio terminado, ya que Testa —a quien cabe atribuirle la idea principal— siempre fue fiel a su personal lenguaje irónico, festivo, de libre manipulación de los objetos del pasado y del presente. Paradójicamente, esta obra, que por muchas razones podría haber sido identificada con el cínico discurso gubernamental, en su apuesta a la pura apariencia, fue en cambio releída en estrecha relación con los primeros años de funcionamiento del Centro, en los albores de la democracia alfonsinista, el breve período en el que arte y política en la calle —arte *underground*, izquierda renovada— prometían un destino nuevo para la Argentina. El Centro Recoleta se convirtió en uno de los puntos de reunión más significativos de la juventud de entonces, y sin duda las formas edilicias acompañaban la sensibilidad estética de los primeros años ochenta, entusiasmada con las bienales de “arte joven”, las instalaciones colectivas y los mimos en las plazas.

Muy distinta fue la tarea de Miguel Ángel Roca en la ciudad de Córdoba. En muchos sentidos, su experiencia como secretario de Obras Públicas avanza el lugar de privilegio que tendrán los arquitectos en el diseño de la ciudad en la década del 1990; Roca opera sobre la ciudad como sobre una tela surcada, manipulada libremente por su genio. Aunque fue apoyado activamente por importantes publicistas de entonces, como su coteránea Marina Waisman, el mismo Roca es filósofo aficiona-

do, excelente conferencista, visitador incansable de lugares exóticos, de manera que sus intervenciones no han carecido de interpretación propia: sin pudor, Roca acertó al colocar su producción cordobesa bajo el hiperbólico signo heideggeriano del *habitar*, de la creación de "lugares" en reemplazo del homogéneo y cartesiano "espacio", de la morada en lugar de la vivienda, de los hitos rememorando la reunión comunitaria. Así, para Waisman, Roca llevó adelante la revalorización del ámbito cultural de la ciudad en la creación de centros barriales, la reddecoración de las tradicionales peatonales, vinculadas en el centro de Córdoba con pasajes que penetran en las manzanas,



*Remodelación del solado de la Catedral de Córdoba, en el marco de las intervenciones urbanas del secretario de Obras Públicas de la Municipalidad, arquitecto Miguel Ángel Roca, 1979-1982.*

las piezas aisladas en el acceso a la ciudad desde el aeropuerto, las plazas secas con quiebres geológicos y enigmáticos cubos. Especialmente elocuentes resultan para cualquier paseante actual las petisas y gordas columnas exentas, el pequeño arco en miniatura pintado en verde oliva, que obtura sin gracia la perspectiva, el empedrado que rebate el perfil de la catedral, o la escalinata de vocación metafísica, en la misma plaza catedralicia, que no lleva a ninguna parte.

La obra de Roca, realizada en un momento político en el que aún no se imaginaba la guerra de Malvinas, pudo haber sido la más eficaz representación del régimen, en el sentido de escenografía urbana que Potemkin immortalizó. Pero la historia le reservó un destino más feliz: caído el gobierno militar, Roca fue invitado a Buenos Aires por el Centro de Estudiantes de Arquitectura, como si su condición de arquitecto-artista borrara su tarea como funcionario todopoderoso del gobierno del general Menéndez.

Es que para entonces ya había calado fuertemente un discurso comunitarista para la ciudad, sensible al pasado y a las citas cultas, una de las tantas variantes del "posmodernismo". Y en la medida en que la agenda de la disciplina de fines de la dictadura continuó en las décadas posteriores, en particular el tópico de la memoria urbana y sus formas de tramitación, Roca continúa siendo un referente en el fáustico mundo de la arquitectura, que como verdadera herencia de la dictadura recibió un autocentramiento escasamente equiparable con décadas anteriores. No es pues en los estilos, sino en la escasa densidad de su uso —ya sea en la tradición moderna o en la aceptación de las referencias del pasado— donde puede hallarse la verdadera marca de un régimen que impidió cualquier debate de fondo.

### Memoria e historia

Una de las inflexiones que se produjeron en el imaginario urbano durante la dictadura, que luego apareció como "posmoderna", fue la afirmación de la memoria colectiva *materializada* en los edificios, y la consecuente voluntad de establecer políticas activas de preservación, de respeto por el en-

torno histórico, de continuidad con el carácter de la arquitectura asentada en la tradición constructiva local; una inflexión clave actualmente a la hora de evaluar las políticas urbanas. Las progresistas capas medias urbanas, que no dudaban en 1960 sobre el acierto de derribar viejos edificios para reemplazarlos por otros modernos, higiénicos, luminosos, a partir de 1980 convirtieron la demolición en pecado capital y descubrieron los encantos de las modestas casas *chorizo* de paredes de ladrillo a la vista en algún viejo barrio de la ciudad.

Las razones de esta inflexión drástica no sólo se deben a la ya comentada reconsideración internacional del modernismo, o a alguna clase de "giro reaccionario" de la sociedad durante la dictadura. Por el contrario, también fue una reacción contra sus demoliciones y sus obras fastuosas. Un ejemplo claro del significado que adquirió este tema en los últimos años de la dictadura es la protesta masiva que la Sociedad Central de Arquitectos y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires organizaron en 1982 en contra de la demolición del viejo Mercado del Centro, en Montevideo y Sarmiento, donde se encontraba Bachín —el bodegón porteño al que aludía el tango de Piazzolla—. Se proponía en su lugar un centro comercial, con cines, teatros, restaurantes, calles atravesando la manzana, no muy distinto del que finalmente se realizó ("La Plaza"). Un grupo profesional que hasta un lustro atrás imaginaba, a través de proyectos osados, un promisorio futuro, se movilizaba ahora ante la demolición de un sitio cuyos valores patrimoniales no eran ni estéticos ni de antigüedad. Bachín hablaba de un pasado reciente, de noches de bohemia urbana, de intelectuales y artistas reunidos románticamente con la vida de los sectores populares. Quienes entonces participaron de la manifestación sabían que, además de la salvaguarda de esos valores barriales, defender Bachín de la desaparición, en la ciudad de las autopistas, resultaba una metáfora de otras más siniestras desapariciones. Y ya en plena democracia, cuando la palabra *memoria* alcanzó el sentido político ejemplar de no olvidar lo que había pasado para no repetirlo *nunca más*, la analogía entre la obliteración de la memoria física, condensada en las piedras de la ciudad, y la amnesia social se convirtió en un tópico.

Incluso la década del noventa, que en las versiones arquitec-

tónicas de punta abandonó las restauraciones y las citas a favor de nuevas apuestas formales, no logró desplazar aquella convicción; más aún, las nuevas tendencias de la arquitectura se convirtieron en símbolo del dispendio y la frivolidad de la época de Menem. En espejo inverso con el afán modernizador de la década del sesenta, el sentido común actual se sigue inclinando hacia la nostalgia. Fue necesaria una articulación particular de las circunstancias locales con los debates internacionales para que el amor por la memoria urbana reemplazara la voluntad de renovación en forma duradera, aceptada de manera entusiasta por profesionales y legos.

De gran impacto en la década del setenta fue la experiencia del municipio comunista de Bologna, que inició una política de preservación del degradado centro histórico, remodelando el tejido habitacional tradicional, evitando la expulsión social, política que uno de sus impulsores llamó *la urbanistica della austerità*. Estos años fueron también los de difusión de dos de los últimos grandes tratados sobre la naturaleza de los hechos urbanos: *La arquitectura de la ciudad*, de Aldo Rossi, y *Aprendiendo de Las Vegas*, de Venturi, Izenour y Scott Brown. El primero hacía hincapié en la permanencia de las formas urbanas, recuperaba el papel de los monumentos y de las tipologías populares de habitación, e imaginaba las ciudades como soporte de una utopía democrática en la que la *esfera pública* hallaba su correlato espacial. Una tendencia que se extiende en los primeros años democráticos en la misma constelación de ideas por la que el concepto político de *espacio público*, en versiones como las de Jürgen Habermas o Hannah Arendt, reemplazó los motivos tradicionales de la izquierda —la lucha de clases, la revolución—. Rossi era comunista, lo que en la Argentina de fines de la dictadura no dejó de causar problemas a quienes se convirtieron en sus fervientes seguidores. También progresistas, aunque en la inflexión norteamericana, Venturi, Izenour y Scott Brown participaban del desparpajo *pop* de los últimos años sesenta: rechazaban el elitismo y la austeridad moralista de la arquitectura moderna, celebrando provocativamente la vitalidad chabacana de Las Vegas, a la manera en que Andy Warhol lo hacía con las sopas Campbell.

En la Argentina de los oscuros setenta, Rossi fue recibido



por un círculo estrecho, nucleado alrededor de un grupo de arquitectos que habían renunciado a la Universidad en 1976: *la Escuelita*; Venturi fue difundido especialmente en las páginas del diario *Clarín* por los arquitectos Rafael Iglesia y Mario Sabugo, que recreaban su militancia peronista a la sombra de los barrios amados, las luces de la calle Corrientes, los enanitos de jardín. Ambas lecturas —el sofisticado realismo italiano, el transgresor populismo— se cruzaron en los inicios de la democracia, en la celebración de la calle, del café, de la casa chorizo.

No era la primera vez en la Argentina en que las huellas físicas de la historia se tenían en cuenta —la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos había iniciado sus tareas en 1938—, pero tales previsiones nunca habían entrado en conflicto con las transformaciones urbanas, en la medida en que el salvataje se realizaba sobre objetos aislados, o sitios de valor histórico en general anteriores a 1880. Ciertamente es que en 1959 el municipio porteño había inaugurado *Caminito*, la característica curva del ferrocarril que dio su identidad física al barrio de La Boca, definiendo por primera vez la restauración y el uso cultural de un ámbito inmigrante. Pero se trataba de una situación excepcional: recién durante la dictadura se inició en Buenos Aires una política de preservación sostenida en un barrio tradicional, San Telmo, con la creación del U24 como área de fuertes restricciones a la construcción nueva. La preservación estricta no llevó en San Telmo al deseado desarrollo de la calidad barrial, ya que en muchos casos impedía obtener en la remodelación de las viejas casas el mínimo estándar de habitabilidad. Pero otros barrios supieron sacar partido de la nueva sensibilidad, promovida por agentes inmobiliarios y comerciantes atentos: un ejemplo elocuente lo constituye el boom de Palermo Viejo, el barrio en que Borges —como se recordó puntualmente— había “fundado” la verdadera Buenos Aires, y que aprovechó su patrimonio de viejas casas chorizo, almacenes en esquina y sosegado aire antimetropolitano. En pocos años, el valor del suelo alcanzaba casi el del Palermo prestigioso, y a fines de los noventa el fenómeno se expandió hacia el Oeste mientras las inmobiliarias nominaban nuevos “barrios” (Las Cañitas, Palermo Soho, Palermo Hollywood) con restaurantes de *nouvelle cuisine*, comercios de moda jo-

ven, artesanías de calidad, muebles minimalistas, instalados en viejas fábricas o en antiguos patios.

Otras operaciones de importancia en las ciudades reconocen su deuda con estas ideas. Ya hemos comentado el trabajo de Roca en Córdoba, ciudad que por su patrimonio colonial había sido objeto de medidas tempranas, como es el caso de los trabajos llevados a cabo en 1962 por el arquitecto La Padula para el Plan Regulador, que incluían un estudio para la reorganización del Centro Histórico. Roca amplió la clásica preocupación por los monumentos hacia la recuperación de modestos conjuntos de viviendas de principios de siglo, de mercados barriales, etc., alterando su destino funcional e incluso su forma a través de intervenciones fuertes. Otras ciudades de posible interés histórico en el sentido tradicional, en cambio, no habían sido respetadas durante el ímpetu modernizador. Corrientes había visto destruirse su casco histórico en la década del setenta, bajo fuertes presiones inmobiliarias. Ciertamente es que en 1974 se había iniciado el relevamiento de su patrimonio, a manos de un equipo de la Universidad del Nordeste, pero recién en 1985 se sancionó una ordenanza que establecía para el centro el respeto por la línea municipal, alturas no mayores a los 9 metros, protección de edificios de interés patrimonial. El casco de Corrientes fue el único de las ciudades del nordeste que se declaró monumento histórico nacional.

Más interesantes como indicadores de la nueva sensibilidad son los múltiples casos de ciudades medianas que hasta los años setenta apenas habían reparado en el patrimonio local. El caso de Ushuaia es remarcable. Apenas un caserío en la primera mitad del siglo XX, que vivía de las actividades del presidio vecino y —después de 1950— de la base aeronaval, se abrió a una etapa de prosperidad desde la década del setenta, duplicando su población entre 1980 y 1990 debido a las leyes de promoción económica que beneficiaron a tantas ciudades patagónicas. El auge del turismo internacional en “la ciudad más austral del mundo” es una de las claves para comprender la súbita revalorización de un patrimonio urbano virtualmente inexistente, si se juzgara con los parámetros tradicionales de conservación. Fueron declarados monumentos históricos nacionales los pabellones centrales del viejo presidio, la primera residencia de los gobernadores (hoy Legislatura), la casa Ra-

mos (1920) y la iglesia católica cuya torre fue reconstruida. El caso del presidio es sintomático de la nueva forma de abordar el patrimonio histórico: nadie hubiera soñado antes en preservar un edificio de tan triste memoria, ya incorporado a la ciudad, para convertirlo en la fiesta del 2000 en un boliche bailable. El afán patrimonialista llevó en algunos casos a proyectos delirantes: en La Plata se propuso ante la UNESCO declarar *el plano urbano* patrimonio de la humanidad.

Pero los casos más significativos de la década del noventa permanecen en Buenos Aires, en la medida en que se evidencia con más claridad la relación ambigua entre afirmación de la memoria urbana y emprendimientos inmobiliarios que, a diferencia de la utopía de Bologna, sólo logran la *gentryfication* de los barrios. Ambiciosos proyectos, como Puerto Madero, Retiro y Abasto, articulan transformaciones urbanas y preservación patrimonial. Un caso como el de la Vuelta de Rocha en La Boca muestra los límites que enfrentan algunas de estas operaciones: las obras de ingeniería para evitar las inundaciones en ese sector del Riachuelo se acoplaron con una serie de intervenciones públicas, como el paseo de la ribera o la puesta en valor de Caminito, y privadas, como la galería Proa, para constituir un núcleo puntual en el que se combinan preservación arquitectónica, sofisticación artística y escenografía para consumo turístico, pero que no ha logrado alterar mínimamente las condiciones de extrema pobreza del entorno más inmediato.

Otro problema vinculado con la memoria se abrió en los inicios de la democracia relacionado con la forma de abordar las marcas siniestras que se multiplicaban en la ciudad. Resultaba fácil proclamar la importancia del presidio de Ushuaia, porque el dolor que sus paredes encerraron parecía o justificado o lejano. Pero la Escuela de Mecánica de la Armada (ESMA), imponente edificio entre jardines y el más emblemático de los siniestros *chupaderos*, convocaba el mismo problema que los campos de concentración europeos, con el agravante de que la ESMA continuaba en funciones: no se podía eliminar ni se podía "reciclar". De hecho, por diferentes razones, una propuesta de la Legislatura de Buenos Aires para convertir "El Olimpo", otro campo famoso, en un museo de la memoria no ha prosperado.

Por otro lado, se instaló el problema de cómo recordar activamente a aquellos que no estaban más. Las placas con inscripciones o los conmovedores homenajes efímeros que habían acompañado los primeros años de democracia —como la sábana con los nombres de los estudiantes y arquitectos desaparecidos, realizada por primera vez en la agonía dictatorial, incendiada y rehecha, que aún cuelga en el espacio central de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires— ya no alcanzaban a fines de los años noventa: la permanencia física de los objetos garantiza, hoy como hace quinientos años, la ilusión de que el recuerdo no se desvanecerá. Se planteó entonces la necesidad de edificaciones permanentes para dejar testimonio a largo plazo. Sin embargo, la sensibilidad antimonumental del modernismo había dejado inermes a los artistas: ¿cómo evitar el problema de la museificación, de la anestesia del recuerdo que acompaña inevitablemente estatuas, lápidas y monumentos?

Por último, cada recorrido de la ciudad permitía toparse con un episodio sangriento: en un coloquio sobre el tema realizado en 1996, un grupo de participantes mostró un plano de Buenos Aires plagado de puntos rojos, señalando los lugares de los *chupaderos*. ¿Qué era posible hacer en una ciudad activa, donde las marcas de la muerte pasada convivían con el trabajo y el ocio cotidianos? El riesgo de convertir a la ciudad en una gran lápida —al mismo tiempo reveladora y consoladora— podía bien observarse en la experiencia del Berlín postmuro.

Los avatares del conflicto pueden ejemplificarse en un episodio que culminó en 2000. Luego de una serie de negociaciones que implicaron variados proyectos, se materializó en terrenos lindantes con la Ciudad Universitaria de Buenos Aires el Parque de la Memoria, impulsado por el gobierno autónomo y diversas asociaciones civiles, entre ellas las Abuelas de Plaza de Mayo. El proyecto se ubicaba en la tradición de los parques memoriales anglosajones, con la esperanza de "recordar en la vida" a aquellos que desaparecieron. El resultado, sin embargo, no estuvo a la altura de las expectativas, y no pudo evitar un aire de parque temático al ser convocado posteriormente un concurso internacional para los objetos de arte que lo poblarían, que arrojó como saldo un muestrario de las más variadas tendencias internacionales. El debate no ha cesado, y es testi-

monio de las posibilidades y límites de la "memoria encarnada en las piedras", sugestiva y pregnante, pero también ambigua y pacificadora.

### La ciudad como naturaleza

La ubicación del Parque de la Memoria sobre el río de la Plata no respondía sólo al recuerdo de los cientos que en él habían encontrado su tumba; para el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el parque resultaba uno más de la serie de espacios verdes que se proponían para revitalizar la costa. La *recuperación del río* volvía a ser, una vez más en el siglo XX, el tópico favorito de las ciudades del litoral argentino, de cuyo paisaje cotidiano permanecía ausente. El caso más exitoso fue el de Rosario, que logró en el área céntrica la buscada continuidad entre artificio y naturaleza; Buenos Aires, en cambio, resultó mucho más problemática por su vocación centenaria de crecer con tierras de relleno sobre el agua, obstaculizando el acceso visual y material a las orillas. El proyecto director de Puerto Madero (1991) poseía como premisa la articulación entre el río y la ciudad, integrando los artefactos e instalaciones industriales —silos, almacenes, maquinarias, etc.— que se reconocían en sus valores estéticos y también como expresión de la vieja identidad comercial de las ciudades del Plata.

Pero el obstáculo principal para que el centro urbano se abriera francamente al río lo constituyó la llamada *Reserva Ecológica*, un área de ensanche sobre el agua de cerca de 400 ha, que originalmente se había destinado a parque metropolitano. El propósito de construir el parque databa de fines de los años cincuenta, pero fue durante la intendencia de Cacciatore cuando se procedió a su refulado y relleno, utilizando para ello los escombros provenientes de las demoliciones realizadas para construir las autopistas. En 1981 ya estaba preparado el proyecto; apenas cuatro años más tarde, ya en el gobierno del presidente Alfonsín, el ensanche fue declarado oficialmente *reserva* por una ley del Congreso, considerando que, debido a la morosidad de los trabajos, el lugar (los montones de escombros) se había cubierto espontáneamente de flora y fauna del Paraná. Este modelo atípico de reserva urbana se extendió en

otras ciudades, ofreciéndose como alternativa al parque tradicional, como fue el caso de los terrenos de la Ciudad Universitaria de Santa Fe.

El caso de la Reserva Ecológica es paradigmático. Es testimonio de un cambio de sensibilidad con respecto a los problemas urbanos que ya puede verificarse, tímidamente, en los años de la dictadura: una sensibilidad *verde* que se alejaba de la tradicional mirada moderna, de raíces ilustradas, en la medida en que el verde cultivado y embellecido era rechazado por los nuevos ambientalistas con igual fuerza con que se oponen a cualquier construcción. Este naturalismo difuso tomaba cuerpo en múltiples organizaciones alineadas en la década del ochenta con las florecientes organizaciones civiles del período: sin su presión resulta imposible comprender la rápida sanción de la ley de 1985. En la década menemista, estas organizaciones resistieron con amplio acuerdo social la presión de los prósperos *brokers* porteños —y la más velada resistencia de las organizaciones de arquitectos—, que apreciaban el inmenso valor potencial de estas tierras vacantes a metros del corazón de la ciudad. Se trata, sin embargo, de dos caras de la misma moneda —el naturalismo ecologista y el naturalismo del mercado—, según puede notarse en el corolario de estas acciones. Mientras la atípica reserva se defendía con éxito, las verdaderas reservas verdes de la metrópoli, el Tigre al norte y el bosque marginal de la costa sur del Gran Buenos Aires, fueron objeto de la más violenta transformación inmobiliaria, sin merecer, hasta que fue tarde, la atención del fundamentalismo ecologista, por tratarse para éste de áreas fuertemente "antropizadas", plagadas de especies foráneas.

¿Cómo se estableció el ecologismo como sentido común urbano? En sus rasgos actuales, puede afirmarse que se hizo fuerte con la declinación de las utopías revolucionarias que habían alcanzado su punto álgido en el Mayo francés, reemplazándolas. Pero su significado político es altamente ambiguo. Los especialistas reconocen dos sucesos fundamentales en el ambientalismo contemporáneo: el informe *Los límites del crecimiento*, preparado para el Club de Roma en 1972, y la Primera Conferencia Internacional sobre Medio Ambiente Humano, impulsada por la ONU, realizada en Estocolmo el mismo año, que dio origen al Programa de las Naciones Unidas para el

Medio Ambiente (PNUD). El informe al Club de Roma, financiado por la Volkswagen, la Fiat y la fundación Ford, llevó adelante la propuesta de *congelar* los niveles de desarrollo económico de las naciones en salvaguarda del hábitat terrestre, contrastando fuertemente con la preocupación social —tercermundista— de los programas de desarrollo de las Naciones Unidas.

En la Argentina, la dictadura militar supuso un quiebre abrupto con las utopías de izquierda, por lo que el repliegue hacia *lo natural*, que ya se había manifestado en grupos juveniles alternativos, pudo extenderse sin obstáculos represivos ni debates sustanciales. Las formas en que la ciudad se pensó fueron alteradas por esta nueva ideología. En verdad, las relaciones entre el medio natural y los asentamientos humanos no constituyen en la Argentina una novedad: la determinación ambiental había sido una pieza clave del higienismo positivista; el equilibrio con la naturaleza fue preocupación constante del urbanismo moderno; la salvaguarda de áreas naturales está legislada desde principios del siglo XX. Pero antes de nuestro período la articulación entre problemas ambientales y planificación urbana era débil y convencional. Hacia mediados de los años setenta, a las hipótesis de conflicto urbano levantadas por el clima revolucionario les sucedieron las hipótesis de regulación homeostática del entorno: se fusionaron diversos conceptos atinentes al sanitarismo, la biología y la planificación, en una versión de la ciudad que la asimilaba al comportamiento de un ecosistema —que la *naturalizaba*— y que no podía menos que resultar funcional a la cultura dictatorial.

En efecto, el plan urbano de Buenos Aires (1977) consideraba por primera vez las cuestiones de polución ambiental; una serie de acciones concretas provienen de entonces, más allá de que la corrupción dominante impidió o tergiversó la intención de las medidas: la creación del Cinturón Ecológico (CEAMSE), el uso de compactadores, las campañas para la disminución del ruido ambiental, las ordenanzas atinentes a la contaminación hídrica o la calidad del aire. Sin embargo, los primeros estudios sistemáticos de una ciudad en perspectiva ecológica se produjeron en Córdoba, en cuyo municipio fue creada el Área de Ecología Urbana en 1973. Así, pudo verificarse una continuidad de progresiva incorporación y articula-

ción de los temas ecológicos con el planeamiento urbano y regional en los últimos treinta años, de forma relativamente independiente de los acontecimientos políticos.

Distinta resulta la evaluación del ecologismo como movimiento social. Las ONG, claves del movimiento ecologista contemporáneo, no poseyeron durante el gobierno militar casi ningún protagonismo pues eran un puñado de organizaciones desarticuladas, deudoras de viejas asociaciones naturalistas, como la Asociación Ornitológica del Plata, la Asociación de Amigos de Parques Nacionales o la Fundación Vida Silvestre Argentina. Pero hacia fines de la dictadura se creó una serie de ONG ligadas a la cuestión urbana, de alto clivaje político, que reunieron los avances científicos con la voluntad de crear nuevas bases para la reconstrucción democrática del tejido político-institucional. Así, para principios de los años ochenta se inauguraron contactos con organizaciones internacionales de perfil semejante y se estableció una fluida relación con los medios de comunicación. La ciudad de Córdoba fue nuevamente la avanzada. Los primeros pasos se ligaron con cuestiones concretas —y nada urbanas— como el recurso de amparo contra la caza de las toninas o la demanda contra los herbicidas. En 1984 la organización FUNAM elaboró el primer directorio de ONG ambientalistas de la Argentina, catalogando unas 300 entidades; en el mismo año se creaba el Consejo de ONG ambientalistas de Córdoba. En 1986 comenzaron las negociaciones con Greenpeace que, dos años más tarde, abrió en Buenos Aires su primera oficina para el Tercer Mundo, por lo que este año puede considerarse el del ingreso definitivo de la Argentina a la red mundial. Una nueva oleada de creación de ONG coincidió con la segunda Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro (1992), de gran cobertura periodística. Su contrapartida, el Foro Global 94, montado por las ONG brasileñas, demostró una fractura importante entre la institucionalización de los principios ambientales y las organizaciones que intentaban mantener un sesgo político de izquierda. El efecto de las ONG debe establecerse, más que en las contribuciones técnicas o las propuestas viables, en el plano de la acción, difusión y presión sobre los estamentos políticos para imponer la temática ambiental.

Resulta difícil evaluar el impacto concreto de esta nueva

sensibilidad en las ciudades, ya que muchas consideraciones que solemos atribuir a "la ecología" son en realidad derivaciones del sanitarismo, de la ingeniería territorial, del diseño del paisaje o de la planificación; aunque ya mencionamos cómo una de las operaciones más significativas en el deterioro del medio ambiente urbano de las últimas décadas, el boom de las suburbanizaciones privadas de los años noventa, encuentra uno de sus puntales ideológicos en los discursos naturalistas.

Diferente es el impacto en la escala territorial: se observa una progresiva multiplicación de las áreas protegidas desde la década del setenta, sumada a especificaciones legales más sutiles sobre la distinción entre diversos niveles de preservación y manejo. Así, en 2000 existían 32 áreas protegidas nacionales, que cubrían el 1,25% del territorio. El número se amplió a más de 100 lugares si se consideran las áreas de protección provincial: una eclosión que confirma la hipótesis del sentido común "verde", que no entró en conflicto con ninguno de los gobiernos sucesivos. El impacto concreto de esta política en las ciudades que gozan de un entorno privilegiado —especialmente las patagónicas, cuyo movimiento turístico internacional fue en ascenso— aún está por evaluarse. Continúan, claro, los viejos problemas que a principios de siglo había identificado la avanzada de la filosofía norteamericana: el conflicto entre producción intensiva y salvaguarda de los recursos naturales, entre habitación permanente y vacaciones estacionales, entre turismo masivo y preservación ambiental, entre riqueza natural y pobreza social, conflictos que muchas veces generan intensos antagonismos entre los nuevos habitantes de clases medias que escapan de la ciudad y los habitantes tradicionales, como ocurrió en los años setenta en El Bolsón y a partir de los ochenta en las villas de Traslasierra en Córdoba.

La introducción en la nueva Constitución de 1994 del derecho a "un ambiente sano" parece culminar los esfuerzos de las organizaciones ambientalistas. Puede verificarse desde entonces una serie de medidas efectivas que mejoraron la calidad de vida urbana, como la creación de la policía ecológica, la obligatoriedad de evaluación del impacto ambiental para cualquier proyecto público o privado de envergadura. Sin embargo, no escribiremos la historia argentina a través de las buenas intenciones legales: la corrupción, un dato de toda nuestra historia,

afectó radicalmente la viabilidad de cualquier proyecto. Un caso testigo lo constituyó la propuesta de la secretaria de Medio Ambiente durante el gobierno de Carlos Menem, María Julia Alsogaray, de limpiar en mil días el Riachuelo de Buenos Aires, monumento a la inexistencia de vida orgánica hasta el día de hoy. Los tópicos ecologistas se revelaron más poderosos en la transformación de la conducta individual en un genérico sentido *new age*: cuidado del cuerpo, comida magra, lucha moral contra el cigarrillo, decoraciones zen. La sensibilidad verde —que es típicamente urbana— decayó en su versión fundamentalista hacia fines de los noventa, cuando la ciudad es asediada por la pobreza y no, como se pensaba, por la destartada figura del arquitecto fáustico.

### Las ideas urbanísticas y la reflexión sobre la ciudad

Como se advierte, el último cuarto del siglo XX fue especialmente activo en términos de ideas sobre la ciudad y representaciones urbanas en la Argentina y el mundo. En relativamente poco tiempo se pasó de la planificación modernizadora clásica, abstracta y tecnocrática, que dominaba desde la segunda posguerra, a una revaloración de la ciudad en tanto ámbito de la historia colectiva, la cultura moderna y la deliberación ciudadana, en los términos del debate modernidad/posmodernidad y, finalmente, a una también novedosa concepción de la ciudad como territorio económico competitivo en una red regional o global de ciudades, una de cuyas claves es nuevamente la cultura, aunque entendida ahora como argumento del "city-marketing".

Dentro de las diferentes vertientes que se desplegaron durante la dictadura, en términos de pensamiento estrictamente urbano predominó, como política oficial, la matriz modernizadora que anidaba en la tradición planificadora argentina; pese a que ella tenía una autorrepresentación progresista de sus roles urbanos y sociales. No era la primera vez que este tipo de paradojas ocurría. Algunos de los planes más ambiciosos del ciclo desarrollista fueron realizados entre 1966 y 1971, cuando los gobiernos militares creaban un pomposo Sistema Nacional de Planeamiento y el Consejo Nacional de Desarrollo servía,

por añadidura, de laboratorio para una cantidad de figuras emergentes del campo sociológico de izquierda, produciendo dentro de las oficinas públicas el pasaje teórico desde los funcionalistas “polos de desarrollo” a las posiciones más comprometidas sobre las “desigualdades regionales” y la “dependencia interna”.

Esta curiosidad ideológica, por supuesto, iba a cancelarse. A partir de 1976 la dictadura eliminó del campo del pensamiento urbano oficial todo resto de radicalización política, desarrollada especialmente de la mano del protagonismo que las ciencias sociales venían teniendo en los temas urbanos y regionales desde finales de los años cincuenta. Pero no se trató de un repliegue tradicionalista o conservador, sino de un regreso a la vinculación más clásica entre planificación modernizadora y pensamiento arquitectónico, con las ventajas de un progresismo tecnocrático y despolitizado que vio en la dictadura la posibilidad de realización de proyectos urbanos y territoriales de largo aliento. La clave para esa confluencia era la convicción militar acerca de la necesidad del protagonismo del Estado en los temas territoriales, que, como mostró Quintero Palacios, siempre los llevó a mezclar planificación, soberanía y seguridad, en una especie de nacionalismo desarrollista autoritario. Una convicción que el debate urbanístico internacional comenzaba a poner en cuestión a partir de un ataque a la ideología estatalista modernizadora en varios flancos contrapuestos: por estatal (los nuevos desarrollos capitalistas anglosajones en lo que Peter Hall llamó “la urbanística de los promotores”), por elitista y autoritaria (la reivindicación de la cualidad popular de la ciudad norteamericana, como ya vimos en el caso de *Aprendiendo de Las Vegas*), o por tecnocrática y modernizadora (los debates sobre la cualidad histórica y cultural de la ciudad europea). Ya mencionamos el impacto cultural de las dos últimas vertientes, pero es evidentemente paradójico que la primera de ellas no haya encontrado adeptos en las filas oficiales, al menos si se piensa en algunas políticas económicas de la dictadura —especialmente, el ajuste estructural y la descentralización estatal, condimentados con los discursos neoliberales de “achicar el Estado para agrandar la Nación”—.

Hubo que esperar a la democracia para que las críticas a la voluntad estatalista y el impulso tecnocrático de la planifica-

### El traslado de la Capital: la última utopía de la ideología planificadora

*La elección del área descrita en el artículo primero del proyecto de ley como Capital de la República Argentina [Viedma] se inscribe en este propósito de recrear el federalismo argentino, modernizando la administración y descentralizando las decisiones. Pero además resulta un elemento imprescindible para incorporar al futuro del país uno de los más grandes espacios vacíos existentes en el mundo. Se trata de una propuesta de transformación del país, de un cambio que permita armonizar la suma de desarrollos regionales que integren coherentemente y definitivamente a la Nación.*

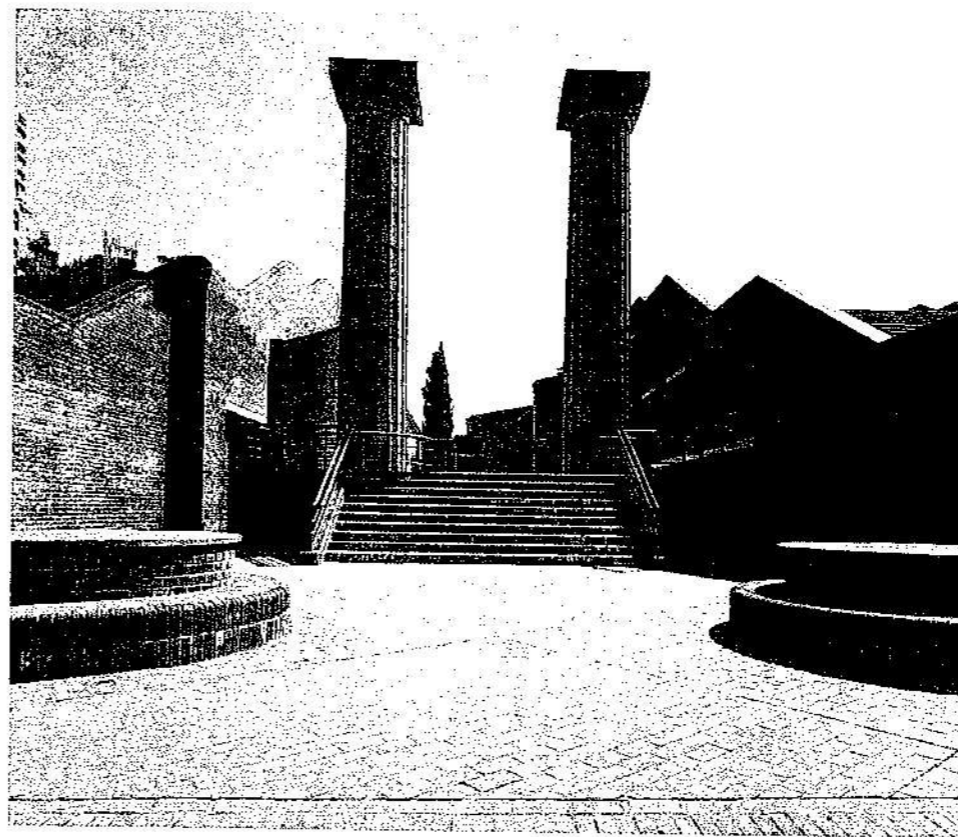
*[...] Pero el área asignada tiene también una ubicación estratégica especial. Emplazada cerca de la mitad del eje longitudinal del país y asomada al extenso litoral marítimo patagónico, fue fundada respondiendo a una decisión geopolítica de la Corona española, a fines del siglo XVIII. Hubieron de pasar dos siglos para que la reciente historia argentina hiciera resurgir las circunstancias del pasado y demostrara que los riesgos de un destino incumplido y un desarrollo postergado podrían ser letales para el interés nacional. En los dos últimos conflictos internacionales la Patagonia se convirtió en el lugar estratégico más importante y demostró la extrema vulnerabilidad del territorio argentino.*

*[...] No se trata, naturalmente, de determinar el emplazamiento de una capital sobre la base de exclusivas consideraciones estratégicas de carácter militar, sino advertir en qué medida el subdesarrollo, la falta de población, de medios de comunicación, y de capacidad para defenderse, siguen colocando como hace doscientos años a esta región como el sitio más frágil de la estructura geopolítica de la Argentina. [...]*

Del discurso pronunciado por el presidente Raúl Alfonsín ante el Consejo para la Consolidación de la Democracia en julio de 1986, fundamentando el proyecto de ley que estaba presentando en el Congreso. Reproducido en Carlos Reboratti, *Nueva capital, viejos mitos. La geopolítica criolla o la razón extraviada*, Sudamericana-Planeta, Buenos Aires, 1987.

ción modernizadora comenzaran a ingresar más francamente. Pero tampoco consiguieron de inmediato un protagonismo excluyente. La ideología planificadora mantuvo una presencia fuerte en la cultura urbana y territorial y en las propuestas oficiales, como se ve con claridad en la última utopía político-urbana del siglo: el proyecto de traslado de la Capital a Viedma, elevado por el presidente Raúl Alfonsín y sancionado por una ley del Congreso en 1986. Con indudable inspiración en el caso de Brasilia, la idea del desplazamiento del baricentro del país al sur se apoyaba en una concepción épica de la política, como signo ante la sociedad de que todavía se podía encarar desde el Estado la solución de los grandes problemas nacionales. Al mismo tiempo, fue la demostración más extrema de fidelidad del alfonsinismo a las concepciones del progresismo cepalino de los años cincuenta y sesenta, con su visión desarrollista y planificadora. Sin embargo, los años no habían pasado en vano y aquel progresismo ya era indistinguible de la geopolítica militarista, cuyo nacionalismo territorial y la obsesión autoritaria por la redistribución homogénea de la estructura espacial de la Argentina le habían dado siempre, como mostró Carlos Reboratti, un rol estratégico a la Patagonia. A pesar de que los trabajos en Viedma comenzaron y la ley de traslado nunca se canceló, el proyecto se desvaneció solo, arrastrando consigo, ahora sí, lo que quedaba en pie de la ideología planificadora.

Las nuevas posiciones afectaron tanto las propuestas urbanas como el pensamiento social sobre la ciudad. En este sentido, la ciudad comenzó a ser analizada en los años ochenta a través de una nueva serie de temas: la gestión local, el rol de los medios de comunicación en los imaginarios urbanos, las vanguardias estéticas; y a través de nuevas disciplinas: la ciencia política, la comunicación, la crítica literaria y la historia cultural, que produjeron un equipamiento intelectual que rompió todo lazo con los lenguajes y las problemáticas anteriores, tanto de la planificación como de la sociología urbana. La llegada de la democracia repuso el clima de celebración de la ciudad como artefacto modernista, en coincidencia con el auge internacional de los debates sobre la modernidad y de ciertas figuras, como Walter Benjamin, que habían colocado la cultura urbana en primer plano para su interpretación.



*Parque España, Rosario, arquitectos Bohigas, Martorell y Mackay.*

Uno de los temas de mayor impacto político fue la gestión pública municipal y el asociacionismo local, resignificando una larga tradición del pensamiento liberal a la búsqueda de nuevos modelos de relación entre la sociedad civil y el Estado. En los mismos albores de la globalización, ante el progresivo debilitamiento del Estado-nación, las ciudades comenzaron a convertirse en unidades políticas de mayor importancia, para definir tanto estrategias económicas autónomas como identidades ciudadanas. Y aunque ese proceso en la Argentina se vio afectado por el debilitamiento del multipolarismo de su sistema urbano, alcanzó para revestir al municipio de un halo de expectativas que aún no ha terminado de disiparse. Además de

su productividad en nuevas áreas de conocimiento, esto incidió en algunas transformaciones institucionales importantes, como la subdivisión de municipios en el Gran Buenos Aires a comienzos de los años noventa o la autonomía de la ciudad de Buenos Aires consagrada en la Constitución de 1994.

Desde el punto de vista de las propuestas urbanísticas, las experiencias internacionales que mejor encarnaron el nuevo clima de ideas fueron Berlín y Barcelona, con su visión pluralista de las políticas públicas y su reivindicación del espacio público como el ámbito de protagonismo de la sociedad civil. En la Argentina se inició entonces una larga relación con la cultura urbana española y sus especialistas, que había tenido un prólogo emblemático en los finales de la dictadura, cuando un grupo de arquitectos que luego protagonizaría algunos episodios importantes de la renovación urbana española (Martorell, Bohigas y Mackay) realizó el proyecto, concretado en democracia, del parque España y el Centro de Cultura Hispánica en Rosario, representativo de las nuevas corrientes arquitectónicas y embrión del eje rector de las políticas urbanas rosarinas de la democracia, que implicaba la recuperación del frente del río.

La presencia española continuó luego en el asesoramiento y la cofinanciación con la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires de una de las iniciativas de mayor impacto en la cultura arquitectónica del período: la convocatoria "Ideas urbano-arquitectónicas para Buenos Aires" en 1986, conocida como las "20 ideas", en referencia al caso modélico de las "50 ideas" de Madrid: se seleccionaron veinte "vacíos urbanos" para realizar intervenciones significativas en términos arquitectónicos, postulando que desde ellas se irradiarían recualificaciones urbanas más generales. Así, se rechazaba el dominio de la planificación, cuantitativa y metodologista, para recuperar la pequeña escala de intervención cualitativa, revalorizar la trama tradicional de la ciudad, con sus tipologías y monumentos relacionados con su identidad, proponer nuevos mecanismos de participación y decisión, flexibles en su aplicación, y darles un papel destacado a las iniciativas privadas frente al estatismo de la planificación tradicional. Ninguna de las propuestas concursadas se realizó, pero comenzaron a legitimar en sectores crecientes de la sociedad nociones sobre la gestión urbana que

mostrarían en los años noventa toda su potencia: la proyección por fragmentos, el nuevo papel de los arquitectos, el rol indiscutido del mercado en la decisión de las prioridades de la gestión.

Como vimos, el caso emblemático de esta visión fue en los años noventa Puerto Madero, iniciado también en estrecha colaboración con técnicos e instituciones españolas, responsables directas del suceso del puerto de Barcelona. En verdad, el caso de Barcelona produjo a lo largo de la década un modelo "de exportación", de fuerte impacto en toda Latinoamérica, el llamado "planeamiento estratégico": un modelo caracterizado por asumir los límites de la gestión pública y aceptar la dimensión mercantil del territorio metropolitano, incorporando francamente los capitales privados a la reforma urbana, concebida ésta de modo fragmentario, como piezas urbano-arquitectónicas que subrayan la capacidad de la *forma* arquitectónica tanto en el plano de las necesidades identitarias de la ciudadanía como en el valor de *commodities* de los edificios y sitios urbanos; un nuevo rol de la arquitectura "de marca" como dinamizadora de los cambios urbanos, cuyo ejemplo paradigmático en los noventa fue el museo Guggenheim de Bilbao.

Pese a que las ideas parecen las mismas, entre los ochenta y los noventa en la Argentina estaban cambiando muchas cosas; principalmente, el comportamiento material de la ciudad en el proceso de apertura económica y desmantelamiento del Estado: los fragmentos urbano-arquitectónicos demostraron no funcionar de acuerdo con sus modelos originarios, como dinamizadores del espacio público y avanzadas de un nuevo proyecto flexible de ciudad, sino como enclaves recortados contra un fondo de decadencia, espejos de los procesos de concentración a los que resultaban completamente funcionales; como recurso para la puesta en el mercado de aquellos sectores de la ciudad que suponían ventajas diferenciales para el desarrollo de negocios privados y poco más que eso. Pero aquí convendría analizar por separado dos experiencias contrastantes en la adopción de estos discursos en las ciudades argentinas, Buenos Aires y Rosario.

En la ciudad de Buenos Aires, la gestión que introdujo estos discursos innovadores fue la de Carlos Grosso, el primer intendente menemista, que, en el marco de las privatizaciones



fulminantes y la absoluta falta de control en la relación público-privado de aquel período, quedó identificado casi exclusivamente con la corrupción. Sin embargo, en su corta gestión produjo una serie de transformaciones duraderas, que han venido caracterizando la nueva relación entre los discursos urbanísticos y la dinámica de la ciudad más allá de los cambios políticos posteriores, especialmente porque logró un sólido respaldo para la política municipal de las asociaciones profesionales de arquitectos (Sociedad Central de Arquitectos), articulando un consenso al que en la segunda mitad de la década, ya con un gobierno radical en la ciudad, se sumaría activamente la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires.

El caso de Buenos Aires muestra cómo los discursos del planeamiento estratégico pueden funcionar como coartada progresista para un neoliberalismo urbano salvaje. Las propuestas de incorporación de los capitales privados, con las correspondientes estrategias de *city-marketing*, se entendieron en la ciudad europea como recorte sobre el fondo muy sólido de un Estado que, en el marco de una muy larga tradición de control público sobre la ciudad y el territorio, no ha cedido las riendas de sus propias estrategias urbanas. Mientras que en Buenos Aires, con esos mismos discursos se justificó la desaparición lisa y llana del Estado. Una desaparición parcial y tendenciosa, ya que continuaron fortísimas políticas públicas dirigidas a los sectores más concentrados, como surgió con toda claridad en los datos oficiales de 1998: entre 1988 y 1997 la inversión pública en infraestructura disminuyó un 100%, y además todo el gasto público se realizó en las áreas más promisorias para los capitales privados, la zona costera desde el puerto hacia el norte.

El mejor ejemplo de la distorsión entre los discursos y las políticas europeas inspiradores y los resultados locales lo ofrece la relación entre el puerto de Barcelona y Puerto Madero: la operación de los Juegos Olímpicos de 1992, de los que el puerto de Barcelona fue una de las piezas maestras, permitió el desarrollo de un plan general de la ciudad que incluyó obras largamente postergadas como, entre muchas otras de fuerte carácter popular, las avenidas de circunvalación ("rondas"), que dieron conectividad a los barrios más postergados. Es como si

Puerto Madero hubiese generado recursos para construir un nuevo Camino de Cintura y una nueva General Paz, cuando de hecho la Corporación Puerto Madero nunca ideó mecanismos para que la ciudad pudiera capitalizar las enormes plusvalías que se obtuvieron de esa zona "inventada" por el Estado para el mercado: el buen negocio que han hecho unos pocos con la ciudad en Puerto Madero no se ha transferido a un buen negocio de la ciudad con Puerto Madero. Como se ve, el pensamiento urbanístico oficial de la democracia en Buenos Aires, gobierno tras gobierno, se obsesionó con un discurso triunfalista que sostiene que la suerte de la ciudad se juega a cara o ceca en la generación de "ocasiones" para incorporarse al mercado global de ciudades: hay que recordar que cuando ya eran evidentes en la ciudad todos los signos de la crisis de 2001, las autoridades municipales seguían haciendo *lobby* internacional para traer una sucursal del Guggenheim. Así se sostuvo el rol del Estado como vanguardia de los procesos de acumulación privada.

En Rosario, por su parte, asimismo cabe reconocer, como en Buenos Aires, una notable continuidad programática a lo largo de todos los gobiernos municipales de la democracia, más allá de sus signos políticos, y también como en Buenos Aires, la fuerte influencia en esos programas de las nuevas tendencias urbanísticas internacionales, especialmente catalanas, como señalaba anticipatoriamente el parque España. Pero aquella continuidad y estas tendencias fueron utilizadas para sostener en el largo plazo una política coherente, de articulación de las inversiones públicas y privadas en beneficio del conjunto de la ciudad, con objetivos urbanísticos "estratégicos", en el sentido de que le ofrecen a la ciudadanía un campo de acción y reconocimiento. Fundamentalmente, la recuperación continuada del frente del río a través de operaciones fragmentarias pero sistematizadas en una visión de conjunto (parque España Sur y Norte, parque de la Bandera, avenida Belgrano, Costanera Norte, rambla Cataluña, balneario La Florida), produciendo en veinte años una transformación radical de los usos sociales y culturales de la ciudad; una política de puesta en valor de los espacios públicos en vinculación con equipamientos colectivos (plazas y mercados); de revalorización de los monumentos y el patrimonio edilicio (finalización del Monumento a la Ban-

dera y Pasaje Juramento), y la identificación puntual de los núcleos estratégicos de modernización económica y funcional con intervención privada (renovación del área ferroviaria). Rosario contó para ello no sólo con sólidos funcionarios sino con el aporte de algunos de los mejores arquitectos jóvenes que surgieron en el país.

Y no se puede decir que estas iniciativas en Rosario hayan encontrado un contexto social o económico más favorable que en Buenos Aires: Rosario es una de las ciudades más golpeadas por las políticas de los años noventa y por sus crisis, con mayor población carenciada, que se acrecienta permanentemente en afluentes migratorios de todo el litoral empobrecido; y a su vez se ha ido convirtiendo en un centro regional del Mercosur, con el impulso fundamental del puente Rosario-Victoria, lo que significa que hay fuertes capitales globalizados que presionan por realizar operaciones urbano-territoriales de magnitud. Sin embargo, cierta coherencia ideológica, reforzada en la última década por el protagonismo del gobierno socialista de Hermes Binner en políticas sociales, permitió el lento desarrollo de una alternativa a aquella visión porteña de la urbanística como agente de los intereses privados y promotora de la segregación urbana. Una alternativa urbanística que Rosario comparte desde hace tiempo con otras ciudades medianas de la región, como Montevideo o Porto Alegre, que se proponen aprovechar la "ocasión" inversa a la de Buenos Aires: la ocasión del (pequeño) margen de maniobra que ofrece una relación tan marginal con los principales circuitos internacionales, con la perspectiva quizá más ambiciosa de componer una red de ciudades que sea algo más que la conexión financiera y turística de los centros terciarios globalizados.

## BIBLIOGRAFÍA

Arantes, Otilia, "Uma estratégia fatal. A cultura nas novas gestões urbanas", en Otilia Beatriz Fiori Arantes, Carlos Vainer y Erminia Maricato, *A cidades do pensamento único. Desmanchando consensos*, Editora Vozes, Petrópolis, 2000.

Borello, José, Federico Fritzsche y Marcela Vio, "La industria de la Región Metropolitana de Buenos Aires: una mirada global, regional y local", en Alberto Federico Sabaté (coordinador), *Economía y sociedad en la Región Metropolitana de Buenos Aires. En el contexto de la reestructuración de los '90*, Universidad Nacional de General Sarmiento, Buenos Aires, 2002.

Borja, Jordi, y Manuel Castells, *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Taurus, Madrid, 2000.

Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, *Plan Urbano Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires. Elementos de Diagnóstico*, Buenos Aires, 1998.

Martínez de San Vicente, Isabel, "Rosario. El desafío del Plan", *Arquis*, Buenos Aires, 1995.

Montenegro, R., *Ecología de sistemas urbanos*, CIAM, FAU, UNMDP.

Nun, José, "El enigma argentino", *Punto de Vista*, 71, Buenos Aires, diciembre de 2001.

Pérez, Pedro, *Municipio, necesidades sociales y política local*, IED-GEL, Buenos Aires, 1991 (con la colaboración de C. Minoliti y M. Novaro).

Quintero Palacios, Silvina, "Planificación regional: límites en el territorio, regiones en el papel. Elementos para una crítica", *Realidad Económica*, N° 131, Buenos Aires, 1995.

Reboratti, Carlos, *Nueva capital, viejos mitos. La geopolítica criolla o la razón extraviada*, Sudamericana, Buenos Aires, 1987.

Rofman, Alejandro, *Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar*, Ariel, Buenos Aires, 1999.

Sarlo, Beatriz, "Ya nada será igual", *Punto de Vista*, 70, Buenos Aires, agosto de 2001.

Secchi, Bernardo, "Le condizione sono cambiate" (1984), en *Un progetto per l'urbanistica*, Einaudi, Turín, 1989.

Silvestri, Graciela, y Adrián Gorelik, "Ciudad y cultura urbana, 1976-1999: el fin de la expansión", en José Luis Romero y Luis Alberto Romero, *Buenos Aires. Historia de cuatro siglos*, Altamira, Buenos Aires, 2000 (segunda edición ampliada y actualizada).

Simonnet, D., *El ecologismo*, México DF, 1983 (2° ed).

Torres, Horacio, *El mapa social de Buenos Aires (1940-1990)*, FADU-UBA, Serie Difusión N° 3, Buenos Aires, 1993.

Vapñarsky, César, y Néstor Gorojovsky, *El crecimiento urbano en la Argentina*, IIED-GEL, Buenos Aires, 1990.

Vapñarsky, César, "Primacía y macrocefalia en la Argentina. La transformación del sistema de asentamiento humano desde 1950", *Desarrollo Económico*, vol. 35, número 138, Buenos Aires, 1995.

Waisman, Marina, "Intervención urbana en la ciudad de Córdoba. Miguel Ángel Roca y la imagen de la ciudad", en *Summa*, N°186, Buenos Aires, 1983.

---

# IX

---

## Los derechos humanos entre el Estado y la sociedad

por ELIZABETH JELIN



**E**n la década del setenta, la cuestión de los "derechos humanos" hizo su entrada en el escenario político argentino. Anclada en la represión ilegal y clandestina desde el Estado, paulatinamente esta noción se fue convirtiendo en un concepto organizador del marco de interpretación de la violencia política que se había instalado en el país. Contribuyeron a este papel los sucesos que estaban ocurriendo en el escenario internacional y, especialmente, los procesos políticos en los países de la región, sobre todo Chile y Uruguay. ¿Cuál fue la dinámica de lucha por la implantación de esta clave de interpretación de la realidad política? ¿Qué actores la promovieron? ¿Cuáles fueron las interpretaciones alternativas? ¿Qué efectos y desarrollos posteriores tuvo este proceso?

Este capítulo centra su atención en el desarrollo, a lo largo de los veinticinco años que van desde mediados de la década de los setenta y hasta el fin de siglo, de los conflictos sociopolíticos alrededor de las violaciones de los derechos humanos y de las luchas por su

*Participación de Madres de Plaza de Mayo en el acto de la Multipartidaria, de diciembre de 1982.*

implantación y vigencia. La constitución de la idea y sus cambios en el tiempo, así como los actores involucrados, son el centro de la atención. Para ello, se privilegian dos actores: el movimiento de derechos humanos y el Estado.

Una aclaración inicial importante: este texto toma como eje la noción de "violaciones a los derechos humanos" tal como se fue construyendo en el país, más que su definición legal o formal. En el período considerado predominó una interpretación de este concepto con énfasis en la represión política estatal. Sólo gradualmente y de manera muy marginal se fue ampliando la noción "derechos humanos", para incluir dimensiones de género (la no discriminación de las mujeres y la libertad de opción sexual), étnicas y raciales, y socioeconómicas, ligadas a los derechos económicos y sociales. Este capítulo se concentra en los procesos sociales relacionados con el tratamiento social y político de las violaciones y la represión de la dictadura en 1976-1983. Un análisis histórico más comprensivo que incluya los derechos económicos, sociales y culturales requiere otra investigación.

## ANTECEDENTES: LOS DERECHOS HUMANOS EN EL ESPACIO POLÍTICO Y SOCIAL

Históricamente, el tema de los derechos humanos se inaugura en Occidente como una demanda de la modernidad, específicamente de la burguesía, y de sus filósofos, frente al poder y a los privilegios de las monarquías. Aunque con diferencias muy significativas en su concepción y con interpretaciones muy diversas, es a partir de la Declaración de los Derechos del Hombre de la Revolución Francesa y de la Constitución norteamericana que este marco interpretativo se fue incorporando en las luchas políticas y sociales del mundo entero. Sin embargo, en el plano de la política internacional fue solamente después de la Segunda Guerra Mundial cuando el tema se tornó central, y se plasmó en la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948.

La aprobación de este documento, sin embargo, no significó un consenso internacional inmediato ni la generalización de una visión de la condición humana anclada en esta interpreta-

ción. Numerosos países no aceptaron ni ratificaron la declaración, y hacerlo no llegó a garantizar su vigencia, pues a menudo se amparaban en reivindicar tradiciones culturales o principios religiosos específicos, el derecho "natural" y otras formas "esencializadas". Si bien los países de América latina fueron muy activos participantes de la formulación de la declaración, el marco de los derechos humanos no condujo a acciones o políticas concretas hasta la década del setenta. A partir de ese momento la declaración se fue convirtiendo en un marco legítimo para la acción política, en un horizonte ético y en un parámetro al cual diversos actores podían hacer referencia al condenar o denunciar situaciones de violencia concretas en las que se encontraban. Hasta ese momento, podían existir demandas y denuncias de violencia y violaciones, pero no estaban encuadradas en el lenguaje y la conceptualización de los derechos humanos.

Las redes internacionales y regionales latinoamericanas de derechos humanos también tuvieron su mayor empuje en esta década. Fue entonces cuando creció enormemente el número de organizaciones no gubernamentales dedicadas al tema, cuando los gobiernos comenzaron a denunciar y sancionar violaciones en otros países, cuando el sistema internacional amplió su presencia y su actividad en este campo. En este contexto internacional, se empezó a redefinir y reencuadrar el tema, hasta entonces tan dominado por las confrontaciones entre Occidente y el bloque comunista, partiendo de la premisa de que las violaciones a los derechos humanos pueden afectar a poblaciones que viven en diferentes regímenes políticos. Asimismo, desde su momento fundacional, el debate acerca de la jurisdicción territorial en torno a la soberanía del Estado-nación o la aceptación de instancias judiciales internacionales ha sido constante, con coyunturas especialmente álgidas, como la provocada por la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998.

## EL ESCENARIO POLÍTICO DE LOS AÑOS SETENTA. VIOLACIÓN, DENUNCIA Y CONTENCIÓN (1976-1983)

La violencia política y las prácticas represivas por parte del Estado no son una novedad en la historia argentina. Detenciones ilegales, tortura de prisioneros políticos y de presos comunes, cárceles inhumanas, eran datos conocidos y denunciados por opositores políticos de diverso cuño. Tampoco son nuevas las organizaciones solidarias dedicadas a defender y proteger a las víctimas. La defensa y protección de militantes políticos perseguidos y maltratados, especialmente de izquierda, ha sido el objetivo de algunas organizaciones, tales como la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, creada en 1937 por iniciativa del Partido Comunista, y desde sus inicios las organizaciones de la comunidad judía han denunciado las demostraciones de antisemitismo y han intentado proteger a víctimas potenciales. Existían también (aunque de creación más reciente y con menos fuerza que en otros lugares de América latina) organizaciones dedicadas a proteger los derechos de grupos subordinados, especialmente minorías étnicas y grupos indígenas, como el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ), organización laica ligada a la Iglesia Católica activa desde los años cincuenta en América latina. Desde comienzos de los años setenta, la Asociación Gremial de Abogados agrupó a abogados de presos políticos, sociales y gremiales.

Los niveles y la intensidad de la violencia política se incrementaron notoriamente durante la primera mitad de los años setenta. Surgieron movimientos de oposición con proyectos revolucionarios, que incorporaron la lucha armada en sus estrategias, como los Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), entre otros. A su vez, fuerzas paramilitares de derecha cristalizadas en la Alianza Anticomunista Argentina (Triple A) se instalaron en el país, y su accionar se hizo cada vez más abierto y ligado a organismos estatales de represión.

Es en este contexto de generalización de la violencia política, y de un Estado que iba recurriendo progresivamente a más y más represión ilegal, que se produjo el golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 y el desplazamiento del gobierno constitucional de Isabel Martínez de Perón. Ya antes del golpe se había instalado una legislación represiva importante. Las accio-

nes represivas eran llevadas a cabo por una combinación de acción oficial estatal y fuerzas paramilitares, y la guerrilla estaba muy debilitada. El estado de sitio había sido implantado dos años antes y seguiría en vigencia hasta el fin de la dictadura, en diciembre de 1983. Los decretos presidenciales secretos que encomendaban a las fuerzas armadas el "aniquilamiento" de la guerrilla, plasmados en el Operativo Independencia en la provincia de Tucumán, datan de febrero de 1975.

Con el golpe, los militares gobernantes generalizaron las prácticas represivas clandestinas que se habían comenzado a probar en el período anterior. La práctica represiva central comenzaba con operativos de secuestro de personas por parte de "grupos de tareas". Los secuestrados eran trasladados a centros clandestinos de detención, sometidos a interrogatorios bajo tortura, y luego mantenidos en esos centros hasta decidir su destino. La gran mayoría engrosó las filas de los "desaparecidos", pocos fueron liberados y otros fueron transferidos a centros de detención legal.

Dos modalidades represivas se convirtieron en emblemáti-

### Decreto de aniquilamiento de la guerrilla impartido por la presidenta Isabel Perón

#### VISTO

*Las actividades que elementos subversivos desarrollan en la provincia de Tucumán y la necesidad de adoptar medidas adecuadas para su erradicación:*

LA PRESIDENTA DE LA NACIÓN ARGENTINA

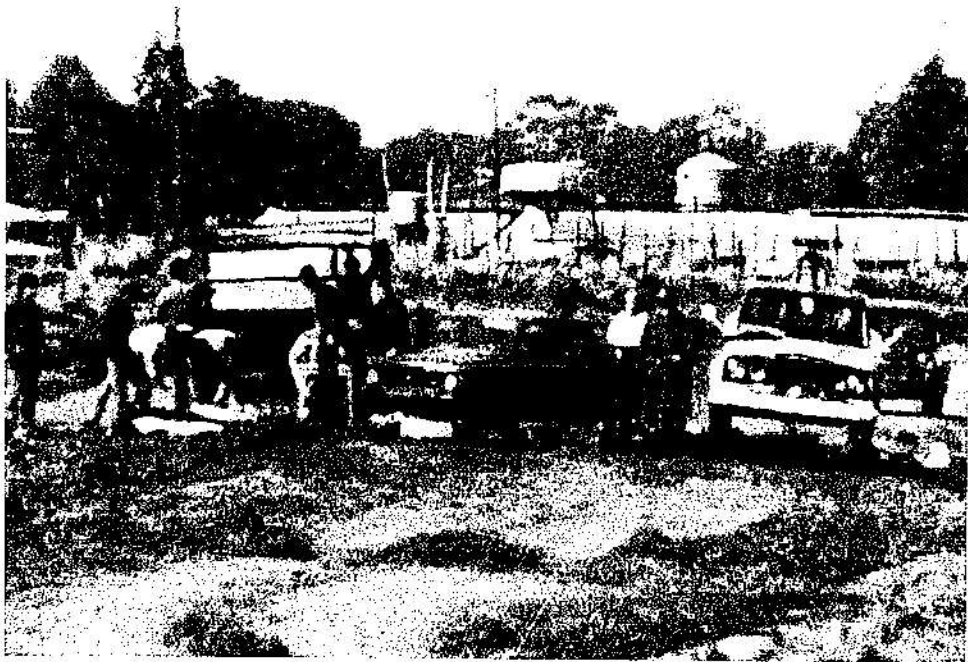
*En acuerdo general de ministros*

#### DECRETA

ARTÍCULO 1°.— *El Comando General del Ejército procederá a ejecutar las operaciones militares que sean necesarias a efectos de neutralizar y/o aniquilar el accionar de elementos subversivos que actúan en la provincia de Tucumán.*

[...]

Fuente: <http://www.nuncamas.org/document>



*Aparición de treinta muertos en Pilar durante los años de la dictadura.*

cas en el caso argentino: la desaparición forzada de personas y la apropiación y el cambio de identidad de niños secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio. A esto se agregaban las formas de represión más convencionales de las dictaduras: la neutralización de las organizaciones populares, la veda a la acción partidaria y gremial, las limitaciones a las libertades públicas de todo tipo. Todas estas prácticas, así como las acciones represivas en el campo cultural —detenciones, censura, quema de libros, etc.—, fueron parte de un plan sistemático y no una acumulación de violaciones arbitrarias.

Por el lado de la oposición, de las víctimas y de las organizaciones sociales y políticas progresistas, la denuncia y la demanda por violaciones de derechos humanos se fueron expandiendo, centrándose primero en la demanda por la vida misma. Los organismos preexistentes ligados a la defensa de la persecución política y social cambiaron su blanco de acción, y se crearon nuevas organizaciones. Lo importante de este proceso fue que, a partir del golpe, la represión estatal fue creciente-

mente encuadrada en el marco interpretativo de las violaciones a los derechos humanos.

El primer organismo de denuncia que lleva la expresión “derechos humanos” en su nombre es la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), creada a fines de 1975, año en el cual la violencia, la inestabilidad política, los secuestros y los asesinatos se habían intensificado. La asamblea se propuso “promover la real vigencia de los derechos humanos enunciados en la Declaración Universal de las Naciones Unidas y en la Constitución Nacional, y contribuir a poner fin al terrorismo de todo signo”. Esta reacción a la escalada de la violencia del Estado, de la guerrilla y de la Triple A se encuadraba en un marco universalista y fue apoyada por un espectro político diverso y pluralista.

En ese mismo período, la preocupación por las violaciones también comenzó a hacerse sentir en grupos vinculados con las iglesias. Dentro de la Iglesia Católica, las discrepancias entre la cúpula eclesiástica y diversos grupos progresistas de religiosos y laicos se profundizaron. En el clima previo al golpe, y en el contexto de otros procesos dictatoriales represivos en América latina, el SERPAJ inició en 1975 una campaña internacional de denuncia y reclamo por la vigencia de los derechos

#### **Testimonio de Alfredo Bravo sobre la constitución de la APDH**

*...en ella se combinaron hombres consustanciados en una misma idea, aunque con diferencias ideológicas, políticas y religiosas. Podemos decir con gran orgullo que en la misma mesa se sentaban católicos, protestantes y judíos; en el campo político participaba el socialismo a través de Alicia Moreau de Justo, el radicalismo con Raúl Alfonsín y el Partido Intransigente con Oscar Alende. Tuvimos gente muy valiosa que quizás, en ese entonces, no soñaba con el Premio Nobel de la Paz, como Adolfo Pérez Esquivel, o Raúl Aragón, Eugenio Manzanelli, Eduardo Pimentel, el pastor Pablo Etchegoyen y podría nombrar un montón más. Pero ojo que no alcanzábamos a un centenar de personas.*

Fuente: *Nueva Presencia*, N° 378, 28 de septiembre de 1984.

humanos en la región. Desde las instituciones vinculadas con el Consejo Mundial de Iglesias también se promovieron acciones, que dieron lugar a la creación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH) en febrero de 1976.

Luego, ante la intensidad de la represión y desde el interior del horror, se fueron creando los organismos de "afectados". Estas organizaciones surgieron a partir del encuentro de los directamente afectados y sus familiares en las búsquedas: las Madres de Plaza de Mayo, las Abuelas, los Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas.

Durante los primeros años, algunos dirigentes circularon indistintamente por los diversos organismos, perteneciendo y colaborando con varios al mismo tiempo. La solidaridad entre organismos era alta, y se ayudaban y contenían mutuamente. Sin embargo, a lo largo de todo el período de la dictadura, y hasta la transición en 1983, coexistieron dentro del movimiento varias lógicas y estrategias, a veces pacíficamente, a menu-

do en conflicto y desacuerdo. El movimiento nació y fue siempre heterogéneo, conformado por dos tipos de organismos: a) los de "afectados" directamente por la represión, como Madres, Abuelas, Familiares, años después la Asociación de Ex Detenidos-Desaparecidos y el movimiento HIJOS, y b) los de "no afectados", aunque algunos de sus dirigentes más prominentes fueron también víctimas directas o familiares de víctimas de violaciones a los derechos humanos como el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la APDH, la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, el SERPAJ, el MEDH y el Movimiento Judío por los Derechos Humanos (MJDH). Otra fuente de heterogeneidad estaba ligada a la estrategia política: había tensiones y conflictos casi permanentes entre los organismos que proponían una oposición frontal al régimen y los que pedían moderación y cautela. Estas tensiones estarían presentes en toda la historia posterior del movimiento de derechos humanos, y se hicieron más evidentes en coyunturas críticas como la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979, a la cual la Liga se oponía por el alineamiento de la OEA con los Estados Unidos, o en las demandas de justicia en 1981.

Dentro de esta heterogeneidad de participantes y organismos, los ejes fundamentales de la acción del movimiento durante la dictadura fueron dos: por un lado, la difusión y denuncia pública de las violaciones, incluyendo la acción en el plano internacional para conseguir solidaridad y apoyo en la lucha contra el régimen dictatorial; por el otro, la solidaridad y el apoyo a las víctimas y sus familiares. La diferenciación de las organizaciones y de las motivaciones para la actuación de los primeros activistas de derechos humanos es importante para comprender los debates, las rupturas y los conflictos en el momento de la transición en 1983, así como sus alineamientos y estrategias en el período posterior.

A primera vista, el grupo de organismos de "afectados" parece más homogéneo: sus integrantes son todos familiares de víctimas; el motivo central por el cual se movilizaron inicialmente fue la recuperación de algún familiar desaparecido o detenido. Sin embargo, también había razones y raíces para la divergencia y la heterogeneidad. En primer lugar, había diferencias de orientaciones políticas, desde aquellos que se

Mi abuela  
me está buscando  
Ayúdela a  
encontrarme  
10 de Diciembre



"Día Universal de los  
Derechos Humanos"

El 10 de Diciembre de 1948 se aprobó la Declaración Universal de los Derechos Humanos en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Abuelas de Plaza de Mayo  
Montevideo 459 piso 7° "B"  
Capital - Tel.: 46-4709

Afiche de Abuelas de Plaza de Mayo, 1983.



autodefinían como “apolíticos”, hasta los ligados a diversas agrupaciones de izquierda; segundo, diferencias en las tareas específicas asumidas y en las demandas que se planteaban, especialmente notorias en el caso de Abuelas, organismo que se dedicó a ubicar y recuperar hijos de desaparecidos; tercero, diferencias de personalidad y estilo de liderazgo como en Madres, por ejemplo.

Los organismos de solidaridad de “no afectados” combinaron en su interior la presencia de miembros motivados por su cercanía a las víctimas (sea directamente afectados o familiares), algunos políticos con clara identificación partidaria, religiosos de diferentes iglesias generalmente marginales a las jerarquías eclesiásticas y profesionales e intelectuales independientes. Su actividad pública fue relativamente menor al comienzo de la dictadura, víctima del impacto de la represión a través de la “política del silencio” del régimen militar, para ir intensificándose a partir de la inspección de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA, en septiembre de 1979. Después de esta visita, los partidos políticos y sus líderes comenzaron a expresarse más abiertamente: las declaraciones partidarias oficiales variaron desde el documento del Partido Justicialista por el cual condenaba la doctrina de la seguridad nacional hasta las declaraciones de Ricardo Balbín, líder del partido radical, en mayo de 1980, que afirmaban: “No hay desaparecidos sino muertos”.

Las diferencias entre organismos de derechos humanos se manifestaban en la elección de la estrategia por seguir: ¿cuánta prudencia en la denuncia y la difusión?, ¿qué demandar o reclamar?, ¿con quiénes hablar?, ¿qué tipo de alianzas y solidaridades internacionales buscar? Algunos organismos decidieron seguir una estrategia “legalista”, con una lógica anclada en la formalidad de la ley. Las estrategias de algunas organizaciones estaban definidas por los partidos políticos o instituciones religiosas con los cuales estaban vinculados. Éste fue especialmente el caso de la Liga por los Derechos del Hombre, organización vinculada al Partido Comunista, que estaba constreñida por la posición oficial de la Unión Soviética de apoyo al régimen dictatorial argentino. La postura de los organismos de afectados estaba basada en otros principios, ya que el miedo y las consideraciones estratégicas jugaban un papel mucho me-

nor. En general, estaban más volcados a un rol expresivo, a la denuncia insistente frente a todo tipo de actores, a publicitar y hacer visibles las violaciones, a “maximizar el grito”, a menudo corriendo riesgos personales considerables.

A lo largo de los años de la dictadura, estas diferencias dan cuenta de los alineamientos y las disputas dentro de organismos y entre ellos, aun en el interior de la causa común que los convocaba. La esperanza de recobrar a los desaparecidos se mantuvo como prioridad de la acción hasta la transición. La represión clandestina e ilegal creaba confusión, ya que no había información certera sobre lo que estaba sucediendo. En ese contexto, se expresaba la urgencia de verdad, de saber qué había ocurrido, y el deseo de reaparición de la víctima (o de su cuerpo): “*Vivos o muertos*” es una de las consignas que agitaron en los primeros años las Madres de Plaza de Mayo. Es decir, pedían la “aparición”, y no todavía la “Aparición con vida”, consigna que surgiría por primera vez en 1980, cuando el grupo llevaba ya más de tres años de actividad. Todas las acciones se emprendían procurando favorecer, o al menos no obstaculizar, el alcance de esta meta. En este marco, los organismos se diferenciaban en términos de sus estrategias: algunos estaban más dispuestos a la confrontación, mientras que otros tenían más cuidado y se autolimitaban en sus expresiones.

Estas diferencias dan sentido y significado a los conflictos por la utilización de determinadas palabras en la publicación de documentos y por la elección de consignas que unificarían o dividirían al movimiento. En particular, hubo divergencias y debates en la caracterización del “detenido-desaparecido”, y en la generalización de las consignas “Aparición con vida” y “Castigo a todos los culpables”. En relación con la expresión “detenido-desaparecido”, según cuenta Emilio Mignone, la creación del CELS estuvo ligada en parte a una disputa acerca de la adopción pública de la tesis de la detención-desaparición como política oficial de la dictadura. En efecto, cuando la APDH estaba confeccionando la nómina de desapariciones (que iba a resultar una documentación clave para la labor de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en septiembre de 1979), la opción de utilizar la denominación “detenido-desaparecido” o “aprehendido” fue objeto de arduo

debate, ya que algunos pensaban que la primera expresión era demasiado comprometedoras como denuncia al régimen militar. Al sentir que la estrategia de la APDH limitaba su rango de acción (incluso en cuanto a la posibilidad de patrocinar denuncias individuales y no solamente colectivas), algunos militantes optaron por crear el CELS que, al estar dirigido por personas afectadas por la represión pero que tenían alguna experiencia política anterior, le permitió ejercer un rol coordinador dentro del movimiento de derechos humanos.

### **La contención: víctimas y afectados**

Uno de los espacios de actuación de los organismos durante los años de mayor represión fue un ámbito íntimo y cotidiano. Poco se ha escrito sobre el papel del movimiento en la contención y apoyo a afectados directos de la represión, las víctimas, sus familiares, sus entornos. Como es bien sabido, la dictadura argentina basó su acción en el terrorismo de Estado, que incluía el uso indiscriminado de la tortura, el ocultamiento de la información, la creación de un clima de miedo, la marginación del Poder Judicial, la incertidumbre de las familias y la confusión deliberada de la opinión pública, como señala un documento del CELS de la época.

En estas condiciones, ser testigo, víctima o afectado de un operativo creaba confusión y parálisis: ¿qué hacer?, ¿adónde ir a denunciar o a pedir ayuda? Muchos familiares callaron, algunos por muchos años, quizá para siempre. Otros tomaron la determinación inmediata de actuar abiertamente. Como relata Mignone, frente a la desaparición de su hija, él y su esposa tomaron tres decisiones: no ocultar el hecho, afirmar y reafirmar que el operativo había sido oficial y participar activamente en la organización de actividades de solidaridad. Por canales informales, era posible averiguar cómo presentar un hábeas corpus, o saber en qué lugares se recibían denuncias: la embajada de los Estados Unidos, durante el gobierno de Jimmy Carter, los organismos de derechos humanos, alguna que otra iglesia. Claro que para acercarse había que vencer la barrera del terror y el miedo.

La APDH centralizó la labor de registro de denuncias, aun-

que éstas también eran recibidas en otros organismos. La Asamblea no patrocinaba la presentación judicial de casos individuales (en esto se especializó el CELS desde su creación en 1980), sino colectivos. En 1977 hizo una presentación a la Corte Suprema por privación de la libertad a 425 personas. Frente a la admisión de la Corte de que era impotente para poner remedio a la situación, la APDH envió una carta-petición al presidente. Más adelante, sus archivos fueron la base para confeccionar los listados preparatorios para la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA en 1979, y editó una nómina de 5.566 casos de detención-desaparición.

La problemática afectiva, la contención del dolor y la desesperación estaban íntimamente ligadas a las tareas de orientación y asesoramiento a los familiares. Cuando las violaciones afectaban a personas con una práctica anterior en el espacio público y con conexiones políticas, se podían activar estos contactos. Cuando las gestiones con "el conocido" no resolvían nada, se volvía a caer en la desorientación y la desesperación. Estaban también los organismos de derechos humanos. La propia formación de algunos organismos (especialmente los de afectados) respondió a la necesidad de encontrar ámbitos de contención mutua de familiares y víctimas. Lo que parece claro es que la actitud tomada por los familiares en el momento de la violación fue determinante de la conducta posterior. "El afectado que no se quedó militando en la época de la dictadura, nunca más", diría Graciela Fernández Meijide años después.

Las formas de la denuncia y la contención tenían otras facetas. Los organismos de derechos humanos basaban su acción en la acumulación de información sobre casos individuales, con una fuerte presencia y participación de los familiares de las víctimas. Su espacio de acción era público, como, por ejemplo, la Plaza de Mayo o los centros de poder nacionales e internacionales. Otras reacciones a las violaciones ocurrían en espacios barriales, organizaciones locales y en la vida comunitaria de barrios y pueblos. Las comunidades barriales y las redes sociales sindicales, políticas y religiosas funcionaron como ámbitos de contención, con modalidades diferentes en la expresión de la solidaridad y la denuncia: manifestaciones y protestas

### La denuncia de la violación de los derechos humanos en el espacio barrial

*Era muy difícil transmitir en el ámbito de los organismos formales la dimensión de lo que estaba ocurriendo en la propia zona, en el propio escenario. Había otra dinámica en los organismos de derechos humanos... que fue la percepción más individual de la violación del derecho a la vida, secuestro, desaparición, y entonces esto generaba cierta dificultad en entender que estábamos frente a una cosa gigantesca. De todos modos se hicieron cantidad de cosas, salieron telegramas para todas partes.*

Fuente: Norberto Liwski, entrevista, CEDES, 25 de septiembre de 1990.

barriales o de fábricas, petitorios con centenares de firmas, misas, marchas y demostraciones callejeras, que se dieron generalmente en ámbitos donde existía una actividad grupal u organización anterior, cualquiera hubiera sido su objetivo.

Es claro que en épocas de terror y represión hay limitaciones a las formas de expresión de la protesta y la denuncia. Que los organismos de derechos humanos tuvieran poca penetración barrial o en las ciudades y pueblos de provincia se debía, por un lado, a consideraciones de seguridad y cálculos de peligro; por el otro, a los ritmos y tiempos de la acción. La denuncia en el plano nacional se manifestaba en acontecimientos, en eventos públicos de alcance nacional o internacional; el ritmo de organización de los activistas en un barrio era diferente. Este tipo de protestas más informales y a menudo localizadas en barrios populares o en pueblos del interior del país ha quedado en el silencio y en el recuerdo de aquellos que las vivieron, sin haber entrado a ser parte de la "historia oficial" de la resistencia a la dictadura, centrada en la labor de los organismos de derechos humanos de Buenos Aires. La tarea de incorporar estas formas de acción en el registro de la resistencia, así como la labor más académica de indagar los encuentros y desencuentros en la relación entre estas manifestaciones y los organismos de derechos humanos, quedan todavía por hacer.

### La denuncia: aparición con vida

La denuncia pública y pertinaz de las violaciones era la otra cara de la labor del movimiento de derechos humanos. Era aquí donde se construía el sentido de la lucha, en medio de —valga el juego de palabras— una lucha por el sentido. ¿Qué pedir? ¿Qué reclamar? ¿Cómo presentar lo que se sabía? Ninguna consigna iguala a la de "Aparición con vida" en su carga emotiva, en su significado político, en su valor estratégico.

Durante 1980 muchos acontecimientos ocurrieron en la historia del movimiento de derechos humanos. A principio de año, el régimen militar inició el "diálogo político" con las dirigencias partidarias, con la finalidad de lograr el aval civil a lo actuado por las fuerzas armadas en la represión y comenzar a negociar la "salida". Iniciados los contactos con los partidos políticos, Ricardo Balbín, líder del partido radical, realizó en abril declaraciones que tendrán importantes consecuencias políticas:

"Creo que no hay desaparecidos, creo que están todos muertos... Aunque no he visto el certificado de defunción de ninguno... No tiene remedio. Fue así. Alguna vez se escribirá el capítulo de las responsabilidades... No hay desaparecidos sino muertos..." (*Clarín*, 24 de abril de 1984).

Estas declaraciones, realizadas a los medios de prensa en España, coincidieron con la publicación internacional del informe de la CIDH. Las violaciones a los derechos humanos en la Argentina se convertían en un tema cuya repercusión en el exterior era cada vez más grande. En octubre de ese año, Adolfo Pérez Esquivel, líder del SERPAJ, recibió el Premio Nobel de la Paz, acontecimiento cuyas repercusiones fueron difíciles de controlar por parte del régimen militar.

El contraste entre el "no tiene remedio... fue así" con que Balbín pretendía cerrar el tema y el llamado a no silenciar la cuestión de Pérez Esquivel no podía ser mayor. En ese clima, que oscilaba entre dar por cerrado el asunto o reclamar respuesta, se produce el nacimiento público de la consigna "Aparición con vida", en un comunicado que elaboraron en Suecia las Madres que habían acompañado a Pérez Esquivel a recibir el Premio Nobel. En efecto, los líderes del movimiento de derechos humanos que hicieron ese viaje no habían elaborado

previamente una estrategia colectiva unificada en cuanto al tipo de declaraciones que irían a hacer a la prensa internacional sobre los desaparecidos y los muertos. Muchos dirigentes habían acumulado datos ciertos sobre el destino final de muchos desaparecidos, incluso de sus propios hijos o familiares, y les resultaba imposible ocultar la información que tenían acerca de esas muertes. De ahí que, como señaló Mignone, cuando venían periodistas europeos a preguntar si los desaparecidos estaban vivos o muertos, no era posible ser deshonesto porque se sabía que algunos estaban muertos. Este reconocimiento, sin embargo, lejos estaba de coincidir con las afirmaciones de Balbín.

Por otra parte, también se sabía que había desaparecidos con vida: durante todo el período represivo fueron recuperando su libertad personas que habían estado desaparecidas —incluso chicos—, indicación fuerte de que no todos estaban muertos. Además, si bien había quienes al ser liberados guardaban silencio, otros se ocupaban de hacer saber, de informar, sobre las condiciones de los campos de detención clandestinos. Es en este clima de certidumbres dentro de un clima de incertidumbre —certidumbre de que había vivos; también de que muchos estaban muertos— que las Madres plantearon la demanda de “Aparición con vida”, consigna que en términos literales negaba la muerte, y que se convertiría en una de las banderas de la transición. Al plantear esta consigna sin concesiones, las Madres se ubican en un extremo del espectro de reivindicaciones,

#### **Declaraciones de Adolfo Pérez Esquivel al recibir el Premio Nobel de la Paz**

*Será un estímulo para otros movimientos. No es un premio a una persona. Lo es a una organización, como también lo es a la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, el Movimiento Ecueménico, las Madres de Plaza de Mayo, y los campesinos que luchan por sus tierras [...] Nuestro mensaje es de fe y está dirigido a todo el mundo. No puede silenciarse esta cuestión.*

Fuente: *Clarín*, 14 de octubre de 1980.

y desde entonces los demás organismos se irán moviendo a su alrededor, acercándose o alejándose de esa consigna.

Después de la entrega del Premio Nobel, que constituyó el respaldo internacional más explícito a la lucha por la defensa de los derechos humanos, la sociedad argentina comenzó a abrirse más al tema. Las violaciones habían ido declinando desde su pico en 1976-1977, y el miedo se fue replegando. La presencia pública del movimiento de derechos humanos se hizo más visible, y muchas organizaciones sociales y políticas que habían permanecido en silencio comenzaron a incorporar esas demandas en su agenda. En abril de 1981, en ocasión del cuarto aniversario del surgimiento de las Madres, hubo 2.000 personas en la Plaza de Mayo, a pesar de la prohibición policial del acto. La consigna “Aparición con vida” estaba en la calle y en los diarios. A partir de la manifestación del 15 de octubre de ese año —primera convocada por el conjunto de los organismos de derechos humanos— la movilización se extendió al espacio nacional y fue incorporando a sectores muy amplios del espectro político. En diciembre de ese año se realizó la primera Marcha de la Resistencia de las Madres, con la adhesión de todos los organismos. Si hasta el año 1981 la disputa estratégica entre los organismos ponía de un lado a los más “moderados” (la Liga, MEDH, APDH a veces) y del otro lado a los más “vocales” (Madres, Abuelas, Familiares, SERPAJ), hacia fines de 1981 la relación de fuerzas se inclinaba en favor de una oposición más frontal y abierta al gobierno dictatorial, y esto se haría más claro después de la derrota de Malvinas.

Frente a las dificultades políticas y económicas del régimen militar, incluyendo la movilización sindical y la guerra de Malvinas, se abrió el camino para la transición a la democracia, con un fuerte protagonismo del movimiento de derechos humanos. Durante el período pos-Malvinas y preelectoral de fines de 1982 y 1983, la “vida” fue una consigna aglutinadora masiva. La “Marcha por la Vida” del 5 de octubre de 1982 tuvo carácter nacional. En Buenos Aires fue encabezada por importantes personalidades del movimiento de derechos humanos, de la política, de las iglesias, del mundo gremial e intelectual.

Si hacia fuera la consigna tuvo un efecto movilizador, presentando la imagen de un movimiento de derechos humanos sólido y unificado, internamente provocó una creciente frag-



*Inicio de la Marcha por la Vida, 5 de octubre de 1982.*

mentación, hasta el punto de que algunos organismos quedaron en posiciones de difícil reconciliación. Estas divergencias se manifestaron con más fuerza durante la transición. Las consignas que más dificultades trajeron fueron "Juicio y castigo" y "Aparición con vida", porque algunos las sentían como consignas sin salida posible, y muchos en el movimiento de derechos humanos no querían acorralar al gobierno de manera tan cruda.

Una vez instalado el gobierno constitucional, las divergencias ideológicas y estratégicas dentro del movimiento, que existían desde el inicio, se irían agudizando. Las divergencias confluyeron entonces con diferencias personales y de estilo de liderazgo y llevaron a la división de Madres en 1986 y a varias denuncias dentro de la APDH.

## La demanda de justicia

La conjunción de la lucha por los derechos humanos con una demanda de justicia no fue inmediata ni automática. Toda demanda de justicia consiste en la exigencia de la restitución de un equilibrio dañado. Requiere tener información de la dimensión del daño para saber cuál es la medida del esfuerzo por realizar para repararlo. La desaparición es efectivamente un daño. Implica tanto el secuestro de un cuerpo como la sustracción de un saber. Hallamos aquí una de las particularidades del fenómeno del movimiento de derechos humanos: respondiendo a un daño incierto desarrolla entonces una demanda de justicia indeterminada. Todo lo que en principio puede decirse es que *algo* ha ocurrido. Una de las primeras tareas del movimiento era establecer, con algún grado de certeza, qué, o sea, la demanda de "verdad".

La definición de la violencia en términos de "violaciones a los derechos humanos" fue el paso que permitió introducir la dimensión jurídica en el conflicto político. En un momento en que no existía un marco de referencia interno que permitiera establecer una noción de estado de derecho, la noción internacional de derechos humanos se tornó especialmente significativa.

El reclamo de justicia apareció por primera vez en el informe de la CIDH en 1979, recomendando "enjuiciar a los responsables". A partir de 1980 y 1981, la demanda de justicia comenzó a incorporarse al discurso del movimiento en consignas y solicitudes, convirtiéndose en tema de controversia. Así, en ocasión de la primera Semana del Detenido-Desaparecido, realizada en septiembre de 1981, hubo un intenso debate entre organismos sobre el tenor de la convocatoria. Para algunos, la Liga por ejemplo, había que dar prioridad al reclamo por la paz, la apertura democrática y la verdad. Pedir más era visto como demasiado duro y quizás irresponsable. Para otros, como el SERPAJ, las Madres y los Familiares, el reclamo debía vincular la paz con la justicia y la verdad. En esa ocasión, como en otras, la falta de acuerdo entre organismos llevó a que la convocatoria fuera hecha en dos solicitudes diferentes.

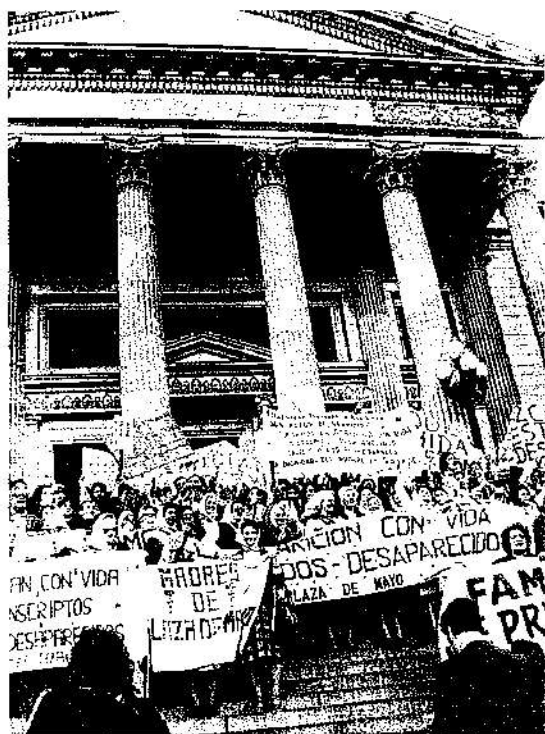
A partir de la derrota en la guerra de Malvinas, el "Juicio y castigo a todos los culpables" se fue convirtiendo en una de-

manda hegemónica dentro del movimiento. Por un lado, la justicia aparecía como una respuesta institucional plausible. Por otro, la lucha política dentro del movimiento se fue resolviendo en favor de las propuestas más opositoras y confrontativas con el gobierno militar.

Durante 1983, las acciones del movimiento se encaminaron a promover alguna forma de juicio y castigo para un conjunto de "culpables", definido por límites borrosos. Necesariamente debía incluir a los miembros de las Fuerzas Armadas encargados de la represión, a quienes habían formado parte de las juntas militares y a quienes los testimonios recogidos sindicaban como responsables de las detenciones ilegales y las torturas en los centros de detención. Fue un período de convergencia con otras organizaciones, incluyendo a la CGT y los partidos políticos. Lo que el movimiento de derechos humanos intentaba

evitar, por todos los medios posibles, era una salida negociada que, a cambio de la entrega del poder, otorgara impunidad a los represores. Con el mismo objetivo el movimiento multiplicó su presencia en las calles, organizando actos y movilizaciones para reclamar la aparición con vida de los desaparecidos y repudiar la sanción de la ley de autoamnistía y la emisión del "informe final", medidas efectivizadas por la última junta militar durante 1983.

En 1983, no resultaba claro en qué podía consistir el castigo por las violaciones. Tampoco en qué debía consistir ese



Madres y Abuelas en las escalinatas del Congreso Nacional luego de efectuar un acto frente a la Casa de Gobierno, 5 de mayo de 1983.



Marcha de repudio, 25 de mayo de 1983.

castigo. Junto con el temor a que los partidos o los sindicatos negociaran la impunidad para los militares, existía la duda respecto de la posibilidad de probar los delitos cometidos, aun cuando el gobierno que asumiera después de las elecciones tuviera la voluntad de juzgarlos. Se elaboró entonces una estrategia múltiple. Por un lado, apareció el reclamo de una condena "política" para las violaciones a los derechos humanos, que se debía impulsar a través de la creación de una comisión bicameral del Congreso. Además de su valor intrínseco, esta condena política también podía resultar una alternativa ante la duda respecto de la eficiencia de la justicia ordinaria y de la capacidad de acumular una prueba suficiente para producir una condena judicial. Por otro lado, no se abandonaba la idea de recurrir a los estrados judiciales, y de ahí la urgencia de apoyar y reforzar la labor que debían desarrollar los juzgados federales en el período de implantación del régimen constitucional.

La inquietud crecía a medida que se acercaba el momento de la entrega del mando por parte de las autoridades del gobierno dictatorial. El 13 de agosto de 1983, el entonces candidato presidencial Raúl Alfonsín, durante una conferencia de prensa, se pronunció en contra de la posibilidad de una ley de autoamnistía que los militares intentaban promulgar. El 23 de noviembre del mismo año, pocos días antes de asumir la primera magistratura, Alfonsín recibió a las Madres, que demandaban la garantía de que la documentación probatoria de la existencia de los centros de detención clandestinos no saliera del país, "que se someta a juicio político a todos los responsables de las desapariciones de miles de personas" y "que se juzgue este problema como un drama político".

Una vez asumido el gobierno constitucional, los reclamos en favor de una condena política se reforzaron. Tras la promulgación del decreto presidencial que ordenaba el juzgamiento de los miembros de las tres primeras juntas militares, Hebe de



Abuelas de Plaza de Mayo con Adolfo Pérez Esquivel, 22 de diciembre de 1983.

Bonafini, en declaraciones reproducidas por el diario *Clarín* el 15 de diciembre, sostenía que "se torna indispensable el juicio político", y aunque evaluaba como positivo el anuncio presidencial, objetaba que ciertos aspectos de su contenido "no han quedado muy claros, como el que se refiere a la necesidad de pruebas para el juzgamiento de los delitos".

Si bien la lógica dominante era la de los derechos humanos universales, hubo posturas que ubicaban las demandas del movimiento en el marco de las confrontaciones ideológico-políticas. Así, la organización de Familiares (FDDRP) veía la represión desatada a partir de 1976 como un episodio en la historia de las luchas populares, de modo tal que la condena política a los crímenes de la represión perseguía también la del modelo político y económico que los había motivado.

Ninguna de las posiciones descritas era sostenida con exclusividad por ninguno de los organismos de derechos humanos. Además, si bien en el interior del movimiento existían profundas disidencias de estrategia política, desde afuera no se las percibía como contradictorias sino más bien como complementarias. Hacia fines de 1983, el escenario político estaba atravesado por una gran zanja que separaba a los adversarios del régimen militar de sus antiguos aliados, ahora en silenciosa retirada. Dentro del frente democrático resultaba muy difícil establecer distinciones entre las diversas consignas de oposición a la dictadura. Todos los organismos coincidían en combinar en sus intervenciones públicas las demostraciones de la necesidad ética y moral de castigar los crímenes y la inconveniencia política de permitir la impunidad. Lo importante era obtener "juicio y castigo". Las respuestas de los organismos a las primeras medidas del gobierno radical permitirían finalmente especificar de qué tipo de juicio y castigo se estaba hablando.

#### MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA: LOS DERECHOS HUMANOS EN LA TRANSICIÓN (1983-1990)

La transición a la democracia significó un desafío importante para el movimiento de derechos humanos. El "Somos la

vida" de la campaña electoral del partido radical no fue una consigna ajena al movimiento. La elección de Raúl Alfonsín, vicepresidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, implicaba que el nuevo régimen se inauguraba aceptando y haciendo suyos las demandas y los valores expresados por el movimiento, comprometiéndolos como fundamentos éticos del Estado. Mucho más que en otras transiciones en América latina, los derechos humanos fueron un elemento fundante de la naciente democracia.

La labor por encarar en el momento de la transición era multifacética, y abarcaba distintos planos, sentidos y alcances temporales. Estaban las demandas vinculadas con el pasado y las que se dirigían al futuro, las demandas judiciales, las políticas, las culturales y las sociales. Las reacciones frente a las desapariciones sistemáticas tardaron no poco tiempo en ser reconocidas como *lucha en defensa de los derechos humanos*, y esta interpretación logró consenso en el movimiento. Con la justicia ocurría algo distinto. La coincidencia entre los integrantes del movimiento, que no es ni fue absoluta, puede resumirse en una consigna que no ha conseguido diluir su ambigüedad a pesar de su resonancia categórica e imperativa: "Juicio y castigo a (todos) los culpables". ¿Qué "juicio"? ¿Qué tipo de "castigo"? ¿Para qué "culpables"?

Las implicaciones de pedir justicia y vigencia de derechos eran muy amplias. Por un lado, era necesario actuar frente a las víctimas de violaciones, cuyos derechos debían ser restituidos y los daños reparados. Esto incluía a los directamente afectados y a sus familiares, prioritaria pero no exclusivamente a los niños. Por otro lado, la transición implicaba la construcción de una nueva institucionalidad que debía proteger los derechos humanos. ¿Cómo asegurarlos en el futuro? ¿Qué transformaciones institucionales se requerían? A lo cual se agregaba otra línea de preguntas: ¿cuál es el contenido de los derechos que debían ser garantizados? En este punto, las propuestas y las demandas del movimiento de derechos humanos se conjugaban con la lucha histórica por la ampliación de la ciudadanía.

Un segundo plano era más estrictamente político. En la transición, la cuestión de las relaciones entre civiles y militares se ubicaba en el campo más amplio de la lucha política, que incluía otros temas urgentes (económicos, institucionales, políti-

cos). La agenda política era sin duda nutrida y, para algunos de los actores relevantes, los temas planteados por las diversas corrientes de los derechos humanos eran sólo una *parte de un listado* mucho más amplio y heterogéneo. Para muchos, asimismo, estos temas no eran vistos como prioritarios o urgentes: había quienes estaban dispuestos a postergar la cuestión, quienes no se preocupaban por el tema, además de los que impulsaban el olvido y los que reivindicaban la "guerra sucia" justificando las violaciones. En este escenario, los que querían castigar a los culpables eran una voz entre muchas otras.

En el plano de la ética, los valores y la cultura, los derechos humanos se convertían en un elemento clave de la propuesta de construcción de una cultura democrática, humanista, tolerante y pluralista. Si la acción en los planos anteriores pasaba necesaria y casi exclusivamente por el Estado, la tarea cultural implicaba de manera más directa a la sociedad, aun cuando resulta difícil imaginar su concreción sin el apoyo y la acción conjunta con el aparato estatal. La transición marcó un momento en que la acción del movimiento de derechos humanos comenzó a tener efectos multiplicadores significativos en el campo de la producción cultural, en la opinión pública y en diversas organizaciones gremiales, profesionales, estudiantiles y barriales.

Al asumir Alfonsín, el gobierno hizo suyos algunos principios y demandas del movimiento, pero no todas ni de manera cabal. La política de derechos humanos de Alfonsín se inspiró en su compromiso de llevar adelante juicios a los militares, pero también en la necesidad de limitar su alcance como parte de su estrategia de negociación con los militares. Si bien en el momento inicial el problema se formulaba en términos de esclarecer "las violaciones a los derechos humanos", paulatinamente se fue transformando en "la cuestión militar". Esto no es obviamente sólo un cambio de palabras, sino que expresa una inversión de las prioridades iniciales del gobierno: de la necesidad de resolver el problema ético a la necesidad de mantener una relación armónica con el actor militar. En buena medida, esta inversión se produjo por la presión ejercida por los mismos militares, aunque actores y analistas coinciden en señalar que en el momento de la transición, entre fines de 1983 y durante 1984, había espacio político para proceder con mayor audacia, dada la debilidad de los militares.



Las proposiciones de Alfonsín durante su campaña electoral eran claramente limitadas: su propuesta de justicia se mantenía en el campo de la justicia militar, y la base de la política de juzgamiento era la distinción de responsabilidades entre los que dieron las órdenes, los que las ejecutaron y los que cometieron excesos. También hubo un acuerdo, secreto, con las Fuerzas Armadas, según el cual las condenas a los comandantes y mandos superiores se unían al compromiso de indultarlos antes de la finalización del mandato presidencial de Alfonsín.

Desde muy temprano, algunos organismos como las Madres, los Familiares y el SERPAJ, evaluaron que la actitud general con que el gobierno trataba el tema era demasiado cauta y tímida. Una buena parte del movimiento de derechos humanos se fue distanciando entonces de las posiciones sostenidas por el gobierno, exigiendo más, tanto en lo que hace a la administración de justicia para con los militares responsables de las violaciones como en el proceso de esclarecimiento de las desapariciones y en la libertad de los presos políticos. Otros organismos, como la APDH y el MEDH, compartiendo los mismos objetivos y demandas, privilegiaron el acercamiento a la nueva institucionalidad y aceptaron las reglas del juego político.

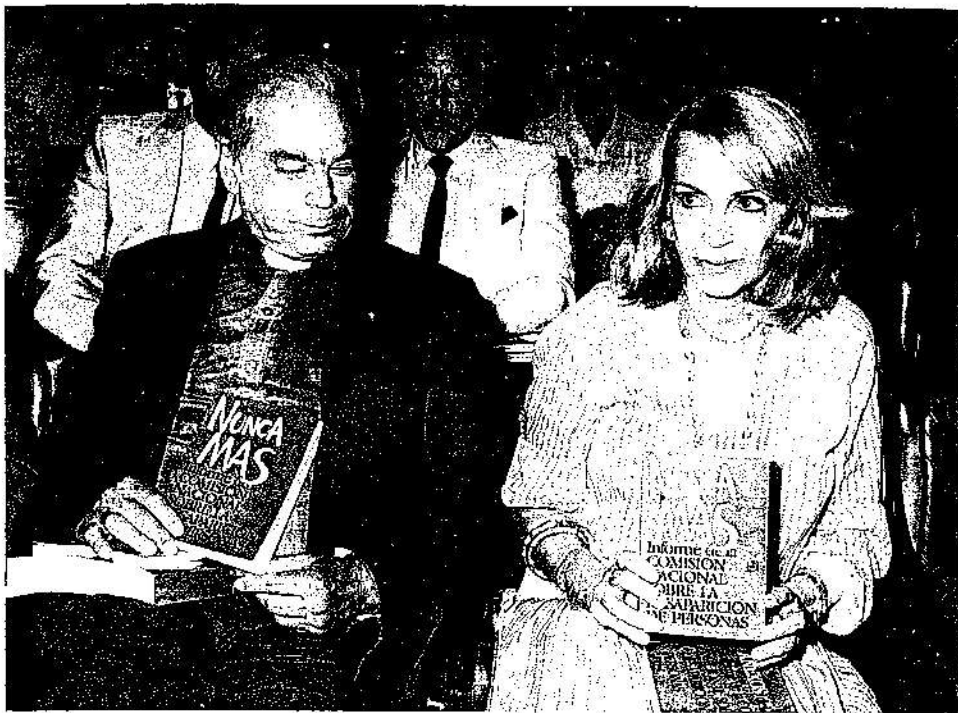
En este contexto, el 12 de diciembre de 1983 fueron promulgados los decretos que disponían el enjuiciamiento de las tres primeras juntas militares y se envió al Parlamento un proyecto de reforma del Código de Justicia Militar para su urgente tratamiento. A su vez, el Congreso anuló la ley de autoamnistía que los militares habían promulgado meses antes. Como medida inicial, el presidente Alfonsín también anunció la formación de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas (CONADEP), que sería la encargada de realizar la investigación de los crímenes cometidos durante la dictadura.

Las reacciones de los organismos no se hicieron esperar. Los diarios del 15 de diciembre recogen expresiones de cauta satisfacción entre los integrantes más destacados del movimiento, seguramente motivadas por el discurso televisivo, breve y de profunda resonancia simbólica, del presidente. Al día siguiente, hubo un repudio unánime a los juicios en tribunales militares por parte de una reunión del Foro del Pueblo Argentino contra las Desapariciones, que convocó a representantes de todos los organismos. Éstos desconocían la cualidad moral de los milita-

res para oficiarse de jueces, desconfiaban de que estuvieran dispuestos a sacrificar a algún camarada para “salvar” el nombre de la institución y creían que, aun cuando el Consejo Supremo produjera alguna sentencia más o menos resonante, ésta sería menos severa que la que podría disponer un tribunal civil. Por otro lado, la alternativa propuesta por los organismos era la formación de una comisión bicameral para investigar los acontecimientos asociados con la represión. Se argumentaba que, puesto que la vía del Consejo Supremo hacía dudar de la posibilidad de alguna condena, la contundencia de los resultados de una investigación parlamentaria podría imponer la necesidad de un castigo. Éste es uno de los sentidos de la expresión “condena política”, y refiere a un castigo extrajudicial pero no irregular. Se iba en busca de una condena *legal* —en el sentido de que aludía a las atribuciones parlamentarias vigentes— y *legítima*, esto es, referida a algún valor que, como la justicia, la soberanía popular o los derechos humanos, tuviera preeminencia ética en el momento fundacional de la democracia.

La ley de reforma del Código Militar daba al Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas la jurisdicción para el procesamiento del personal militar. Sin embargo, la oposición logró incluir un mecanismo de apelación automática en cortes civiles para las decisiones de las cortes militares, así como una definición de “delitos atroces y aberrantes” que no podían ser protegidos por principios de autoridad y obediencia debida. Este mecanismo permitió meses después que, frente a la inacción de las cortes militares, la Cámara Federal de Buenos Aires tomara en sus manos el procesamiento de los miembros de las juntas militares. Durante buena parte de 1985 se llevó a cabo el histórico juicio a los ex comandantes.

En cuanto a las políticas de esclarecimiento de lo ocurrido, la creación de la CONADEP en lugar de la comisión bicameral tuvo sus problemas. Dentro del movimiento, la iniciativa presidencial produjo primero desconcierto y, luego, reacciones dispares de aceptación crítica, de colaboración y de rechazo. En el interior de la CONADEP, el conflicto entre los integrantes que representaban la posición del Ejecutivo (en el sentido de enviar el resultado de las actuaciones a tribunales castrenses) y los representantes del movimiento de derechos humanos, que se oponían y querían que la investigación corriera a



Monseñor Jaime de Nevares y Magdalena Ruiz Guiñazú presentando el libro *Nunca más*, 26 de noviembre de 1984.

cargo de tribunales civiles, se resolvió en una reñida votación en favor de hacer entrega de los materiales al Poder Ejecutivo.

La oposición más radical que encontró la estrategia diseñada por el gobierno para resolver el problema de los desaparecidos vino de parte de la Asociación Madres de Plaza de Mayo. Defraudadas las exigencias iniciales, este grupo se colocará en una cerrada actitud opositora, a pesar de lo cual la mayoría de las integrantes de la agrupación prestó testimonio en las oficinas de la comisión y colaboró en las investigaciones con fotos y otros materiales necesarios para probar las desapariciones. Las manifestaciones de las Madres en esa época coincidían en subrayar la lentitud de la Justicia y en reprochar la falta de participación del pueblo en los procedimientos relativos a las investigaciones y futuros juicios. En septiembre de 1984, las Madres de Plaza de Mayo no participaron de la marcha que

acompañó la entrega del informe de la CONADEP ya que desconocían su contenido y seguían reclamando una comisión bicameral.

En esa ocasión, la convocatoria contó con el apoyo de partidos políticos y una amplia gama de organizaciones sociales. La mayoría de la gente, que los diarios calcularon en 50.000 personas, sin embargo, participó en la concentración directamente y de manera independiente.

Si bien el modo en que se realizaron las investigaciones sobre las violaciones a los derechos humanos perpetradas por el gobierno militar condicionaba la posibilidad posterior de juzgar y castigar, la posición que cada organismo tomó respecto de la modalidad de *investigación* no correspondía inmediatamente con la posición respecto de los caminos elegidos para hacer *justicia*. Más claramente: a pesar de que miembros de la APDH y el MEDH tomaban parte de la CONADEP y de que en forma personal casi todos los individuos que conformaban los organismos de derechos humanos colaboraron de uno u otro modo con las actividades de esta comisión, el movimiento siguió manifestándose durante todo 1984 contra la reforma del Código de Justicia Militar. Es decir, la posición respecto del problema de la "verdad" era una cosa distinta de lo que se sostenía respecto del problema de la "justicia".

Todo movimiento social se caracteriza por una enorme *heterogeneidad* interna y por la diversidad de estrategias, tácticas, modalidades de acción y estilos organizativos de sus componentes. Desde esta perspectiva, una lectura estructural del movimiento de derechos humanos indica que, en la medida en que se enfrentaba a un oponente unificado y visible, su accionar resultaba coherente y unitario. La diversidad de metas y estrategias de sus componentes le permitía avanzar en varios frentes simultáneamente. Sin suponer que respondieran a una decisión estratégica y racional, las diferencias resultaban eficientes en términos de acción colectiva. Organismos como Madres de Plaza de Mayo se mantuvieron en una cerrada crítica al gobierno, en especial al Poder Ejecutivo, y optaron por dirimir el conflicto en el terreno de la manifestación pública. Otros (APDH, MEDH, CELS) aprovecharon la oportunidad de participar del mecanismo de toma de decisiones y desde allí, apelando a la movilización pública como recurso subsidiario, en-

frentaron la estrategia del Ejecutivo en procura de objetivos que no diferían sustancialmente de aquellos que tenían los otros organismos. El resultado fue que lo que en principio se pensaba como una reunión de notables encargados de garantizar la veracidad de un conjunto de informaciones se transformó en un tribunal de instrucción *sui generis* donde, con criterios jurídicos diseñados en largos años de experiencia de recopilación, exposición de testimonios y presentaciones judiciales, se sustanció la prueba sobre la que luego irían a decidir los tribunales civiles.

Las investigaciones entraron en una nueva etapa luego de la entrega del informe de la CONADEP. La actividad de la comisión dejó en el haber del movimiento la sistematización de una carga de prueba que iría a tener peso decisivo para la etapa civil del juicio a las juntas. Tuvo también el enorme impacto sobre la opinión pública de la edición del libro *Nunca más* y la emisión del programa televisivo homónimo. La inquietud entre los oficiales de las fuerzas armadas empezó a crecer exactamente por los mismos motivos. El Poder Ejecutivo decidió entonces arriesgar el choque con los organismos: retiró la lista de responsables implicados en la represión del informe final de la CONADEP y creó la Subsecretaría de Derechos Humanos, organismo dependiente de Presidencia encargado de continuar con las investigaciones, girar sus resultados a los juzgados donde se tramitarían causas y canalizar las relaciones entre el presidente y los organismos. La actividad de la subsecretaría fue rápidamente cuestionada en duros términos por la casi totalidad de los organismos.

Las distintas agrupaciones integrantes del movimiento coincidieron en el apoyo al juicio iniciado contra los comandantes por la Cámara Federal, en abril de 1985. Este consenso general descansaba en la potencia simbólica de la imagen que ofrecían los nueve reos sentados frente a los miembros del tribunal. Sin embargo, representantes de todos los organismos coincidieron en expresar, aunque con distinto énfasis, que la realización de este juicio debía ser considerada sólo como la primera etapa de un proceso que debía alcanzar "hasta el último de los torturadores", según la expresión utilizada en varias oportunidades por las Madres de Plaza de Mayo.

El juicio desplazó el foco de atención y el escenario del con-

flicto del Poder Ejecutivo al Judicial. Sin duda, esos meses de 1985 constituyeron el momento de mayor impacto de la lucha por los derechos humanos en la Argentina. El despliegue del procedimiento jurídico, con todas las formalidades y los rituales, ponía al Poder Judicial en el centro de la escena institucional: las víctimas se transformaron en "testigos", los represores se tornaron "acusados" y los actores políticos debieron transformarse en "observadores" de la acción de jueces que se presentaban como autoridad "neutral", que definía la situación según reglas legítimas preestablecidas. Desde una perspectiva jurídica, la tarea era casi imposible, ya que se debía usar la legislación penal referida a homicidios para juzgar a personas que posiblemente no habían matado personalmente, que no habían dado órdenes de matar a personas específicas (con nombre y apellido), sino que habían organizado y ordenado secuestros masivos, tortura, muerte y desaparición de miles de personas. La estrategia de la fiscalía fue presentar evidencias que indicaban la existencia de un plan sistemático, llevado a cabo en todas las partes del país con el mismo método de detenciones ilegales, tortura y desaparición.

Después de cinco meses de testimonios en los cuales se presentaron más de 800 testigos, que se sobrepusieron al miedo y a la dificultad de revelar públicamente experiencias personales humillantes, la Cámara Federal condenó al general Jorge R. Videla y al almirante Emilio Massera a prisión perpetua, al general Roberto Viola a 17 años de prisión, al almirante Armando Lambruschini a 8 años y al brigadier Agosti a 3 años y 9 meses. La Cámara sobreseyó por falta de evidencia concluyente a los miembros de la última junta militar (1979-1983),



El fiscal Julio César Strassera durante el juicio a los comandantes, 9 de diciembre de 1985.

general Galtieri, almirante Anaya y brigadieres Lami Dozo y Graffigna.

La construcción de la prueba jurídica no fue tarea sencilla. Se basó en el testimonio de las víctimas, ya que los registros y archivos militares no estaban disponibles. Esto implicó el re-

**Párrafos iniciales y finales de la acusación del fiscal  
Julio Strassera, en el juicio a los comandantes  
de las juntas militares, 1985**

*Señores jueces:*

*La comunidad argentina en particular, pero también la conciencia jurídica universal, me han encomendado la augusta misión de presentarme ante ustedes para reclamar justicia.*

*Razones técnicas y fácticas tales como la ausencia de un tipo penal específico en nuestro derecho interno que describa acabadamente esta forma de delincuencia que hoy se enjuicia aquí y la imposibilidad de considerar uno por uno los miles de casos individuales, me han determinado a exhibir, a lo largo de diecisiete dramáticas semanas de audiencia, tan sólo 709 casos que no agotan, por cierto, el escalofriante número de víctimas que ocasionó lo que podríamos calificar como el mayor genocidio que registra la joven historia de nuestro país.*

*Pero no estoy solo en esta empresa. Me acompañan en el reclamo más de nueve mil desaparecidos que han dejado, a través de las voces de aquellos que tuvieron la suerte de volver de las sombras, su mudo pero no por ello menos elocuente testimonio acusador.*

*Empero, ellos serán mucho más generosos que sus verdugos, pues no exigirán tan sólo el castigo de los delitos cometidos en su perjuicio. Abogarán, en cambio, para que ese ineludible acto de justicia sirva también para condenar el uso de la violencia como instrumento político, venga ella de donde viniere; para desterrar la idea de que existen "muertes buenas" y "muertes malas" según sea bueno o malo el que las cause o el que las sufra.*

*[...]*

*Señores jueces: quiero renunciar expresamente a toda pretensión de originalidad para cerrar esta requisitoria.*

*Quiero utilizar una frase que no me pertenece, porque pertenece ya a todo el pueblo argentino.*

*Señores jueces: Nunca más.*



*Los ex comandantes enjuiciados en el momento del pedido de condena,  
19 de septiembre de 1985.*

conocimiento de sus voces y de su derecho a hablar. El testimonio, sin embargo, debía ser presentado conforme a las reglas legales de la evidencia aceptable. Lo que no podía ser mostrado (el acto de agresión) debía ser narrado, pero en condiciones precisas y controladas, de modo que lo que se denunciaba pudiera ser verificado. De hecho, lo aceptable como prueba jurídica fue la herida corporal. Los sentimientos y el sufrimiento no pueden ser medidos o incluidos; tampoco las ideas o ideologías de los testigos, lo cual produjo una "despolitización" del conflicto social precedente. Durante las sesiones de testimonios, tanto sentimientos como ideologías debían ser suspendidos. Cuando un testigo se veía envuelto en emociones, los jueces suspendían el testimonio hasta que la calma volviera. Este patrón intermitente tuvo un efecto muy especial: el mensaje oculto era que, en todo su detalle, en su totalidad, la experiencia no podía ser narrada, menos aún podía ser escuchada. El juicio fue grabado en video y la televisión transmitió cada día tres minutos, pero sin sonido.

El testimonio judicial es una narrativa personal de una expe-

riencia vivida, pero el marco jurídico lo quiebra en pedazos y componentes: el requerimiento de identificación personal, el juramento de decir la verdad, la descripción detallada de las circunstancias de cada acontecimiento. El discurso del testigo tiene que desprenderse de la experiencia y transformarse en evidencia. Si la desaparición es una experiencia para la cual no hay ley y no hay norma, en la cual la víctima deja de existir como sujeto de derecho, el testimonio en la corte de la propia víctima y de quienes han estado buscándola se convierte en un acto que insiste en el reconocimiento y en la legitimación de su palabra.

Cuando fueron promulgadas las sentencias, el descontento de los miembros del movimiento se manifestó en declaraciones de oposición al Poder Ejecutivo. El día mismo en que las sentencias fueron anunciadas, algunas Madres participaron de una marcha improvisada que reclamaba por la injusticia de las condenas y advertía sobre la necesidad de evitar futuras amnistías o garantías legales de impunidad. Cuando imaginaban el castigo para los militares argentinos, estaba más presente el recuerdo todavía fresco de la explosión democrática que auguraba mejores resultados, y menos la ausencia de los antecedentes de juicios de este tipo en la historia latinoamericana.

Una vez producida la sentencia del juicio, los caminos de los organismos de derechos humanos y del Ejecutivo se distanciaron aún más. Muchos protagonistas políticos de esta historia pensaban que, a partir de ese momento, el ánimo militar consideraría cualquier otro castigo como gratuito. Sin embargo, el discutido fallo de la Cámara Federal había dispuesto, manejándose con sorprendente independencia respecto de la estrategia del Ejecutivo, nuevos procesamientos. Se abría de este modo un espacio de acción doble para el movimiento de derechos humanos: enfrentar las iniciativas del Poder Ejecutivo y promover más y más acciones judiciales. Las enfrentó con todos los recursos disponibles, que llegaron a la repetida convocatoria de campañas y movilizaciones callejeras, en medio de conflictos internos y clivajes organizativos, como la división de Madres de Plaza de Mayo, que se formalizó en 1986.

En ese punto, la acción se volcó sobre el Poder Judicial, procurando que, dentro de los márgenes cada vez más estrechos que las disposiciones fueron dejando, actuara con toda la fir-

meza posible. La sanción de la Ley de Punto Final produjo el resultado paradójico de las presentaciones masivas resueltas en la febril actividad judicial de los primeros meses de 1987. Las delegaciones provinciales de los organismos de derechos humanos y la presión popular fueron factores importantes. También la imagen de seriedad y eficiencia presentada por la Cámara Federal de Buenos Aires sentaba un ejemplo difícil de ignorar. El Poder Judicial, muchos de cuyos miembros habían sido señalados por sus orientaciones ideológicas antidemocráticas por los organismos —y en no pocas ocasiones con sobrados motivos—, manifestaría ahora, sea por convicción democrática, por un antifonsinismo militante, o por no que-



*Laura Bonaparte reconociendo los restos de su hija, 1984.*

dar expuesto a la crítica social, una imprevisible velocidad en el esfuerzo por alcanzar con la citación a todos los miembros de las Fuerzas Armadas y de seguridad sobre los que se tuvieran sospechas.

El veredicto abría la puerta para nuevos procesamientos y juicios. Esto provocó creciente inquietud y levantamientos militares (en 1986 y 1987), frente a los cuales el gobierno impulsó primero las Instrucciones a los Fiscales Militares, que no tuvieron el efecto deseado por la movilización de oposición que generó esta medida, y luego las leyes de Punto Final en 1986 y de Obediencia Debida un año más tarde, que implicaron una amnistía para la mayoría de los miembros de las Fuerzas Armadas. Hubo dos nuevas insurrecciones militares en 1988, y una última en diciembre de 1990, cuando Carlos Menem ya había asumido como presidente. Estas últimas rebeliones militares marcaron un viraje en este campo: si antes el descontento militar se vinculaba directamente con la política del tratamiento a las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura, esta vez reflejaron mucho más conflictos internos dentro de la corporación militar.

La estrategia del presidente Menem fue clara en separar estas dos dimensiones de la cuestión militar. Por un lado, en 1989 el presidente usó la prerrogativa presidencial del indulto para liberar a militares condenados por violaciones a derechos humanos en la dictadura, por su actuación en la guerra de Malvinas, y por haber estado involucrados en los levantamientos de 1987. Un año después, completó su estrategia otorgando un indulto a quienes aún permanecían en la cárcel, incluyendo a los ex comandantes de las juntas así como a algunos líderes de la guerrilla que estaban presos o procesados. Pero estos indultos no incluyeron a los militares *carapintadas* que habían protagonizado el último levantamiento. Quedaba claro que la estrategia era perdonar por crímenes del pasado, pero castigar la desobediencia y el levantamiento presentes y futuros.

Los resultados de este tramo de la historia son conocidos. La sanción de la Ley de Obediencia Debida y la posterior decisión presidencial de los indultos, a pesar de haber provocado movilizaciones masivas en su contra, fueron vividas como derrota por parte del movimiento de derechos humanos. Su repliegue, sin embargo, no eliminó el impacto social del *Nunca más* y del



*Marcha contra la Ley de Punto Final, 30 de diciembre de 1986.*

juicio, dos hitos que permitieron que gran parte de la sociedad vinculara la transición con una dimensión ética ligada al reconocimiento social de los derechos humanos como derechos básicos, y que el juicio mostrara la posibilidad del funcionamiento de un estado de derecho activo.

#### MEMORIAS, OLVIDOS, RETORNOS Y NUEVOS HORIZONTES. DEL INDULTO A LA ANULACIÓN DE LA OBEDIENCIA DEBIDA (1990-2001)

Los indultos de Menem significaron un golpe fuerte para el movimiento de derechos humanos. Después de las amplias y nutridas manifestaciones de protesta por los indultos, la actividad social ligada a las reivindicaciones por los derechos humanos entró en un cono de sombra. Durante la primera mitad de los noventa, la presencia pública del movimiento fue mínima, con

pocas movilizaciones y escasa presencia relativa en los medios y en el espacio público. Después de la hiperinflación de 1989, la esfera pública argentina estaba claramente dominada por las políticas económicas ligadas al control de la inflación y a la convertibilidad. Las cuestiones relativas a los derechos humanos tenían escasa visibilidad. Sin embargo, esto fue sólo transitorio, y en la superficie. Se podría decir que los primeros años de la década de los noventa fueron de "hibernación", un período en el que se estaban gestando nuevas modalidades de expresión social, por un lado, y de respuestas estatales, por el otro.

Una primera línea de políticas de derechos humanos implementada desde el gobierno de Menem fue la reparación económica de las víctimas de violaciones durante la dictadura. En términos de estrategia, se trataba de minimizar los costos políticos de haber recurrido a los indultos, medidas tan impopulares en su momento. De hecho, alrededor de dos tercios de los entrevistados en las encuestas de opinión durante los años ochenta sistemáticamente afirmaban que los comandantes deberían permanecer en la cárcel. Asimismo, a partir de los indultos a los comandantes en diciembre de 1990, se constató una notoria disminución de la popularidad del presidente Menem en los sondeos de opinión pública. En la línea de las reparaciones, un primer decreto presidencial de 1991 beneficiaba con indemnizaciones económicas a todas las personas que habían sufrido detenciones ilegítimas o detenciones a disposición del Poder Ejecutivo. En 1994 se establecieron también las compensaciones económicas que serían recibidas por padres, hijos o herederos de los desaparecidos y muertos como consecuencia de la represión, y en 1999 hubo algunas iniciativas legislativas para cubrir también a exiliados.

En sus inicios, estas acciones gubernamentales no fueron objeto de gran debate público. Cada individuo o familia tomaba su decisión y actuaba en consecuencia. En algunos casos, el dinero recibido como reparación fue usado para financiar proyectos de conmemoración (memoriales, concursos, etc.) o la preparación de libros sobre el tema. Estos proyectos, sin embargo, fueron individuales y no formaron parte de una acción colectiva organizada. Algunas organizaciones, sin embargo, expresaron su postura adversa a estas políticas. La Agrupación Madres de Plaza de Mayo se ha opuesto sistemáticamente a

recibir reparaciones económicas, considerándolas actos de prostitución, mientras que otras organizaciones y activistas han dejado la decisión de qué hacer frente al Estado en manos de cada víctima individual o de sus familias.

Las otras áreas de actividad permanente, aunque lenta y silenciosa durante gran parte del tiempo, han estado vinculadas con acciones de carácter judicial, tanto en el país como en cortes del extranjero. Así, en marzo de 1990, la justicia francesa condenó *in absentia* a cadena perpetua al ex capitán Alfredo Astiz, culpable de la desaparición de dos religiosas francesas. En el país, las acciones más notorias fueron las ligadas a la recuperación de niños secuestrados o nacidos en cautiverio, impulsadas por la Agrupación Abuelas de Plaza de Mayo. La búsqueda de los niños, el seguimiento de pistas y denuncias, es una labor permanente y sorda, desarrollada por individuos y redes. La prueba de filiación y la restitución de la identidad son actos de carácter judicial, acompañados generalmente de considerable exposición en los medios de comunicación. La Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad, establecida en 1992, y el Banco de Datos Genéticos son instrumentos que actúan en cada uno de estos casos.

En 1995, año del décimo aniversario del juicio, la escena política y cultural de la Argentina se vio sacudida por la confesión de un marino acerca de cómo se llevaban a cabo las desapariciones: vuelos sobre el río de la Pla-



Afiche de las Madres de Plaza de Mayo:  
"No al indulto".

ta, en los cuales se tiraban al agua a prisioneros que aún estaban vivos, previa inyección de tranquilizantes. Si bien muchos sabían ya de la existencia de esta metodología de desaparición, era la primera vez que alguien que había participado directamente en la represión confesaba lo que se había hecho y cómo se había hecho. No había un tono de arrepentimiento, solamente una confesión para reconocer la verdad. La confesión llegó a los medios masivos, especialmente a la televisión, convirtiendo estos pedazos de información en parte de las noticias cotidianas. Este revuelo mediático provocó una respuesta institucional a estas confesiones por parte del general Balza, comandante en jefe del Ejército, quien reconoció que esa institución había cometido crímenes y pidió perdón a la población en abril de 1995.

Durante este último año, el décimo aniversario del juicio fue rememorado en el Congreso, y la memoria social fue reavivada con la publicación de numerosos libros, películas, videos y exposiciones. También resulta significativo que ese año hizo su aparición pública un nuevo grupo de derechos humanos: HIJOS (Hijos por la Identidad, la Justicia, contra el Olvido y el Silencio), la organización de los hijos de desaparecidos, compuesta en su mayoría por jóvenes de poco más de veinte años.

En 1996 se cumplían veinte años del golpe militar en la Argentina. A lo largo del año, y particularmente durante el mes de marzo, la esfera pública fue ocupada por múltiples conmemoraciones, con el impacto emocional de los relatos, la posibilidad de hablar lo callado, la sorpresa de escuchar lo desconocido, reconocer lo parcial o lo totalmente negado o corrido de la conciencia. Las iniciativas de conmemoración estuvieron lideradas por las organizaciones de derechos humanos, acompañadas por una amplia gama de otras organizaciones sociales, con muy escasa participación estatal.

A partir de ese momento, el tema de las violaciones a los derechos humanos durante la dictadura volvió a ocupar un lugar central en la atención pública, en distintos espacios y niveles. Las acciones judiciales se multiplicaron:

- En abril de 1996, el juez español Baltasar Garzón comenzó los procedimientos para procesar a militares argentinos que actuaron durante la última dictadura. Los desarrollos poste-

riores en la justicia española se extendieron al caso chileno y llevaron a la detención de Augusto Pinochet en Londres en 1998. Las actuaciones con relación a la Argentina se mantuvieron activas a lo largo de los años siguientes, creando conflictos entre la justicia española y el Estado argentino sobre cuestiones de jurisdicción territorial, ya que este último se ha negado a extraditar a los imputados.

- En Italia, donde también se llevan adelante causas judiciales por las violaciones cometidas por los militares en los países del Cono Sur, hubo siete militares argentinos condenados (*in absentia*) en diciembre de 2000, cuatro a cadena perpetua y tres a 24 años de prisión. Hay también iniciativas de carácter judicial en otros países europeos.
- En diciembre de 1996, las Abuelas de Plaza de Mayo presentaron una querrela criminal por el delito de sustracción de menores durante la dictadura militar. Esto tuvo consecuencias importantes. En tanto el crimen de apropiación y falsificación de identidad no prescribe, porque se sigue cometiendo el crimen a lo largo de la vida del niño-adolescente-adulto víctima del secuestro, y en tanto estos crímenes no fueron juzgados en el juicio a los ex comandantes, se han podido llevar adelante causas judiciales que incriminan a los más altos jefes de la dictadura militar. Desde 1998 el ex general Videla, el ex almirante Massera y otros altos jefes están detenidos y procesados en relación con el secuestro de niños.
- A partir de varias presentaciones judiciales desarrolladas en años anteriores, en 1998 se iniciaron en La Plata las audiencias en los "juicios por la verdad". La base para llevar adelante estos juicios, que también se sustanciaron en otras partes del país, es la norma (aceptada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos) que garantiza el derecho de los familiares de las víctimas al esclarecimiento de la *verdad* sobre el destino de los desaparecidos y la ubicación de sus restos, aun en los casos en que no se pueda procesar o condenar a los responsables por estar cubiertos por indultos y amnistías.

La actividad de los organismos de derechos humanos como demandantes frente al Estado y como emprendedores y promo-



tores de la acción estatal es innegable. Además de las presentaciones judiciales, son también los activistas de las organizaciones de derechos humanos quienes sistemáticamente han promovido y promueven otros tipos de iniciativas, desde las prácticas y marcas territoriales de conmemoración en monumentos, parques o museos, la recuperación de ruinas de centros de detención clandestinos, etc., hasta la recuperación y digitalización de archivos. Lo interesante, en términos de innovación institucional, es la multiplicación de iniciativas que combinan a actores del movimiento con actores estatales tales como la Comisión Provincial de la Memoria en la provincia de Buenos Aires, o el Instituto "Espacio para la Memoria" aprobado en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires en 2002 y que funcionará en el edificio de la ESMA, principal centro de detención clandestino durante la dictadura militar.

En todas estas iniciativas, sin embargo, la heterogeneidad y las divergencias políticas y estratégicas por parte de diversos grupos sociales ligados a los derechos humanos se mantienen, e incluso se intensifican. Una línea de divergencia y conflicto se refiere a la relación con organismos estatales: la gama de posturas varía desde quienes, como la Agrupación Madres de Plaza de Mayo, no aceptan ningún tipo de negociación o de vínculo con el Estado, hasta quienes se incorporan como funcionarios a la propia estructura estatal en sus diversos niveles. Otra línea de divergencia que se ha ido perfilando a lo largo de los veinticinco años de historia se liga a la interpretación y el sentido que diversos grupos dan a los conflictos políticos y la violencia de los años setenta. Desde el primer momento de la transición el marco dominante fue, sin duda, el de un Estado terrorista que cometió violaciones a los derechos humanos y crímenes de lesa humanidad. Sobre esto, no hay mucha controversia. Los temas de interpretación y debate tienen que ver con los sentidos del "antes" y con las visiones del "después". ¿Cómo incorporar el sentido de los proyectos de transformación que inspiraron las luchas sociales y políticas de comienzos de la década de los setenta? ¿Cómo establecer continuidades y rupturas entre la represión política de la dictadura y las políticas de exclusión y marginación económica de los noventa? ¿Cuáles prácticas históricas de lucha social se incorporan, por ejemplo, en las movilizaciones sociales ligadas a la caída

del gobierno de De la Rúa? Cuestiones abiertas, difíciles de contestar sin que medie una distancia temporal e histórica con los procesos analizados.

### ¿FIN DE UNA ETAPA?

El 6 de marzo de 2001 el juez federal Gabriel Cavallo declaró la "inconstitucionalidad e invalidez" de las leyes de Punto Final y de Obediencia Debida, que habían entrado en vigor en 1986 y 1987. Éstas eliminaban la posibilidad de procesar a los militares responsables de la represión durante la dictadura militar, con excepción del crimen de secuestro de niños. Tres años antes, en 1998, el Congreso había derogado estas leyes, pero sin carácter retroactivo. La sentencia del juez Cavallo, ratificada por la Cámara Federal en noviembre de 2001, se aplica a un caso particular. Si fuera confirmada por la Corte Suprema, sin embargo, significará la posibilidad de reabrir cientos, si no miles, de expedientes de violaciones cometidas.

La solidez jurídica de esa sentencia la ha convertido rápidamente en un modelo y en un hito significativo, incluso más allá de los límites del país. El reconocimiento de los crímenes cometidos tuvo consecuencias políticas inmediatas y duraderas, que se agregó al impacto simbólico del 25° aniversario del golpe del 24 de marzo, que se cumplía unos días después. Se trataba de una coyuntura en la que convergían dos líneas que se habían ido desarrollando a lo largo de esos veinticinco años: el trabajo de la memoria y la justicia institucional. Los dos caminos, que parecían ir abriéndose y separándose uno del otro, volvían a encontrarse.

En efecto, uno de los aspectos de mayor importancia en el movimiento de derechos humanos fue y es su lucha "contra el olvido" y por la recuperación de la memoria. Esta lucha está anclada en una convicción indiscutida de que sólo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido en la represión se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares. Una certidumbre de que el "Nunca más" en el futuro se deriva del recuerdo del pasado traumático.

¿De qué olvido y de qué memoria estamos hablando? Los sentidos del pasado, esto es la memoria y el olvido, son cons-

**Párrafos finales de la sentencia del juez Gabriel Cavallo por la que anula las leyes de Punto Final y Obediencia Debida (9 de marzo de 2001)**

*De todo esto se deriva que actos que impliquen la asunción de la suma del poder público no pueden ser amnistiados, ni por una ley de facto, ni por una ley de jure. Y si los hechos cometidos durante la dictadura militar habían constituido una manifestación de la asunción de la suma del poder público en el sentido del art. 29 de la Const. Nacional y por esto no habían podido ser amnistiados legítimamente ni siquiera en su condición de delitos contra la vida, contra la integridad corporal, contra la libertad, etcétera, lo mismo se puede decir ante el dictado de cualquier ley que, como las de "Punto Final" y "Obediencia Debida", conducían a una consecuencia similar. En pocas palabras, así como la ley 23.040 pudo anular la ley 22.924, se podrían anular ahora las leyes 23.492 y 23.521. [...] Al igual que ocurriera con la ley 22.924, las leyes 23.492 y 23.521 tienen como consecuencia que queden impunes hechos que desconocieron la dignidad humana y excluyen del conocimiento del Poder Judicial el juzgamiento de tales ilícitos. Por lo tanto, las consecuencias de estas leyes alcanzan los extremos que el art. 29 de la Constitución Nacional rechaza enfáticamente, por lo que estas leyes, denominadas "Ley de Punto Final" y "Ley de Obediencia Debida", carecen, para el caso, de efectos jurídicos: llevan consigo una nulidad insana.*

*Por todo lo expuesto,*

**RESUELVO:**

*I. DECLARAR INVÁLIDO el art. 1 de la ley 23.492 por ser incompatible con la Convención Americana de Derechos Humanos (arts. 1, 2, 8 y 25), con la Declaración Americana de Derechos Humanos (art. XVIII), con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 2 y 9), y con el objeto y fin de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (art. 18 de la Convención de Viena sobre Derechos de los Tratados).*

*II. DECLARAR INVÁLIDOS los arts. 1, 3 y 4 de la ley 23.521 por ser incompatibles con la Convención Americana de Derechos Humanos (arts. 1, 2, 8 y 25), con la Declaración Americana de Derechos Humanos (art. XVIII), con el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (arts. 2 y 9), y con el objeto y fin de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (art. 18 de la Convención de Viena sobre Derechos de los Tratados).*

*III. DECLARAR la INCONSTITUCIONALIDAD y la NULIDAD INSANABLE del art. 1 de la ley 23.492 y de los arts. 1, 3 y 4 de la ley 23.521 (Art. 29 de la Constitución Nacional).*

*IV. Citar a prestar declaración indagatoria a Julio Héctor Simón y a Juan Antonio del Cerro (art. 294 C.P.P.N.) para el día 15 y 20 del corriente, respectivamente.*

*V. Notifíquese por cédula a diligenciar en el día.*

*Gabriel R. Cavallo  
Juez federal.*

truidos por sujetos en lucha, y ésta incluye la disputa por el sentido de la historia y por los contenidos de la tradición y de los valores. Así, en la Argentina de la transición a la democracia de los ochenta, el movimiento de derechos humanos actuó como "emprendedor" de la memoria, frente a dos corrientes políticas con proyectos ideológicos alternativos: los que pretendían glorificar la actuación de las Fuerzas Armadas como héroes en una guerra que tuvo algunos "excesos", y los que pretendían cerrar las heridas y conflictos de la sociedad a través de la "reconciliación" y el olvido, señalando las urgencias económicas y políticas del presente y pretendiendo mirar hacia el futuro o hacer borrón y cuenta nueva.

Frente a estas interpretaciones contrapuestas, el movimiento de derechos humanos se dedicó militantemente a promover el recuerdo, a señalar qué acontecimientos (afrentas y violaciones) era preciso retener y transmitir. Una parte del emprendimiento activo de la memoria estuvo centrado en elaborar archivos históricos, datos, documentos.

Si el recuerdo y el no olvido son siempre parte de la recreación de tradiciones, en periodos de transición y reconstrucción democrática la tarea tiene consecuencias políticas más inmediatas: el reconocimiento público y oficial de la información sobre violaciones y violadores (la construcción de una "verdad" histórica) constituye un momento crucial de la asignación

de responsabilidades. En este sentido, conviene recordar aquí la distinción que hace Juan Méndez en su informe sobre la Argentina entre la fase de la "verdad" y la fase de la "justicia": la fase de la "verdad" implica el reconocimiento gubernamental de la responsabilidad que tuvieron agentes estatales por los abusos cometidos. Esto se logra a través de la difusión oficial de la "verdad" de lo ocurrido. La fase de la "justicia" implica la acusación formal y el castigo de los culpables reconocidos como tales, un paso que no siempre resulta políticamente viable en su totalidad.

Esta distinción se ve muy claramente en el caso argentino. Desde la perspectiva de la sociedad en su conjunto, la fase de la "verdad" correspondió a las investigaciones llevadas a cabo por la CONADEP. En su informe se dieron a conocer públicamente las atrocidades cometidas durante el régimen militar: nadie puede aducir ignorancia desde entonces. Se vendieron cientos de miles de copias del libro *Nunca más*, que sigue reeditándose. A su vez, apelando a la autoridad del Poder Judicial, el juicio a los ex comandantes fue la confirmación institucional de esa "verdad" y el momento fundacional de la "justicia". Con el correr de la transición, las dificultades políticas de la fase de la "justicia" se pusieron de manifiesto de manera creciente, provocando revisiones y retrocesos en la política oficial.

En términos políticos, todas las frágiles democracias en formación se enfrentan con la dificultad de implementar la verdad y la justicia, presas del temor a la reacción por parte de los culpables, mayoritariamente militares y otros grupos que siempre quedan con poder y con base social, del peligro de un nuevo golpe u otras formas de reacción, y de la imposibilidad de enjuiciar a *todos* los culpables y de resarcir a *todas* las víctimas. En estas situaciones, tan comunes en el mundo actual, el reconocimiento y la información amplia son un primer paso en la tarea que hay que realizar, aunque no alcanzan.

En tanto no hay una única demanda y una única memoria, la situación es compleja. En la Argentina, el reconocimiento de la "verdad", la humanización de las víctimas y la estigmatización de los responsables son, sin duda, procesos significativos para los directamente implicados y para la sociedad como un todo. La condena moral y social, sin embargo, no puede reem-

plazar la centralidad de la Justicia, especialmente cuando se dirige la mirada hacia la construcción de una institucionalidad democrática.

Desde una perspectiva histórica, la justicia incompleta implica dejar políticamente sin resolver un conflicto, lo cual abre así la posibilidad de que el espacio sea ocupado por el dolor y el sufrimiento de las víctimas y afectados directos, con su pérdida irreparable e inolvidable. En tales casos, saldar las cuentas del pasado quedará como una tarea eternamente inconclusa, y las heridas reaparecerán una y otra vez, de manera repetitiva, sin elaboración ni transformación histórica o simbólica.

La sentencia del juez Cavallo por la que dictamina que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final son inconstitucionales traspasan el caso individual que se está juzgando, ya que lo que se elabora es un texto fundante de una institucionalidad jurídica. Es en instancias como ésta donde *justicia y memoria* quedan identificadas, y se pierde la distancia entre la construcción simbólica y los procesos institucionales.